

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL



TESIS:

**Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en
espacios públicos distrito de Ayacucho - 2023**

Para optar el título profesional de:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTADO POR:

Bach. Alfredo QUISPE FERNANDEZ

ASESOR:

Dr. Lucio Alberto SOSA BITULAS

AYACUCHO - PERÚ

2024

*A Dios por ser mi fortaleza personal, a
mi familia por el apoyo brindado, fue
un reto, plasmar mis aspiraciones
profesionales.*

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a mi alma mater, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los acontecimientos académicos adquiridos durante mi permanencia.

A la Facultad de Ciencias Sociales en especial a la Escuela de Antropología Social, a los profesores, quienes en los años de mi pregrado me han inculcado valores y conocimientos académicos, los cuales quedan en mi formación profesional.

Al Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas, por su asesoramiento y acompañamiento incondicional en el proceso de la investigación, quien durante estos meses de travesía de desafíos y retos estuvo presente para concretizar la investigación.

En el proceso de la revisión de la tesis mis agradecimientos a los jurados al profesor Mariano Aronés Palomino, Filomeno Alejandro Peralta Izarra y Yolanda Juárez Choque, a quienes agradezco sus valiosas recomendaciones en los diversos aspectos de la tesis, con las que se culminó tanto en forma y fondo.

Por último, y no menos importante a los actores de esta investigación que son los adolescentes pertenecientes a las diversas organizaciones, quienes proporcionaron información y entrevistas, a las instituciones y organizaciones como El Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos - MANTHOC, Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes CCONNA Huamanga, Municipios Escolares, Alianza Regional de Líderes para la transformación ARELIT, ONG DIA, Aldeas Infantiles S.O.S, Wawakunamantaq, a la Municipalidad Provincial de Huamanga, miembros de Comité Municipal por los derechos del niño – COMUDENA Ayacucho, por esa apertura y colaboración desde el inicio y durante el proceso del trabajo, que en el camino fui estrechando amistad, alianza y algunos que conocí en tiempos y acontecimientos distintos durante el trabajo de campo. A todos ellos mis sinceros agradecimientos.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito explicar de qué manera es la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos en el Distrito de Ayacucho – 2023. La metodología es de enfoque cualitativo, tiene por finalidad contribuir a las nuevas configuraciones de participación de los adolescentes, presenta una muestra de 15 adolescentes organizados en diversas experiencias como la Alianza Regional de Líderes de Transformación ARELIT Ayacucho, Wawakunamantaq, Chirapaq, TAREA, Movimiento de Adolescentes Hijos de Obreros Cristianos- MANTHOC, Municipios Escolares, y espacios de participación como el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Ayacucho, Comité Multisectorial por los Derechos del Niño – COMUDENNA y el Consejo Regional Por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - CREDNNA, el instrumentos fue la entrevista semiestructurada. Las conclusiones fueron; la existencia entidades promotoras de la participación, agendas que motivan la participación de los adolescentes, factores que limitan y promueven la participación, espacios de participación e incidencia de la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos en el Distrito de Ayacucho, y el significado que tiene la participación de los adolescente en esta nueva construcción de ciudadanía y su incidencia del adolescente versus los adultos en la negociación y renegociación de paradigmas, estereotipos, concepciones machistas y cultura de poder ejercidos por los adultos que obstaculizan la condición de sujetos y actores sociales viables y representativos en la sociedad por parte de los adolescentes, esta situación afecta las capacidades e iniciativas que presentan los adolescentes dentro de las organizaciones y espacios en las que participan.

Palabras claves: Participación, poder, adolescente, y construcción de ciudadanía.

ABSTRACT

The purpose of this research was to explain how adolescents participate in public spaces in the District of Ayacucho - 2023. The methodology is qualitative approach, aims to contribute to new configurations of adolescent participation, presents a sample of 15 adolescents organized in various experiences such as the Regional Alliance of Leaders of Transformation ARELIT Ayacucho, Movement of Adolescents Children of Christian Workers- MANTHOC, the Advisory Council of Children and Adolescents of the District of Ayacucho, School Municipalities, and spaces of participation such as COMUDENNA, CREDNNA, the instrument was the semi-structured interview. The conclusions were; the existence of entities promoting participation, agendas that motivate participation, factors that limit and promote participation, spaces for participation and incidence of adolescent participation in the construction of citizenship in public spaces in the District of Ayacucho, and the meaning of adolescent participation in this new construction of citizenship and its incidence of adolescents versus adults in the negotiation and renegotiation of paradigms, stereotypes, macho conceptions and power culture exercised by adults that hinder the condition of viable and representative social actors in society by adolescents, this situation affects the capabilities and initiatives presented by adolescents within the organizations and spaces in which they participate.

Key words: Participation, power, adolescent, and construction of citizenship.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Realidad problemática.	11
1.2. Formulación del Problema.....	13
1.2.1. Problema General.	13
1.2.2. Problemas específicos.....	13
1.3. Justificación e importancia de la investigación.	13
1.3.1. Justificación Práctica.	13
1.3.2. Justificación Teórica.....	14
1.3.3. Justificación Metodológica.....	14
1.4. Objetivos de la investigación.....	15
1.4.1. Objetivo General.....	16
1.4.2. Objetivos Específicos.	16
1.5. Hipótesis.	16
1.5.1. Hipótesis General.....	16
1.5.2. Hipótesis Específicas.....	16
1.6. Delimitación de la investigación.	16
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.1.1. Escenario Internacional.....	18
2.1.2. Escenario Nacional.	20
2.1.3. Escenario Local.....	22
2.2. Bases teóricas.....	25

2.2.1. Teoría de la participación.	25
2.2.2. Teoría del poder asimétrico.	26
2.3. Marco conceptual.....	27
CAPÍTULO III	31
MARCO METODOLÓGICO	31
3.1. Tipo y diseño de investigación.	31
3.2. Población y muestra.....	31
3.3. Variables y su operacionalización.	32
3.4. Métodos y Técnicas de la investigación	33
3.5. Instrumento.	33
3.6. Aspecto ético.	33
CAPÍTULO IV	35
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	35
4.1. El contexto de la participación adolescente.....	35
4.2.2. Agendas que motivan la participación adolescente.	49
4.2.3. Limitaciones de la participación adolescente.	57
4.3. Espacios de participación adolescente.....	71
4.3.1. El Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente – COMUDENNA.	72
4.3.2. El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA. .	72
4.3.3. La Alianza Regional de Líderes para la Transformación - ARELIT....	72
4.3.4. Los Municipios Escolares.	73
4.4. Significado antropológico de la participación adolescente.	74
4.4.1. Revisando la participación.....	74
4.4.2. La nueva ciudadanía.	80
4.4.3. La Incidencia adolescente versus el poder de los adultos.....	86
4.4.4. Debilidad y potencialidad adolescente.	89
4.4.5. Negación, protección y amenaza del adolescente.....	93
4.5. Discusión.	98
CONCLUSIONES.....	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
ANEXOS:	112

Anexo 1 : Matriz de consistencia.....	112
Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada.....	114

INTRODUCCIÓN

El abordaje a la presente investigación es una decisión personal, por experiencia que surge desde el desarrollo laboral que tuve con entidades que acompañan organizaciones de adolescentes y familias en los distritos de Tambillo, Acocro, Jesús Nazareno, Distrito de Ayacucho entre otras Provincias de la Región Ayacucho.

El abordaje al tema participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho - 2023, pretende ser una propuesta de construcción de ciudadanía a partir de organizaciones de adolescentes, espacios consultivos, teniendo en cuenta que los adolescentes son sujetos de derechos emergentes que buscan un rol dentro de la vida pública; pero a su vez se encuentran invisibilizados dentro del contexto social, cultural, económico y político.

Al respecto, señalan los autores Duby & Ariès (1989) que es necesario considerar aspectos del proceso evolutivo de la adolescencia, para entender la posición de los adolescentes, que fueron y siguen siendo propiedad privada (familia, escuela) e invisibles en un espacio público que está asignada para los adultos, siendo los adultos los decisores en la vida pública social.

Ante ello, la investigación que se presenta, considera el contexto donde los adolescentes se encuentran en instancias participativas, el mundo de los adolescentes está cambiando, han empezado a ubicarse en diferentes espacios públicos, trastoca la tradicional ciudadanía que fue sólo de postergación y proyección a futuro ciudadano, esperando poder cumplir los 18 años como lo estipula la ley. Los adolescentes ahora han empezado a posesionarse dentro de la vida política, no solo están en el espacio privado que es la familia, sino en espacios de toma de decisiones como los presupuestos participativos, consejos consultivos, culturales, deportivos, entre otros.

En ese sentido el interés de la investigación, trata de señalar como se están generando rupturas entre el mundo de los adultos y los adolescentes, tanto en nuestro contexto regional, nacional e internacional, al respecto el autor Sen (2000) menciona, que “la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales” se están produciendo un conjunto de experiencias participativas dentro de la escena política y social que van esbozando un cuadro completamente distinto a lo

convencional. La participación en espacios de toma de decisiones, en el terreno privado y público, genera determinados conflictos, confusión de roles se está estableciendo un permanente estado de negociación con el mundo adulto, de tal manera que se viene esbozando un cambio en la representación social convencional.

La investigación es de tipo cualitativo etnográfico, para ello se realizaron entrevistas semiestructuradas a adolescentes, con el fin de conocer formas de participación, motivaciones, limitaciones y las formas de inserción en la ciudadanía, mediante la participación en los espacios públicos, que dentro de sus experiencias en los consejos consultivos a través de los procesos participativos como viene construyendo una nueva ciudadanía de relaciones de igualdad entre los adultos y los adolescentes.

En ese sentido, la investigación se ha estructurado, de la siguiente manera:

En el capítulo I Se presenta la problemática de la investigación, como la realidad problemática, justificación, objetivos y delimitación de la investigación.

En el capítulo II Se aborda el marco teórico; dentro del contexto internacional, nacional y local, las bases teóricas y las definiciones conceptuales

En el capítulo III Se señala la ruta metodológica el tipo de investigación, la población, muestra, hipótesis, variables, operacionalización, métodos, técnicas e instrumentos utilizados.

En el capítulo IV Se presenta el análisis e interpretación de los resultados, así como la teorización de los resultados en función a los objetivos trazados; dentro de ello se contextualiza y sitúa en el tiempo y espacio de la investigación. En adelante, los cuatro puntos se desarrollan el contenido del estudio.

Finalmente, se presenta las discusiones, conclusiones y recomendaciones, tratando de mantener una coherencia con los propósitos de la investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática.

Abordar el tema de la participación en los adolescentes, despierta en mí el acompañamiento y labores desarrollados en trabajo de campo que realice en las diversas entidades en las que trabaje en la Región Ayacucho, cómo participan en el proceso de organización, incidencia, movilización, como se insertan en diferentes espacios en las que participan, como se relacionan con los adultos, que proponen dentro de sus conclusiones y propuestas, porque proponen una nueva ciudadanía, cuáles son sus motivaciones, que quieren cambiar, que entidades promueven su participación y cual sería esa contribución de los adolescentes en esta nueva ciudadanía, qué aspectos culturales se están modificando en las relaciones de poder entre adultos y adolescentes, cual es el escenario en la actualidad, se dice que los adolescentes están participando solo como algo simbólico, sin embargo la realidad demuestra que los adolescentes muestra capacidad de análisis, frente a su realidad. Preguntas que en su momento quedaba en imaginarios, representaciones, percepciones o conclusiones personales, al respecto señala, Guber (2001) lo teórico y de sentido común del investigador no queda solo en el campo, sino que lo acompaña, pudiendo guiar, obstaculizar, distorsionar o abrir su mirada a una realidad objetiva o subjetiva.

Abordar el tema de los adolescentes en los diferentes contextos sociales, culturales, merecen su comprensión de acuerdo a sus propias expectativas y demandas que presentan, en ese sentido, siguen siendo incomprendidos principalmente por los adultos, porque siguen considerándolos como adolescentes en formación, que no tienen capacidades e inquietudes para confrontar la práctica del poder en los diferentes espacios públicos, así señala el autor Aries (1973) dice, esta situación ha ocasionado, la centralización y control del poder en los adultos, los adolescentes acatan las órdenes, y desordenes de los adultos desde lo familiar y social; esta forma de reproducción cultural se denota aún en nuestra actualidad, cuando nos referimos a los adolescentes.

En ese sentido, los adolescentes siguen siendo representados desde una visión

unilateral, con postergación a la reproducción cultural, al respecto el autor Cussianovich (1999) señala, que en nuestra sociedad; tan sólo nos enfocamos en los adultos como los que producen, crean e inventan en la vida social y política, obviando que los adolescentes también adquieren conocimientos y habilidades sociales que normalmente son experiencias de los adultos, experiencias como de participación, de lenguaje, deporte, construir cultura; hemos sobrevalorado al adulto y hemos dejado de lado a los adolescentes que son también reproductores sociales, culturales y políticos; en ese sentido, sostienen los autores, García & Carranza (2017) que, existen diferentes procesos de control social a lo largo de la historia por parte de los adultos sobre los adolescentes; sin embargo se ha dado una serie de manifestaciones sociales desde la década 1980 donde comienzan a visibilizarse, a decir que estamos aquí, somos el presente y no solo el futuro de la sociedad, esta importancia de posesión social y visibilización de la adolescencia en una sociedad adulta.

En esta línea corrobora el autor Liebel (1994) señala que, los adolescentes empiezan a romper este paradigma cultural de relación de poderes entre los adolescentes y el mundo adulto, un claro ejemplo, lo constituye la experiencia de la organización MANTHOC que surge en los años 70.

Dentro de estas experiencias participativas de los adolescentes, existen factores limitantes y obstaculizantes ocasionados por los adultos, se resisten a compartir el poder con los adolescentes, bajo el prejuicio de considerarlos aún todavía inmaduros para ejercer cargos públicos, en ese sentido, se establecen relaciones asimétricas disminuyendo las capacidades y potencialidades que presentan los adolescentes en los espacios en las que están presentes o a nivel privado que es la familia.

En ese sentido, esta investigación persigue estudiar los procesos de participación, incidencia, agencia y que entidades promueven la participación, sus motivaciones, espacios de participación, el significado social y cultural de la participación que tienen los adolescentes y que tipo de ciudadanía proponen estos adolescentes organizados en un contexto donde el imaginario social con respecto a los adolescentes es de proyección como futuros ciudadano, incapaces en la toma de decisiones en un mundo adulto céntrico y patriarcal, donde son considerados no importantes en la vida social, de propiedad familiar y que deben estar enfocados en su formación escolar y el cumplimiento de sus deberes como hijos. En este propósito, se han establecido las siguientes interrogantes:

1.2. Formulación del Problema.

1.2.1. Problema General.

¿Cómo es el proceso de participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana en el Distrito de Ayacucho?

1.2.2. Problemas específicos.

- a) ¿Quiénes y por qué se promueve la participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana?
- b) ¿En qué espacios de participación ciudadana se promueve la participación de los adolescentes?
- c) ¿Cuál es el significado social y cultural de la participación de los adolescentes en los espacios de participación de ciudadana?

1.3. Justificación e importancia de la investigación.

La presente investigación busca comprender y visibilizar, la participación de los adolescentes y repensar las relaciones de poder que tienen con los adultos en la Región de Ayacucho, como participan de diferentes espacios, sus percepciones e incidencias en dichos espacios, su ejercicio de su ciudadanía, en ese sentido la investigación intenta brindar aportes y alcances para el diseño de políticas públicas que permitan repensar y deconstruir una nueva ciudadanía que la convencional.

En efecto, deconstruir paradigmas culturales y modelos tradicionales en cuanto a la participación y el ejercicio de los derechos de los adolescentes, es repensar que tipo de ciudadanía se propone, como deben ser las relaciones de poder entre adolescentes y adultos, cual sería esa nueva ciudadanía, en ese sentido hay una necesidad de profundizar y complejizar la investigación, por ello se acudió a la etnografía como método para recoger esta complejidad cultural y social, sus imaginarios sociales en la construcción de una nueva ciudadanía y de ejercicio de derechos. Asimismo, la investigación permitió repensar, en tratar de diseñar programas y políticas públicas acordes a los contextos regionales y locales.

1.3.1. Justificación Práctica.

Conveniencia

La investigación es conveniente, porque permitió conocer las diferentes representaciones emergentes de participación y demanda de los adolescentes en el ejercicio de sus derechos como sujetos sociales y actores de cambio, al respecto el autor Cussianovich (2011) precisa, que la investigación permite comprender las inquietudes y demandas de los adolescentes, dentro de los tiempos actuales, donde se han originado nuevas organizaciones, su participación en los diferentes espacios y toma de decisiones, agrega, Cussianovich (2007) que la investigación visibiliza las diferentes representaciones de participación en estos tiempos contemporáneos, donde se suscitan que están afectando las relaciones familiares y sociales. Están emergiendo elementos culturales y políticos, que necesitan ser estudiados, porque trata de romper la relación asimétrica entre adultos y adolescentes.

1.3.2. Justificación Teórica.

Relevancia social.

Se ha considerado relevante, la investigación, porque aborda el tema de la ciudadanía, como lo menciona el autor Rousseau (1762) porque, presenta un componente antropológico, teniendo en cuenta el contexto político y social, al respecto, se ha buscado responder las diferentes representaciones sociales en los contextos actuales y el proceso de participación de los adolescentes en los espacios públicos y privados.

1.3.3. Justificación Metodológica.

Utilidad metodológica.

La presente investigación permitió abordar y tener una mirada desde la antropología política, porque tratar la participación, ciudadanía, es un ejercicio de derechos, relaciones de poder, asimétrico, adultocentrismo, para ello los adolescentes desde diversas organizaciones, se organizan, promueven, movilizan entre sus miembros y otros actores buscando estrategias, para participar de diferentes espacios de toma de decisiones y diferentes acciones que realizan para negociar, y renegociar ante un contexto adulto centrismo, con culturas de poder en una sociedad donde las decisiones son tomadas por los adultos, como aduce Llobera (1979) en esa perspectiva la antropología política contribuye a evidenciar las distintas formas de hacer política y los diferentes comportamientos sociales que optan los

adolescentes en el ejercicio de su ciudadanía y como las aspiración al poder, se maneja bajo diferentes formas y maneras, con estrategias y acciones manipulativas que realizan los individuos para lograr sus objetivos, que es una vertiente de la teoría procesual, donde cada persona realiza sus propios procesos cognitivos, para aprender, como hacer las cosas y como planificar que cosas hacer para el logro de lo propuesto, como afirma, el autor (Román y Diez, 2009)

Asimismo al abordar el tema de la investigación se tuvo en cuenta el lado las subjetividades, en el recojo de la información e interpretación, al respecto dicen, los autores Grinnell & Unrau (2005) es importante escucharles a los participantes que narren sus experiencias, percepciones de manera espontánea, precisa, para que de este recojo de información el investigador tenga un análisis neutro, sin caer en la subjetividades, en tanto para el tema espacial se recogió el planteamiento del autor Durand (2014) sobre las coordenadas del lugar del estudio, tiempo, tema, teoría y los participantes con quienes se trabajó la presente investigación.

Implicancias prácticas.

La investigación permitió comprender el fortalecimiento organizacional de los adolescentes organizados dentro de los espacios de toma de decisiones, bajo una participación democrática, al respecto, precisan, los autores Hernández, Fernández & Baptista (1998) desde la antropología política, se puede, elaborar diseños de intervenciones específicas en los gobiernos locales, regionales a través de propuesta políticas en temas de ciudadanía bajo enfoques de igualdad de derechos y ejercicio ciudadano.

Valor teórico.

La presente investigación permitió repensar una nueva forma de ciudadanía, busca entender la asimetría de las relaciones de poder, entre adultos y adolescentes y la postergación de derechos que están enmarcados dentro de las normas internacionales como la convención de los derechos y el código del niño y del adolescente, así mismo con los elementos teóricos busca contextualizar las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia en la Región de Ayacucho.

1.4. Objetivos de la investigación.

1.4.1. Objetivo General.

Explicar cómo es el proceso de participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana en Ayacucho

1.4.2. Objetivos Específicos.

- a) Conocer quiénes y por qué se promueve la participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana
- b) Explicar en qué espacios de participación ciudadana se promueve la participación de los adolescentes
- c) Explicar cuál es el significado social y cultural de la participación de los adolescentes en los espacios de participación de ciudadana

1.5. Hipótesis.

1.5.1. Hipótesis General.

Existe participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos en el Distrito de Ayacucho

1.5.2. Hipótesis Específicas.

- a) Existe la promoción de la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho
- b) Existen espacios de participación de los adolescentes en la promoción de la participación en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho
- c) Existen significados sociales y culturales de la participación de los adolescentes en los espacios de participación en el Distrito de Ayacucho

1.6. Delimitación de la investigación.

Para una comprensión de la investigación se acudió al planteamiento teórico, del autor, Durand (2014) quien dice, que se debe considerar cuatro aspectos; la coordinada territorial, temporal, temática y la teórica, tomando en cuenta esta apreciación, la investigación, precisa la investigación se desarrolló en la Provincia de Huamanga, Distrito

Ayacucho, durante los meses de abril a noviembre del presente año.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. Escenario Internacional.

Para la comprensión de este contexto, se tomaron en cuenta, investigaciones que permitieron conocer, las representaciones sociales sobre la participación de los adolescentes en espacios públicos y como estas se han venido reconfigurando a lo largo de los años, al respecto diversos autores mencionan sobre la importancia de la participación como un movilizador y catalizador de demandas y de fortalecimiento de capacidades, personales y colectivas.

Al respecto, dicen los autores Brussino & Imhoff (2013) en el artículo titulado: *“Participación sociopolítica infantil y procesos de socialización política: exploración con niños y niñas de la ciudad de Córdoba”*, realizaron un trabajo exploratorio, con la finalidad de conocer el grado de participación social y política que poseen niños y niñas de la ciudad de Córdoba, para tal estudio realizaron 200 entrevistas semi estructuradas a niños y niñas de 9 a 11 años de edad, de nivel socioeconómico medio que residen en dicha ciudad, llegando a resultados que indican niveles bajos de participación social y política, con una fuerte presencia de actividades sociales de corte religioso, por sobre otros tipos de participación. Asimismo, realizaron un análisis cualitativo acerca de las razones que los niños y niñas explicitan en relación con su ausencia de participación. Concluyen que esta situación imposibilita la emergencia protagónica de los niños y niñas en el área público.

De otro lado, los autores Ramírez & Contreras (2015) en relación al artículo titulado: *“Las concepciones juveniles de participación infantil y derechos del niño”*, tuvieron como objetivo analizar el discurso de jóvenes universitarios sus concepciones en torno a la participación infantil en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, participaron 53 estudiantes universitarios de 1er año de Psicología de una universidad española, cuyas edades fueron de 18 años, llegando a la conclusión de una baja percepción

de participación infantil, además de escasos conocimientos sobre los derechos del niño.

Por su parte, los autores Jaramillo et al. (2014) en el artículo titulado: *“Estrategias para la inclusión de adolescentes en contextos familiares”*, presentan una investigación documental que buscó identificar estrategias en la familia que contribuyan a potenciar cuatro ejes constitutivos de los procesos de inclusión infantil como son: el favorecimiento de vínculos, el reconocimiento y desarrollo de competencias, el reconocimiento de la singularidad y el fomento de la participación como una tarea urgente en nuestra sociedad, llegando a la conclusión de que se debe mejorar las condiciones de participación social de muchos adolescentes que históricamente han estado excluidos de las oportunidades de desarrollo y participación en la escena social y solo vinculados en la familia y escuela. Mencionan que la familia es generalmente el primer escenario donde se pone en juego la inclusión social, ya que dependiendo del tipo de interacciones que se construyan entre los miembros de la familia, se puede favorecer o no la capacidad para involucrarse posteriormente en otros ámbitos de la vida en comunidad, concluyen que es necesario un replanteamiento gradual de la visión que subvalora las capacidades de la adolescencia y que ha primado usualmente en las relaciones que las personas adultas construyen sobre los adolescentes.

En ese sentido los investigadores las autoras, Campos & Barbato (2014) en el artículo titulado: *“Participación de niños en investigaciones: una propuesta considerando los avances teórico-metodológicos”*, presentan una investigación de tipo cualitativo e interpretativo en Psicología del Desarrollo, utilizan una propuesta para un estudio longitudinal, concluyen que; los niños fueron considerados más como objetos que como sujetos, siendo, por tanto, más observados que escuchados.

Para, los autores Pasek, Ávila, & Matos (2015) en el artículo titulado: *“Concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones”*, estudio que abordó desde la corriente filosófica fenomenológica con una metodología cualitativa centrada en la entrevista, creencias, vivencias y experiencias de los actores sociales involucrados en la educación con respecto a la participación social; concluyendo que los actores educativos poco participan en las actividades de la escuela y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De allí surge el objetivo general consistente en develar las concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones. Demostrando que, sólo 33% de los actores conciben la participación como

un compromiso de accionar activamente y un 73% reconoció que se abstiene de participar, es decir son pasivos ante la realidad y el deber que tienen como actores responsables del proceso formativo de los estudiantes.

Para, los autores Ribeiro et al. (2016) en el artículo titulado: “*Jóvenes y participación: comprensión de la política, los valores y prácticas sociales*”, investigación de tipo cualitativo, descriptivo y analítico, cuyos resultados del estudio sobre el tema de la juventud y su relación con la participación política, y las diferentes formas de inserción y acción de los jóvenes en los diferentes grupos y movimientos, teniendo en cuenta, principalmente sus comprensiones sobre la política, los valores y concepciones que orientan sus prácticas. Llegando a la conclusión de que la política se ha percibido desde una visión heterogénea que expresa la diversidad de posibilidades de ser y de vivir la juventud, y la inserción de estos jóvenes en grupos distintos dice mucho sobre sus comprensiones acerca de la política y sus ideales de participación.

2.1.2. Escenario Nacional.

Se ha tomado, como referencia a los autores Gallego & Gutiérrez (2015) en el artículo titulado: “*Concepciones adultas sobre participación infantil en relación con la toma de decisiones*”, quienes, mencionan que la participación tiene que ver con tres elementos a) la participación relacionada con la posibilidad que tienen los adolescentes de expresar sentimientos, pensamientos y emociones, sin embargo el adulto termina siendo el centro de la participación y la toma de decisiones; b) la participación infantil se aprende en la familia, pero se potencia en el medio social; c) que las personas significativas o cuidadores consideran que la participación infantil y la toma de decisiones son aspectos diferentes, lo que evidenciaría una fragmentación en ejercicio de este derecho. Finalmente, sostienen que los adultos cuidadores consideran que "permitir" que los adolescentes participen de decisiones, es perder la autoridad y el control sobre ellos, coincidiendo con lo que evidencia el autor Cussianovich (2010) en su investigación en culturas como forma de poder, los adolescentes han pasado de ser objeto de protección a sujeto de derecho gracias a los diferentes procesos y representación de cambio cultural y mental, para ser hoy en día, considerados como agentes de cambio de sus propias necesidades, para esto tuvo que pasar por un cambio mental, social, cultural y de normas jurídicas, que han permitido plasmar

evidencias de participación ciudadana de manera horizontal desde la experiencia de organizaciones de adolescentes en nuestro contexto local, regional y nacional.

Uno de los investigadores más utilizado, fue el autor Cussianovich (2007) quien, respalda el dialogo horizontal, en la que plantea que; si no hay un equilibrio de diálogo entre los adolescentes y los adultos, este cambio afectaría no solo al entorno escolar, sino en todos los espacios y niveles en la que participan los adolescentes desde el ámbito familiar, escuela y la sociedad. Sostiene que los adolescentes son sujetos de derecho e iguales con las mismas decisiones que los adultos, en la cual se debería generarse un nuevo trato entre el adulto y los adolescentes reivindicando su condición de sujeto activo en la transformación, en las prácticas educativas; un claro ejemplo que menciona son las organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes, como los Municipios Escolares, los consejos consultivos – CCONNAs y otras experiencias de adolescentes organizados.

Sigue, el autor Cussianovich (2011) en su artículo titulado: *“Hacia un nuevo contrato social entre la adolescencia e infancia, estado y sociedad”*, menciona que los derechos de todo adolescente sean una realidad y no un discurso, porque desde el siglo XVIII hasta la actualidad, se sigue considerando a los adolescentes desde un enfoque de orden tutelar, doctrina irregular con políticas públicas correccioncitas; la adolescencia vista desde una mirada de súbditos que en tiempos modernos ha generado resistencias desde las organizaciones de adolescentes, por lo que plantea un nuevo contrato social desde la adolescencia, los autores Cussianovich & Márquez (2002) señalan desde un punto democrático, donde consideran como una doctrina de protección integral, de políticas de promoción del protagonismo integral, ver al adolescente como sujetos éticos, políticos y ciudadano.

En otra de sus obras, el autor Cussianovich (2010) sostiene, que las paradigmas culturales son formas de poder en tiempo y espacio, dentro de la concreción de la división social del poder en las sociedades, hace una crítica a la teoría de las representaciones sociales y los discursos de la adolescencia en una sociedad dominante en el mundo occidental moderno, concluyendo que somos una sociedad herederos de una estructura basada en el orden ideal del ordenamiento tutelar del militarismo en la que los adolescentes son considerados incapaces y mal llamados menores; y a negarles su representación y participación propia.

Participar implica aportar de manera individual para el beneficio de un colectivo, porque permite la autoconfianza en los adolescentes y una motivación de dar iniciativas de expresarse de manera abierta en los espacios, dicen los autores Alfageme, Cantos, & Martinez (2003) están presentes; una motivación de ser considerados como sujetos sociales de derecho con capacidad de expresar sus opiniones y decisiones, en todos los asuntos que les compete en los diferentes espacios desde el ámbito privado que es la familia y en nivel social como la escuela y la sociedad.

En esta perspectiva, los autores Hernandez, Llanes, & Velázquez (2017) sostienen, que existen diferentes prácticas de participación de organizaciones sociales que inciden en los espacios locales, en cambiar estilos de hacer política de manera creativa y no de manera convencional, para el fortalecimiento de la democracia y los principios de equidad y empoderamiento del ciudadano, rechazando las relaciones de mando y de obediencia que normalmente se da.

Por su parte, los autores Casas et al. (2008) visibilizan diversas experiencias acerca de la participación de adolescentes, para hacer conocer el rol social que tiene la población juvenil a través de la participación, a ser escuchados y tomados en cuenta en asuntos que los afecten en la medida de sus capacidades evolutivas; llegando a la conclusión que con una buena asesoría y acompañamiento y el rol correcto de los adultos según sea la experiencia los adolescentes son capaces de planificar y generar cambios sustanciales en su medio en la que se desempeñan, a sí mismo, pueden ser agentes vigilantes de sus propios expectativas.

Al respecto, los autores Miguel & Bretones (2005) plantean en su libro titulado: *“Infancia: con voz. 6 años de trabajo sobre Participación en organizaciones juveniles”*, el reto de trabajar con las familias, porque es un espacio complicado para promover la participación en lo público, debido a que tradicionalmente han sido considerados en un espacio privado (familia) es de suma importancia que se deba promover la participación, porque es el primer espacio de interrelación del adolescente y el adulto, donde el buen trato, la libre opinión y la escucha asertiva, contribuyen a la cohesión familiar saludable.

2.1.3. Escenario Local.

Dentro del contexto local, se ha utilizado, al autor Quispe (2020) en su investigación titulada: *“El rol de las familias en la participación, caso ARELIT en Ayacucho”*, menciona la existencia de factores que limitan la participación en el ámbito familiar, la existencia de

condicionantes a nivel interno y externo, concluyendo que la participación es una acción social donde los actores configuran procesos y en las interacciones se producen cambios individuales y comunitarios; los factores que limitan la participación se encuentran en el estilo de crianza autoritario que ocasiona factores de riesgo, mientras los factores que promueven la participación se encuentran el estilo de crianza democrática, vienen a ser factores protectores que contribuyen a una armoniosa convivencia familiar.

Por su parte, el autor Nuñez (2019) en su investigación titulada: *“La participación ciudadana de los jóvenes en el fortalecimiento de la democracia en los distritos metropolitanos de Huamanga, Ayacucho-2019”*, su objetivo fue conocer la contribución de los jóvenes en el fortalecimiento de la democracia en los aspectos, políticos, sociales, culturales y económicos en los distritos metropolitanos de Huamanga, concluye en los siguientes resultados, el (55%) de los jóvenes de los distritos metropolitanos de Huamanga conocen poco sobre los principios de ciudadanía, el (60,3%) de los jóvenes conocen sobre los niveles de participación ciudadana; en cuanto al concepto de la democracia, solo el 36,0%, conoce, que es la democracia; concluye que existe una debilidad para llevar adelante la agenda joven y el fortalecimiento de la democracia, existe un desconocimiento de las leyes y no tienen interés en la participación ciudadana.

Al respecto, cabe mencionar que en la Región, se vienen configurando nuevas representaciones de participación de adolescentes en espacios públicos, adquiriendo, experiencias organizativas dentro del Movimiento de Adolescentes Niños Trabajadores hijos de obreros Cristianos en adelante MANTHOC, Alianza Regional de Líderes de Transformación - ARELIT Ayacucho, en adelante ARELIT, Municipios escolares, Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes en adelante CCONNA, así mismo entidades privadas y públicas como el Comité Multisectorial en adelante COMUDENA, World Vision, Wawakunamantaq, Aldeas Infantiles SOS, Cachorros, MANTHOC, Mama Alice, Consejo Regional por los Derechos del Niños, niñas y Adolescentes en adelante CREDNNA, Tarea, Alcaldes Regidores y Líderes Estudiantiles de Ayacucho en adelante AARLE y entre otras entidades, dando un horizonte a la participación, ciudadanía y protagonismo en la vida pública y privada.

Así mismo, cabe recordar que el conflicto de los años 1980 al 1990 en Ayacucho, trajo consigo para los adolescentes de esa época, el aumento del abandono familiar, dejando a uno de los progenitores o algún familiar para su cuidado, este abandono sumándose la

emigración forzada de los padres en búsqueda de trabajo y alejarse del riesgo de verse comprometido, según el autor García (2015) esta desvinculación y el paso a una vida en abandono, ocasionó en los adolescentes riesgos y peligros en sus integridades físicas, así lo visibiliza.

En un contexto como lo señalado, la participación de los adolescentes fue nula, generado como consecuencia del abandono familiar, ha generado maltrato infantil, pandillaje y trastornos psicológicos. A través del devenir del tiempo los adolescentes buscaron medios para organizarse y expresarse, al respecto existen trabajos de diversos autores, como Brondi (2001), Aillón (2002), Bolaños (2022) manifiestan, que debe entenderse el concepto participación, desde la perspectiva adulta de muy diversas formas, desde comprensiones tan disímiles como que los adolescentes, aún sigue siendo incomprendidos, considerándolos incapaces, para participar en las agendas públicas de los adultos.

Experiencias como el MANTHOC, dieron un impulso a la creación de los CCONNAs en Huamanga, Huanta, Chuschi y distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, con el objetivo de que los adolescentes participen en consultas educativas, violencia familiar, en los presupuestos participativos, reuniones con las autoridades ediles, congresistas y organismos no gubernamentales. Tal es el caso que, en el marco de la Audiencia Pública organizada en Ayacucho, las agrupaciones de niñas, niños y adolescentes de la región entregaron un Memorial, donde expresaron opiniones sobre el Dictamen que modifica el Código que los ampara.

Los adolescentes resaltaron que, en Ayacucho, como en otras partes del país, se discrimina y vulnera los derechos de las niñas, niños. Asimismo, sobre el abuso del trabajo infantil menores de 15 años, expresaron que estos problemas sociales, necesitan, su abordaje de manera integral que incluya la protección de la niñez. “No basta con decir que se elimine el trabajo”, según World Visión (2018) en cuanto a la participación expresaron su deseo de que se sigan promoviendo espacios como los Consejos Consultivos de la Niñez, en los que su opinión es escuchada frente a situaciones que les afectan.

En este sentido los adolescentes están cambiando los modelos convencionales de ciudadanía, en la vida familiar y público, está comenzando a cuestionar los moldes de crianza de los padres a una participación organizada.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Teoría de la participación.

Según esta teoría, el autor Mendivil (2007) señala dentro de la participación de los jóvenes, existen diferentes matices, donde consideran a los jóvenes como “adultos en miniatura” teniendo en cuenta que, dentro de la concepción etnocéntrica por parte de los adultos, establecen estereotipos y prejuicios que obstaculizan la intervención, dentro un considerando que aún no tienen nociones para participar en los espacios públicos, por lo tanto en termino culturales bloquean las iniciativas, por parte de los jóvenes, esta situación proviene de socializaciones establecidos a partir de las familias, donde interiorizan los hijos futuros adultos en disminuir las capacidades que tienen los adolescentes para participar en los espacios públicos.

Dentro de esta construcción teórica, el autor Cussianovich (1999) menciona, que existen diversas formas de representación de los adolescentes, esto depende de cómo se establecen patrones de comportamiento para la participación en los espacios públicos, de qué manera intervienen ante la supervisión de los adultos. Ante este argumento teórico, las autoras Batallán y Campini (2008) señalan que existen espacios públicos donde participan los adolescentes, el cual les otorga cierta legitimidad y que, a la vez, ocasiona una construcción de democracia, dentro de una sociedad con componentes de desigualdad social y política (p.86).

En el argumento del autor Chawla (2001) manifiesta, que la participación de los adolescentes obedece a sus intereses personales y sociales, donde construye sus propios argumentos de acuerdo a la visión que tienen de los problemas de la sociedad, esta participación les ocasiona experiencia y a la vez percepciones de ser útiles ante las demandas que exige la sociedad. A respecto manifiestan las autoras Batallán y Campini (2008) que, dentro de la intervención de los adolescentes, persisten manifestaciones de exclusión, porque consideran que son generaciones actuales, considerando que desconocen la teoría política, en tal sentido, aún todavía desconocen de sentido que significa el debate político, por lo tanto, desconocen el sentido y el fin de una vida política (p.87).

En la teoría de los autores Quispe (2020) y Mendoza (2016) hacen una retrospectiva histórica sobre la participación de los adultos dentro de la familia, consideran a los hijos adolescentes a la escasa predisposición hacia la participación política, en ese sentido

desconocen de los valores y principios que significa el ejercicio político

En la concepción teórica del autor Hart (1992) manifiesta, que existen niveles de participación desde una participación simbólica, que significa los discursos, conductas y rituales que se manifiestan en los adolescentes que participan dentro de los espacios públicos, manifestando sus inquietudes políticas, el cual les otorga seguridad en su conducta, para visibilizarse en los espacios.

En el planteamiento del autor Quispe (2020) sin embargo, precisa que existen factores que limitan la participación como es el caso de una familia con miembros machistas, autoritarios, factores que limitan e imposibilitan la participación y el desarrollo del adolescente, donde la familia se convierte en un obstáculo que afecta las capacidades e inquietudes que tienen los adolescentes en la perspectiva de participar en espacios públicos, corrobora a esta apreciación el autor Gómez (2008) quien señala, que existen factores de riesgo, en este caso la familia que no permite la libertad e inquietud que tienen los hijos adolescentes, para manifestar nuevas funciones y relaciones políticas condicionan la participación del adolescente, como la falta de apoyo.

Aportan estas teorías a la investigación, porque resaltan de qué manera mediante sus ideas, inquietudes, cualidades, propuestas, que presentan los jóvenes adolescentes para participar en los espacios públicos, responden a las necesidades de cambio a partir de la percepción de ellos mismos, como una fuerza renovadora, con expresiones de símbolos de participación y muchas veces como manifestaciones cuestionadoras a los adultos, dentro del factor cultural se manifiesta como un comportamiento asociado a sus ideales de renovación y cambio dentro de la sociedad, donde comparten sus creencias, lenguajes, acciones, compromisos, todas dentro de una manifestación simbólica así como, bajo un sentido de pertenencia el cual le otorga un sentido social.

2.2.2. Teoría del poder asimétrico.

Según el Instituto de investigaciones jurídicas (2020) consideran al poder como el ejercicio que realizan las personas mediante comportamientos de dominación en la vida política colectiva, al respecto manifiestan que es como una fuerza que se toma para establecer decisiones mediante el uso del poder, en ese sentido imponen una voluntad sobre los otros, amparado en marcos jurídicos que legitiman el ejercicio de la autoridad (p.7). En ese sentido, el poder siempre ha estado asociado a la participación en los espacios públicos,

bajo representaciones simbólicas. Esta teoría permite comprender como la aspiración al poder se convierte en una lucha confrontaciones de ideas, comportamientos, hacia el logro del poder y que a su vez se busca su legitimización que lo ampara en el ejercicio y dominio.

Para los autores Contreras, Pérez (2011) y Cussianovich (2010) esta teoría tiene un carácter asimétrico hacia el poder, donde existen concepciones tradicionales de relación clientelista y populista, que no consideran una participación, con conciencia política, en ese sentido persisten tradiciones y patrones culturales, orientado hacia el dominio político de los sectores mayoritarios, dentro de una percepción que el fin justifica los medios, para llegar hacia el poder.

Así mismo los autores Cussianovich (2010) y Quispe (2020) manifiestan, que existen factores limitantes para la participación política donde la falta de una conciencia política y el sentido que significa la política en la vida social, obstaculiza una participación plena de los sectores mayoritarios de la sociedad, en relación a sus derechos, opiniones y participación voluntaria y consciente. En ese sentido, el autor Scott (2000) dice que, las personas dominadas entienden lo que ocurre e incluso siguen tradiciones explícitas “discursos ocultos”, si no ejercen activamente la resistencia, es sólo porque se lo impide el poder económico del grupo dominante. Esta teoría, resalta que, dentro de los entornos sociales y políticos, como las familias, la educación, las instituciones públicas, no asumen un involucramiento en las participaciones políticas donde las funciones y participaciones, quedan a cargo de las elites políticas tradicionales, culturalmente significa que propiamente no existe comportamientos y actitudes que comprometan a la participación política por parte de las mayorías de la población en la sociedad.

Según el autor Montoya (1998) tiene una opinión política que parte de una interrogación, donde señala ¿Es posible la construcción de una “sociedad democrática en el Perú cuando hemos heredado desde tiempos muy remotos, desde la derecha y la izquierda, es una tradición autoritaria? el autor plantea ir más lejos del “viejo ideal de una ciudadanía simple fundada en la noción etnocéntrica y civilizatoria de igualdad” (p.39).

2.3. Marco conceptual.

Para la investigación, se han tomado en cuenta, conceptos que contribuyen hacia una comprensión de la investigación realizada:

Adolescente.

Para la Real Academia Española (2014) el concepto de adolescentes está sujeto a adolescencia, es decir el período de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud, el ejercicio de la ciudadanía involucra prácticas en los adolescentes, las cuales trascienden la responsabilidad y el derecho de elegir a los gobernantes.

Participación.

Según el autor Gaytan (1998) define como “el proceso social mediante el cual se pretende que las y los adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior” en ese sentido, lo autores Hart & Rajbhandary (2003) menciona que la participación es el ejercicio de los derechos innatos que están con las personas.

Por su parte, el autor Lansdown (2001) considera a la promoción de la participación en la toma de decisiones, tratando de resaltar la construcción de la democracia y el ejercicio del derecho a la participación y a la opinión que son asuntos que involucran al conjunto de la sociedad (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Así mismo, el autor Delors (1996) dice que, la participación democrática está absolutamente vinculada al desarrollo intelectual, personal y al compromiso social del individuo, para el cual es necesario la reformulación acerca de qué y cómo enseñar en el contexto de los centros educativos tomando en cuenta la particularidad de las culturas y contextos geográficos, para aprender a participar, adquiriendo los instrumentos necesarios para ser miembros activos de una sociedad.

Para los autores Tanaka (1999) y (Montero, 2004) definen, como el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Es un componente importante en la aplicación de las políticas sociales, la participación tiene un valor intrínseco por lo que debe ser promovida, tiene un valor educativo fundamental porque permite el desarrollo de capacidades.

Espacios Públicos

Según la autora Portal (2005) dice que, el espacio público urbano es visto aquí como el ámbito fundamental en la construcción ciudadana y por ende en la construcción y

reproducción de la democracia (p.650).

Para la autora Ramírez (2013) considera como un “Espacio público: ciudad y ciudadanía, de los conceptos a los problemas de la vida pública local”, se centra fundamentalmente en la tensión y las contradicciones que comprenden al concepto de “ciudadanía” (p.650).

En ese sentido el autor Marcano (1999) señala como el espacio público se entiende como espacios materiales, como un hecho físico concreto, la entidad material y concreto donde se desenvuelve lo colectivo, es decir, la vida y la actividad urbana (p.40).

Por su parte el autor Rabotnikof (2011) considera, al espacio público – político, lo que entra en juego es quienes, y cómo forman parte de ese espacio de lo público, quienes cómo son excluidos, la línea de problemas hacia la ubicación histórica de los límites de ese espacio público (quienes eran ciudadanos y quienes no, grados de participación, niveles de reconocimiento) y de manera más central, hacia las formas en que las distintas concepciones del espacio público, reconocen también fronteras y compuestas de acceso y exclusión (p.19).

Ciudadanía.

Los autores Gallego & Gutiérrez (2015) señalan, que hablar de la ciudadanía, es un ejercicio de derechos y cumplimiento de responsabilidades de toda persona que comparte una identidad, pertenece a una nación, sin que importe su condición social, residencia, edad, sexo, raza, religión e instrucción.

Cultura.

Para el autor, Geertz (1973) entiende por cultura a un sistema de concepciones que se expresan en formas simbólicas por medio de las cuales las personas se comunican y desarrollan sus conocimientos, mediante actitudes en relación a la vida, produciendo una identidad social, en ese sentido permanentemente simboliza sus quehaceres cotidianos otorgándoles significados dentro de una lógica que se convierte en parte de sus vidas. Ante este constructo teórico el antropólogo busca interpretar esta construcción cultural incidiendo en los significados a que esta conlleva.

Construcción de ciudadanía.

Para el autor Landau (2006) significa, garantizar mayores niveles de igualdad que permitan a los ciudadanos ser más libres y participativos; promover la libertad para poder participar activamente en la búsqueda de igualdad; participar para lograr mayor igualdad y libertad.

Según la autora Portal (2005) en el contexto sociohistórico actual, hablar acerca del espacio público resulta de lo más pertinente como parte de la búsqueda por construir procesos democráticos en sociedades con ciudadanía desdibujadas e incipientes (p. 649). Continúa la autora Portal (2005) que define que es “lo público” a partir de tres contrapuntos: lo colectivo y lo individual; lo visible y lo oculto; lo abierto y lo cerrado (apertura y clausura). Sin embargo, la complejidad del tema se da justamente en la trama en donde se articulan estos contrapuntos, lo cual genera un complicado tejido desde donde se recrea la vida urbana (p. 649).

Poder

Según el concepto del autor el Foucault (1984) dice, que “el poder no se posee, funciona; no es una propiedad, ni una cosa, por lo cual no se puede aprehender ni conquistar; no se conquista, sino es una estrategia. Tampoco es unívoco, ni es siempre igual ni se ejerce siempre de la misma manera, ni tiene continuidad; el poder es una red imbricada de relaciones estratégicas complejas, las cuales hay que seguir al detalle” (p. 36).

Relaciones de poder

Considera el autor Foucault (1984) que, las relaciones de poder son entendidas, como “una serie de redes de interacción, donde el ejercicio del poder se visibiliza, se concretiza, estas pueden ser legitimadas por los acuerdos sociales, o encubiertos, de formas muy sutiles y efectivas. Además, el poder designa relaciones entre los sujetos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación.

La investigación es de tipo cualitativo, porque se trabajó con el mayor detalle posible cómo los adolescentes participan en los espacios públicos del distrito Ayacucho. Entre las cuales destaco mi experiencia laboral en algunas de las instituciones que promueven la participación adolescente, entre ellas el MANTHOC, lo cual me permitió tejer conocimiento y confianza con muchos de los adolescentes que justamente participan de estos espacios. Fue a parte de los que conocí y entablé relación con otros adolescentes, principalmente a partir del hecho de conocer de los espacios en que estos adolescentes participaban, como es el caso del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y adolescente, entre otros. En otras palabras, lo que procuré hacer es etnografía como señala (Guber 2001) quien sostiene que el “vincular la teoría e investigación favoreciendo nuevos descubrimientos”, sin embargo, es natural que pueda pasar las subjetividades y percepciones durante la investigación, por ello intente estar en la parte neutra de los hallazgos como es la participación adolescente en los espacios públicos.

3.2. Población y muestra.

Población.

Como población de adolescentes organizados en las diversas organizaciones fluctúan entre 15 a 30 integrantes por grupo organizado, por ejemplo el caso del MANTHOC tiene una incidencia y cobertura de distritos metropolitanos y rurales, teniendo como miembros activos que superan más de 350 adolescentes organizados, en cuanto al AARLE están conformados por municipios escolares de los niveles primarios y secundarios, teniendo una cobertura y presencia en todos los centros educativos miembros activos, Wawakunamantaq, el grupo de Ñoqanchiq acompañada por la ONG Chirapaq, cuentan con grupos organizados en diferentes barrios de los distritos metropolitanos, en cada grupo tiene entre 15 a 20 adolescentes como miembros activos. En el caso de ARELIT quienes son acompañados por la ONG World Visión, estos adolescentes están organizados por grupos en los distritos de intervención que realiza la entidad, siendo acompañados por un facilitador de Participación,

y por su parte TAREA quien acompaña a los municipios escolares es otro actor fundamental para la organización y el fortalecimiento de la participación, en este marco se ha identificado inicialmente realizar la investigación con solo miembros y no con los “líderes o delegados que ellos llaman” que son los representantes de cada grupo o como es el caso de Municipios escolares los alcaldes y regidores, en efecto la contribución a la investigación considere un mejor aporte y mirada desde los representantes de los grupos organizados..

Muestra.

Se ha tomado en cuenta a 15 adolescentes representantes de los grupos organizados pertenecientes a las siguientes organizaciones: Alianza Regional de Líderes de Transformación ARELIT Ayacucho, Movimiento de Adolescentes Hijos de Obreros Cristianos - MANTHOC, Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes del distrito de Ayacucho, cinco representantes de Instituciones que son Miembros del Comité Multisectorial por los Derechos del Niño - COMUDENA, y dos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 5 representantes de Instituciones que son Miembros del Comité Multisectorial por los Derechos del Niño – COMUDENA.

Muestreo.

Se ha utilizado en el muestreo por selección con aquellos adolescentes que tienen experiencias valiosas para el análisis de la investigación.

3.3. Variables y su operacionalización.

Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos
Distrito de Ayacucho - 2023.

Variable	Definición operacional	Categorías	Sub categorías
V. I. Participación ciudadana de los Adolescentes	La participación de los adolescentes <i>es un “proceso social mediante el cual se pretende que los adolescentes desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior”</i> . (Gaytan, 1998).	Entidades promotoras Factores limitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Percepciones sobre su participación.

Variable	Definición operacional	Categorías	Sub categorías
	Así mismo, la participación de los adolescentes permite el cumplimiento de sus derechos, no es solamente un medio para lograr un fin, ni tampoco simplemente un “proceso”: es un derecho civil y político básico para todos los adolescentes y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo.” (Crowley, 1998).	Factores que obstaculizan la participación	<ul style="list-style-type: none"> • Motivaciones para la participación de los adolescentes.
V. D. Construcción de ciudadanía en espacios públicos	Son representaciones sociales en “ <i>la orientación sobre nuestro actuar y pensar está el paradigma que no es otra cosa que actuar, representar, simbolizar bajo un modelo</i> ”. (Cussianovich, 2010).	Incidencia del poder asimétrico Nueva ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de poder asimétrico entre los adultos y adolescentes. • Nueva ciudadanía desde la participación de los adolescentes • Cultura Patriarcal • Incidencias en las organizaciones. • Reconocimiento de capacidades

3.4. Métodos y Técnicas de la investigación

Entrevista Semiestructurada.

La técnica utilizada, fue la entrevista semiestructurada, mediante la elaboración de preguntas abiertas y cerradas de acuerdo a los objetivos de la investigación, el cual permitió la recolección de datos de los informantes durante la investigación, se apoya esta técnica en el autor Mayan (2001) donde precisa que son, una serie de preguntas abiertas elaboradas en un orden específico y coherente.

3.5. Instrumento.

Guía de entrevista.

Se elaboró la guía de la entrevista con la finalidad de utilizar la formulación de preguntas de acuerdo a las variables e indicadores. Las entrevistas grabadas para extraer toda la información que permita en la fase del análisis una interpretación objetiva.

3.6. Aspecto ético.

En relación al aspecto ético, se ha revisado los principios de confidencialidad y

privacidad protegiendo la información brindada por cada uno de los adolescentes durante la investigación. Se ha respetado la disposición en función a sus tiempos, y predisposición durante los días o los fines de semana.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La investigación se desarrolló en el distrito de Ayacucho, perteneciente a la Región Ayacucho, para los propósitos de la investigación se aplicó el instrumento, como la guía entrevista a 15 adolescentes organizados en diversas experiencias de Alianza Regional de Líderes de Transformación ARELIT Ayacucho, Movimiento de Adolescentes Hijos de Obreros Cristianos - MANTHOC, Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes del distrito de Ayacucho, 5 representantes de Instituciones que son Miembros del Comité Multisectorial por los Derechos del Niño - COMUDENA, y 2 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, habiéndose obtenido los siguientes resultados que han permitido su interpretación y posterior análisis.

4.1. El contexto de la participación adolescente en Ayacucho.

El estudio se realiza en la provincia de Huamanga, distrito de Ayacucho, ubicado en la zona sur – central de los andes peruanos, con un área total de 43 821 km², equivalente al 3,4% del territorio nacional. Según el Censo Nacional de población y vivienda 2017, Ayacucho tiene un total de 616,176 habitantes, conformando el 2.2% de la población nacional, estando distribuida la misma, según sexo, casi de manera equitativa dentro de la región (50,6% mujeres y 49,4% hombres). La población distribuida por grupos de edad nos indica que, en el rango de 15 y 64 años de edad, cuenta con 386,112 habitantes que es la PEA activa de la región y representa el 62,7% del total.

La población rural ha decrecido en los últimos 20 años, pasando de 324,375 personas el 2007 a 258,131 personas el 2017, disminución que ocasiona también cambios en las ocupaciones y opciones laborales en la región, siendo que en Ayacucho el 58,1% de la población vive en el área urbana y el 41,9% en el área rural. Cabe resaltar que el 4,3% de la población tiene dos o más necesidades básicas insatisfechas, con lo cual se puede concluir que un porcentaje importante de la población de Ayacucho no cuenta con adecuadas condiciones de vida.

Con respecto la proporción de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil en la Región Ayacucho, según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar ENDES 2022 un ligero aumento de 16.0% en el año 2021 a 19.2% en el 2022 en 3.2%; esta situación es preocupante ya que condena a los niños afectados en la región Ayacucho a padecer de enfermedades, así como afecta al desarrollo cognitivo y social, así como impactará negativamente en el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar.

Según la encuesta demográfica y salud familiar 2022 en el Perú, la anemia constituye un problema de salud pública grave, dada la elevada prevalencia de 0.9% entre los niños de 06 a 36 meses, del 49.8% de 2021, a 50.7% del 2022. Es decir que de cada 10 niños menores de 36 meses 5 presentan anemia.

Según el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), viene reportando permanentemente el incremento de la violencia contra NNA en el país. Los Centros de Emergencia Mujer, brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual, ellos a su vez reportan mensualmente los casos de violencia atendidos.

De acuerdo con las estadísticas de casos registrados en los Centros de Emergencia Mujer - CEM en el año 2021, Ayacucho no se encuentra como una de las regiones con las cifras más altas de violencia contra la niñez; sin embargo, registra un número considerable de casos: 1 127, lo que equivale a una tasa de 5.07 por cada 1 000 niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a la situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos por violencia sexual según sexo, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, los CEM, registran en los últimos 5 años (desde 2016 a 2020) que la proporción de violencia sexual hacia las niñas es la más alta, bordeando alrededor el 70 % de casos atendidos por este delito.

En un contexto como la que se evidencia diversas organizaciones de la sociedad civil como son las ONG y por parte del estado vienen promoviendo la sensibilización y a su vez la incidencia de la participación de adolescentes, quienes están organizados en grupos como los Municipios escolares, AARLE, MANTHOC, Arelit, Ñoqanchik, entre otros grupos de adolescentes organizados. Las entidades privadas son las que promueven y acompañan estos procesos organizativos de adolescentes, algunos con trayectoria de 30 a 40 años como es el

caso del MANTHOC, brindándoles condiciones de fortalecimiento de capacidades, acompañamiento familiar, escolar, organizativo y el desarrollo de habilidades e incidencia pública, para que estos adolescentes sean agentes de cambio y propositivos desde los espacios en las que están organizados y participan como son los concejos consultivos de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Huamanga.

La participación vista desde las entidades promotoras es de vital importancia para los cambios mentales y culturales de la participación en la que sopesan estereotipos y paradigmas culturales como el machismo, feminismo y la desigualdad de género que se trasmite de generaciones y estas se validan en lo privado que es la familia y los espacios en las que están presentes en las formas de actuar y pensar sobre la participación de los adolescentes.

Si bien es cierto que la promoción de la participación desde los gobiernos locales no es de importancia, algunos gobiernos locales han tomado la decisión política de promover la participación de adolescentes y sus voces sean escuchadas, para ello se han creado los concejos consultivos y otros espacios de adultos donde interactúan con los adolescentes como el COMUDENA, CREDNNA y otros espacios como la mesa de Concertación.

Otro elemento a considerar para la promoción de la participación son los elementos legales como la convención de los Derechos del niño, el código del Niño y del Adolescente y las políticas locales y regionales, las cuales son un ente rector para la promoción de la participación de adolescentes en los asuntos que los conciernen como sujetos sociales de Derecho, en la actualidad existen planes regionales y provinciales para la promoción y el fortalecimiento de espacios como los CCONNAs, sin embargo estas no están siendo tomadas de manera seria, por diversas razones y sobre todo por las autoridades locales y los gobiernos de turno, quienes están obligados por función a promover, pero estas solo quedan en documentos y compromisos figurativos de la participación.

Las organizaciones de los adolescentes dentro de este escenario vienen ganando terreno y haciendo sentir su voz en los diferentes espacios, a su vez se vienen aliando con actores claves como otras similares y entidades promotoras de la participación, hoy en día los adolescentes se agencian para promover su participación.

La existencia de grupos organizados de adolescentes en la región de Ayacucho y sobre todo en la provincia viene marcando hito, porque estas organizaciones de adolescentes

vienen incidiendo en los diferentes espacios de toma de decisiones como el consejo de regidores, en la que viene proponiendo planes y proyectos de intervención para fortalecer capacidades de liderazgo, participación y el ejercicio de sus derechos como sujetos ciudadanos.

4.2. Promoción de la participación adolescente.

4.2.1. Instituciones promotoras de la participación adolescente.

No es frecuente, tratar sobre la participación de adolescentes en la actualidad, en la promoción de la participación de adolescentes en espacios públicos, abordar sobre la participación o promoción, permite reflexionar como participan los adolescentes, si se piensa desde una mirada social en darle un espacio para que los adolescentes participen de un actos sociales, culturales, deportivos, artísticos, si se piensa desde una mirada familiar, es en la participen de los hijos, dentro del hogar, mediante los mandatos y obligaciones, diferenciados por los roles de varón y mujer, agregado con las obligaciones hacia el estudio. En ese escenario es necesario, repensar y deconstruir qué tipo de participación quieren los adolescentes organizados, como desde las diferentes organizaciones a las cuales acuden perciben y promociona la participación, que tipo de participación es la que promueven en los adolescentes. Una de las organizaciones de adolescentes con mayor trayectoria a nivel nacional y regional es él.

MANTHOC El Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos.

Tiene sus orígenes en los años 1976, impulsado por la Juventud Obrera Cristina – JOC, una organización nacional con una trayectoria con más de 47 años y está presente en casi todo el territorio del Perú, su finalidad es contribuir al protagonismo organizado de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores –NNATs para ejercer sus derechos y mejorar la calidad de vida, busca una sociedad más justa, humana e incluyente. La organización realiza una acción educativa, organizativa, evangelizadora y de valores que permitan ser mejores personas.

En el MANTHOC participan alrededor de 3,000 niños, niñas y adolescentes más conocidos como NNATs, están organizados en grupos, en comunidades, barrios, y en los diferentes distritos y zonas rurales, actualmente están ubicados en 27 localidades que

corresponden a 13 regiones del país. La organización forma parte de la Iglesia Católica, su accionar está concentrada en llevar la buena nueva en las acciones y respondiendo a los problemas de discriminación y marginación de los NNATs. Esta organización está acompañada por adultos, quienes asumen el rol de colaboradores, con ellos establecen una relación respetuosa y horizontal, articulan dimensiones en educación, trabajo y formación profesional.

Desde la organización se han dedicado a promover la participación, organización de comunidades de niños, niñas y adolescentes, quienes están organizados en comunidades o barrios, cada grupo lleva un nombre que los integrantes de cada grupo coloca o quieren que sea reconocido con el nombre que eligen, realizan acciones de promoción, campaña comunitaria en salud, educación e incidencia en los espacios en las que están presentes, como las reuniones de la comunidad, escuela, o los consejos consultivos en las diferentes zonas en las que están presentes. Esta dinámica de organización y participación se replica en los lugares en las que tiene presencia la organización.

En el caso de la región de Ayacucho, cuentan con grupos organizados en los barrios de Belén, Carmen Alto, Distrito de Ayacucho, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, Unión Potrero del distrito de Chuschi, tienen acciones de acción cívica con la comunidad como la limpieza, seguridad y actividades culturales, sin embargo un alto interés es la incidencia de participación en los espacios como los consejos consultivos, el COMUDENA, CREDNNA que son espacios de toma de decisiones, asimismo su articulación con las diferentes entidades como las ONGs, entidades públicas y organizaciones de adolescentes son claves para promover la participación de los adolescentes en diferentes espacios, porque dichos grupos están insertados en los distritos donde vienen participando de las reuniones con autoridades ediles, comunales y escolares.

Su grado de agencia e incidencia para la promoción de la participación de los adolescentes es clave, en este marco los líderes o delegados del MANTHOC, promueven la participación y el ejercicio de sus derechos de los miembros en cada grupo, desde las reuniones que desarrollan que son espacios de análisis de su realidad social, educación, trabajo, inseguridad, violencia y familia. Cada integrante se convierte es un elemento fundamental para el análisis, reflexión y propuesta de solución a cada problema identificado, este es un primer elemento que tiene la organización, para ir fortaleciendo capacidades en los adolescentes participantes de este espacio de reunión, un segundo elemento que

identifique es el desarrollo de capacidades y habilidades blandas, a cargo de los “colaboradores” que son personas adultas quienes son los responsable del acompañamiento de cada grupo organizado, ellos se encargan de diseñar y de consensuar con los “delegados” que son los representantes de cada grupo, en determinar qué temas quieren desarrollar; como es el tema de autoestima, liderazgo, derechos y deberes, análisis coyuntural, incidencia, etc. Siendo un elemento importante para su fortalecimiento y conocimiento y manejo de su realidad. Un tercer elemento es el acompañamiento que desarrollan los “colaboradores a los integrantes a nivel de diferentes aspectos como educación, salud, familia y participación de los diferente espacios, este tercer elemento es la que con mayor frecuencia promueve la organización en los adolescentes, es como que la primera y segunda es la parte formativa de los adolescentes dentro de la organización y el tercer momento es la incidencia de la participación en espacios públicos donde los adolescentes interactúan con otros adolescentes de otras organizaciones, asimismo con los adultos en la toma de decisiones en dichos espacios públicos en las que están presentes.

El MANTHOC es promotor de la participación con mayor énfasis desde el 2011, siendo la primera organización impulsora para la creación de los Consejos Consultivos de niños niñas y adolescentes en la región de Ayacucho, la organización se base en los principios rectores de la norma del Código del Niño y del Adolescentes y las normas internacionales como el Código del Niño; siendo una de las organizaciones pioneras en la promoción de la participación de los adolescentes en los diferentes espacios como sujetos sociales de derecho, donde vienen acompañando a los “delegados” como así llaman a sus representantes de cada grupo, donde todos son actores claves en desarrollo y desempeño del grupo, cada integrante asume una responsabilidad de formarse, de representar y de actuar según los intereses del grupo y la colectividad.

Los representantes “delegados” del MANTHOC, interactúan, tiene un proceso formativo en cada grupo, posterior a ello se capacitan en diversos temas como coyuntura social, y llegan a un punto de análisis en las diferentes reuniones de cómo estos problemas afectan su entorno y su vida familiar, escolar y comunidad; a partir de ello comienzan a diseñar estrategias de intervenciones como dar respuesta al Bulling entre escolares, acompañamiento familiar a integrantes que tiene problemas de violencia, deserción escolar y otros temas que afectan de manera personal y familiar, asimismo participan de otros espacios como la escuela, espacios como el COMUDENA o los CCONNAS, donde inciden

su participación y que sus opiniones se les escuche, por otro lado buscan alternativas de solución colectiva con la articulación de otros socios como las organizaciones impulsadas por otras entidades o los mismo consejos consultivos que están siendo acompañados por los gobiernos locales. Así también, existe la Organización;

Visión Mundial

Es una organización internacional con más de 40 años en el Perú que buscan transformar la vida de las niñas, niños y adolescentes para que crezcan protegidos, con habilidades para la vida y que puedan participar activamente en la sociedad, para que sean líderes y agentes de cambio que saquen adelante a sus comunidades y al país.

Su principal valor está inspirado en los valores cristianos que inspiran y están presentes en más de 100 países alrededor del mundo. Reúne a más de 42 mil colaboradores trabajando en los cinco continentes de la mano con los actores locales para crear entornos que brinden las oportunidades necesarias a la niñez más vulnerable operando incluso en donde nadie llega.

Al ser una entidad de transformación social, implementan acciones y proyectos enfocados en el bienestar integral de la niñez y poblaciones vulnerables, contribuyendo al impacto e incidencia a cerrar brechas de desigualdad e injusticia, sin distinción de género, raza, religión o nacionalidad.

En el Perú hace más de 40 años, sus programas integrales para el bienestar de la niñez han logrado impactar en la vida de más de un millón y medio de niñas, niños y adolescentes en más de 800 comunidades urbanas y rurales de las zonas vulnerables de Lima, Áncash, La Libertad, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Tacna, Tumbes y Loreto.

La experiencia internacional y local le ha permitido desarrollar proyectos de cambio sostenibles, que generen entornos más seguros y saludables para los más vulnerables. Para ello, el modelo de intervención busca la transformación social en base a acciones en todo nivel: los niños y niñas, sus familias y sus comunidades, entre sus principales programas tienen; el educativo, emprendimiento, protección de la Niñez, ayuda humanitaria y la Participación de niños, niñas y adolescentes, este últimos siendo un elemento importante para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía de los adolescentes en los diferentes espacios en las que están presentes, como la familia, escuela, comunidad y espacios de toma de

decisiones.

Es una de las entidades en la región de Ayacucho que ha promovido y acompaña procesos organizativos de niños, niñas y adolescentes, como son el ARELIT, ANALIT, asimismo vienen empoderando el ejercicio de la ciudadanía desde estos grupos organizados de adolescentes, quienes ya vienen participando de los espacios de toma de decisiones como los concejos consultivos en la región de Ayacucho, por su parte el trabajo de la promoción de la participación está ligado a un trabajo con las familias, docentes y actores de los gobiernos locales para incidir en la promoción de la participación y la creación de espacios donde los adolescentes participen con voz y voto en los asuntos que los conciernen.

En todos estos años de intervención en la promoción de la participación de adolescentes viene apoyando a más de 150 organizaciones comunitarias y escolares con más de 1600 adolescentes que participan en la formación y participación de sus derechos.

Por su parte desde la ONG;

Wawakunamanta

Wawa Kuna Mantaq – Por Nuestros Niños, Centro de Defensa de los Derechos del Niño, fundada en 1993 para promover la vigencia y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, busca desarrollar su trabajo a través de una labor interdisciplinaria, priorizando los niveles de acción psicosocial y educativa.

Su presencia de esta Asociación, surge de la necesidad que existía en el país por atender la situación de cientos de niños y adolescentes que fueron afectados por la violencia política, que ocasionó a sus familias a migrar a las ciudades al interior del país; particularmente a aquellas ciudades de regiones que habían sido escenarios del conflicto. “Wawa Kuna Mantaq ha logrado en y con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, resultados satisfactorios en su desarrollo integral, y el ejercicio responsable de su ciudadanía; promoviendo una intervención en los espacios de escuela, familia y comunidad, incidiendo pública y políticamente en alianza con instituciones y redes para mejorar las condiciones de vida de su población objetivo. Es una institución referente por su trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores víctimas de violencia y en situación de riesgo, que son considerados los actores protagonistas de los cambios y la población objetivo.

Es una Organización con decisiones claras y consensuadas, basada en un Modelo Organizacional y un estilo de Gestión que garantiza calidad, eficiencia, buenos desempeños y buenas prácticas, coherente con los enfoques, principios y naturaleza de la institución; que permiten la ejecución de actividades y programas, con un equipo calificado y comprometido que mantienen un buen clima institucional coherente con los valores y actitudes asertivas, y con capacidad para prevenir y resolver los conflictos internos y situaciones adversas del entorno, para responder a las necesidades y demandas de la realidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad, que constantemente se van capacitando e innovando; participan en elaboración de proyectos educativos, propuestas institucionales, con una mirada colectiva y reflexiva desde la defensa de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, para lograr que efectivamente se cumplan.

Cuenta con una infraestructura adecuada, respetuosa e inclusiva que responde a las necesidades de la población objetivo, con proyectos innovadores que han canalizado varias fuentes de financiamiento, con oficinas equipadas y sistemas de información y comunicación interna que garantizan los interaprendizajes de todos los integrantes de la institución, directivos y trabajadores; y hacen uso de los medios comunicacionales (web, redes sociales, prensa escrita, radio, etc.) que garanticen la difusión de su “qué hacer institucional”.

Como principal objeto es de lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores víctimas de violencia y en situación de riesgo, mejoren sus condiciones de vida y buen trato al interior de la familia, escuela y comunidad ejerciendo su protagonismo en la defensa y efectivización de sus derechos.

Algunos proyectos que vienen implementando es el C.E.T.P.R.O. María Jesús Alvarado Rivera; que brinda atención a la población Ayacuchana desde los 14 a más años de edad, ofrece en la actualidad tres Programas Educativos; correspondientes a Panadería y Pastelería, Corte y Ensamblaje, Soporte Técnico y Operaciones de Centros de Cómputo; y Asistencia en Contabilidad.

Finalmente, la Casa de Niñas, Niños y Adolescentes – CASADENI; que brinda atención a la población en condición de vulnerabilidad, entre los 6 a los 17 años de edad. Desde este espacio las niñas, niños y adolescentes reciben acompañamiento pedagógico, recreativo cultural, psicológico y social; el mismo que se extiende a sus familias. Asimismo,

realiza el acompañamiento a la población de niñas, niños y adolescentes que trabajan, promoviendo la defensa y el ejercicio de sus derechos.

El involucramiento con las organizaciones y colectivos a nivel local en Ayacucho, con la finalidad de realizar alianzas que contribuyan que los derechos de las niñas, niños y adolescentes se cumplan. Labor que ha contribuido en el desarrollo de capacidades en los adolescentes que participan como beneficiarios o usuarios dentro de la entidad, generando apertura de participación y organización, a través de grupos en el distrito de Ayacucho y la zona rural en las que están presentes. Adolescentes que participan de los diferentes espacios de participación en articulación con otros similares o los municipios escolares, los CCONNAS, ha permitido visibilizar a los adolescentes en estos espacios, asimismo ha empoderado en ellos capacidades y habilidades de resiliencia y de incidencia con respecto a su participación y el ejercicio de sus derechos como sujetos sociales.

Así también se cuenta con la presencia de la Organización;

Chirapaq

Conocido como el Centro de Culturas Indígenas del Perú, es una asociación indígena que busca promover el fortalecimiento de la identidad y los derechos indígenas en la sociedad. Cuya misión radica en generar condiciones para una vida digna de los pueblos indígenas a través de propuestas que faciliten la continuidad y desarrollo de los sistemas de vida indígenas, el impulso de procesos organizativos y formativos para una actoría asertiva y propositiva, la incidencia en políticas nacionales e internacionales y el posicionamiento de la cultura y comunicación para el desarrollo de la interculturalidad crítica.

La igualdad de género, la lucha contra el racismo y la articulación intergeneracional son claves en su trabajo, para lo cual, desde su fundación en 1986, CHIRAPAQ ha trabajado con un equipo multidisciplinario de profesionales y activistas andinos y amazónicos, con especial compromiso por la niñez, la juventud y la mujer indígena.

CHIRAPAQ también forma parte del movimiento indígena a nivel internacional y participa activamente en diferentes redes de acción encaminadas al logro de la reivindicación y del desarrollo social, cultural, político y económico de los pueblos indígenas.

Como visión CHIRAPAQ sostiene que se pueda construir una sociedad intercultural y democrática que promueve los derechos humanos, así como la equidad y la igualdad de

género, en donde la diversidad cultural es valorada y la discriminación racial es superada en beneficio de una sociedad más justa. Como principales áreas de trabajo son de fortalecer la ciudadanía intercultural de los pueblos indígenas y visibilizar la problemática de la discriminación étnica y social, mediante la promoción de la comunicación y la formación en redes de organizaciones indígenas, para el posicionamiento de sus demandas en la agenda pública.

El mejorar las condiciones de vida de la niñez y juventud indígenas mediante estrategias que aborden la violencia de género y la salud, la educación a través del fortalecimiento de los liderazgos de jóvenes indígenas quienes plantean propuestas en estos temas, buscando generar cambios sociales y políticos en sus comunidades y los Estados, en este marco vienen promocionando la participación de adolescentes en espacios de toma de decisiones a través de las organizaciones a las cuales acompañan como es el de Ñoqanchik, que es un grupo de adolescentes indígenas quienes están organizados en grupos de barrios entre 15 a 30 integrantes quienes participan de espacios como los consejos consultivos, deportivos, culturales en articulación con los gobiernos locales en los distritos en las que están presentes.

Mejorar la salud, el fortalecimiento organizativo y la participación de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones, mediante acciones específicas contra la violencia de género y la promoción de la salud sexual y reproductiva.

Fortalecer la gestión y propiedad comunal del territorio mediante la formación de nuevos líderes indígenas que aborden los problemas medioambientales como consecuencia de la inseguridad territorial, el cambio climático y la nula representación política indígena.

Esta organización en sus inicios tuvo el acompañamiento de “Ñoqanchik”, sus primeros lo inicia a través de trabajos en talleres de afirmación cultural en el año (1986), dirigida a los hijos de las madres víctimas de la “Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú – ANFASEP”, en articulación con los comedores populares donde las madres y sus hijos acudían, impartiendo contención emocional a los huérfanos y madres en su recuperación de las traumas, a través de talleres de dibujo, pintura, cerámica, retablos, tejido, danza y música, impartidos en los barrios periféricos de la ciudad de Huamanga, como son los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y el distrito de Ayacucho, inicialmente con el propósito de fortalecer el vínculo con

los mayores o los “yachachiq” sus conocimientos y la transmisión de saberes desde los adultos mayores a las nuevas generaciones.

Cuando en el año 1990 Chirapaq crea el “Programa Ñoqanchiq” expandiendo su cobertura a los barrios periféricos de Huamanga y promocionando el arte y la transmisión de saberes a los jóvenes y adolescentes, trascendiendo su incidencia a nivel internacional a través de intercambios culturales con jóvenes y niños tejedores de Bolivia, Ecuador, entre otros países, esta acción se dinamiza la participación de los adolescentes y jóvenes de Ñoqanchiq en diferentes espacios públicos.

El crecimiento de la organización hace que se constituya en el 2002 la Organización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Quechuas con el propósito de transmitir la cultura heredada y su reivindicación de la identidad quechua en la región de Ayacucho. La red como otros grupos organizados de adolescentes se articulan y tejen redes y alianzas estratégicas con experiencias organizativas como el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú – MNNATSOP, Movimiento de Niños y Adolescentes Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC, AARLE, ARELIT, ANALIT, y las ONG como World Visión Perú, Aldeas S.O.S, TAREA, Wawakunamantaq, entre otras redes de adolescentes a nivel local, regional y nacional.

Tarea

Es una asociación de publicaciones educativas, es una asociación civil sin fines de lucro fundada en enero de 1974 por siete jóvenes profesionales interesados en promover la educación de todas las personas, en especial de la población más vulnerable, cuyo lema refleja y que caracteriza su accionar es “Por el derecho a una educación liberadora”. En la actualidad, Tarea tiene 25 personas asociadas (15 en Ayacucho, 2 en Cusco, 1 en Loreto, 1 Villa El Salvador, 11 en la sede central).

Cuya Misión es empoderar actores socioeducativos de comunidades rurales andinas y amazónicas, para que participen en la producción de propuestas educativas, pedagógicas y políticas, que contribuyan a la transformación educativa intercultural con igualdad de género en la perspectiva del desarrollo humano, y les permitirán salir de la pobreza.

Su Visión es ser una comunidad de aprendizaje y pensamiento crítico, que asume el compromiso de promover que las personas se empoderen y participen como sujetos

protagónicos en los asuntos que los conciernen incluido los adolescentes que son actores sociales que viene ganando espacios de participación. Como principales ejes programáticos tienen la construcción de la Ciudadanía el ejercicio de ciudadanía y fomento de la democracia, interculturalidad e igualdad de género.

La promoción de liderazgos democráticos en estudiantes de secundaria, desde una cultura de escucha, el respeto a la opinión del otro, y la resolución no violenta de conflictos, la promoción de la participación y construcción de una cultura de derechos. Experiencia de convivencia, vigilancia y actuación ciudadana en el espacio público.

La Promoción de la incorporación de enfoques ciudadanos, interculturales y de igualdad de género en docentes formadoras/es de ISP. Y finalmente la educación interculturalidad bilingüe (EIB) que es la participación en la implementación de políticas favorables a la EIB en las escuelas y las comunidades.

El fortalecimiento de la participación de lideresas y líderes comunitarios en los aprendizajes en la escuela y en espacios públicos a favor de la diversidad cultural y lingüística.

TAREA, viene incentivando la promoción en la participación a través del acompañamiento a los alcaldes y líderes estudiantiles AARLE y Municipios escolares presentes en los centros educativos de la región de Ayacucho, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo y protagonismo en los espacios en las que están presentes los adolescentes organizados desde estos espacios organizativo como son los AARLE y los Municipios escolares y otros similares.

Como se muestra en el siguiente cuadro su población objetiva y beneficiaria para esta entidad son varios actores como se detalla a continuación;

Grupo meta directo	Mujeres	Hombres	Total
Estudiantes de escuelas públicas de origen andino y amazónico	1,392	1,556	2,948
Docentes y directoras/es de instituciones educativas públicas	170	198	368
Lideresas y líderes estudiantiles (incluye a las AARLE)	68	54	122
Lideresas y líderes comunitarios	20	40	60
Madres y padres de familia	990	740	1,730
Autoridades locales	4	8	12
Funcionarios de las UGEL y DRE	15	17	32

Grupo meta directo	Mujeres	Hombres	Total
Representantes de instituciones de la sociedad civil	13	16	59
TOTAL	2,672	2,629	5,301

Grupo meta indirecto	Mujeres	Hombres	Total
Estudiantes de escuelas públicas	13,259	13,697	26,956
Docentes y directoras/es de instituciones educativas públicas	1,232	1,098	2,330
TOTAL	14,491	14,795	29,286

Fuente: <https://tarea.org.pe/acerca-de-tarea/>

Principios de actuación para TAREA es que se adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. TAREA asume como propia la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que en su artículo 2 señala “Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas”.

La Organización, TAREA busca construir una sociedad, donde las mujeres y hombres sean reconocidos en igualdad de derechos, implica cambiar los modelos dominantes de feminidad y de masculinidad, orienta cambios sustanciales en las formas de percibir y actuar dentro de la realidad, porque se vive en una sociedad que se empeña en modelar conductas y pensamientos dentro de estereotipos tradicionales, mandatos sexistas y roles convencionales. Y como principales temas programáticos tiene; Educación intercultural, Educación ciudadana, Educación Básica Alternativa y como líneas de trabajo son; Construir propuestas pedagógicas y de políticas, Fortalecimiento de capacidades, Producir conocimiento y concertación e incidencia política en los espacios donde están presentes.

Una evidencia de su acompañamiento a la Asociación de alcaldes Regidores y Líderes Estudiantiles de Ayacucho (AARLE), se evidencian en el boletín informativo Mundo AARLE N° 7. En esta edición lideresas y líderes estudiantiles tratan temas, donde: Karen Arotoma Cárdenas, lideresa estudiantil de AARLE Huamanga, cuenta los pormenores del XIV Encuentro Regional de alcaldes, lideresas y líderes estudiantiles de Ayacucho; en su artículo “Lideresas de México, Brasil y Perú exigen... ‘No queremos que nuestras autoridades piensen por nosotras’”, Miriam Ramos Huaraca, presidenta de la AARLE

Huamanga cuenta su visita a México; asimismo Deysi Bautista Vilca, lideresa estudiantil de la AARLE Huamanga; Juan Carlos Palomino, líder estudiantil de la AARLE Huamanga; Ruslo Vargas Cabana, líder estudiantil de la AARLE Sucre; Maytté Tineo Flores, presidenta de la AARLE Fajardo y Nuria Quispe Huamaní, lideresa estudiantil de la AARLE Cangallo, comparten las acciones que están impulsando en sus provincias.

La agenda incluye la realidad situacional de la niñez y la adolescencia, demandas y propuestas para que las autoridades introduzcan en sus políticas públicas. Algunas de las problemáticas expuestas, fueron la situación de la pobreza, las bajas oportunidades educativas en la región, la precaria educación sexual en los adolescentes, el consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad y otros. Ante ello, los funcionarios asistentes ratificaron su compromiso de realizar acciones en favor de los adolescentes de la región.

4.2.1. Agendas que motivan la participación adolescente.

Como se aprecia en las diferentes acciones y actividades organizadas por los adolescentes, las agendas son diversos, en lo cultural, educativo, demandan ser escuchados, que sus opiniones sean valoradas, ser tomados en cuenta en los momentos de decisión, ser considerados en la vida social y puedan ejercer sus derechos como estipula las normas legales del país, el artículo 9, del Código del niño y del Adolescente dice; con respecto a la libertad de opinión “El niño y el adolescente que estuvieren en condiciones de formarse sus propios juicios tendrán derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten y por los medios que elijan” en tanto el artículo 11; menciona que los adolescentes tiene la libertad de pensamiento, conciencia y religión y el artículo 13, menciona que el “niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamente” marco normativo que debería garantizarse para el ejercicio de la participación de los adolescentes en los diferentes espacios desde el nivel familiar, social y cultural, dentro de esta expresión se presenta las diferentes motivaciones que tienen los adolescentes para la participación.

Motivaciones para la participación de los adolescentes.

Existen condiciones para una participación, teniendo en cuenta que los adolescentes son considerados como sujetos de derecho con igualdad de oportunidades, donde la familia, las instituciones públicas y privadas tienen la obligación de promover, principios, derechos y normas establecidos en el presente Código y en la Convención sobre los Derechos del

Niño. En esa perspectiva se recogió la siguiente entrevista:

...Muchos no conocen que está el código del niño, porque eso les da la garantía de que puedan participar, sin embargo, existe pocas autoridades que han tenido voluntad para promover y difundir, muchos se acuerdan solo el 20 de noviembre de ahí todos se olvidan, es un saludo a la bandera como se dice, es la única fecha donde todas las entidades incluidos las escuelas y el gobierno se acuerda de los niños y adolescentes”.

Marleny, representante de ONG Día, 35, entrevista 2022.

El desconocimiento de las normas de manera consciente, la falta de interés que las autoridades muestran como compromiso de promover la participación de los adolescentes en la escena pública, se encuentran amparadas en el marco normativo, y sobre todo el interés superior del niño y del adolescente como menciona en su artículo IX del Código del Niño y del Adolescente, sin embargo esta parte figurativamente está en “papeles” y no se hace efectivo, a esto se agrega que en los artículos del 9 al 13 mencionan el derecho a la opinión, participación, organización e implícitamente el de la participación, que es un vinculante para la participación de los adolescentes dentro del diseño de políticas públicas, las cuales no están siendo aplicados por los gobiernos locales y las entidades quienes están llamados a promover y fortalecer, los derechos de los adolescentes. Se recogió la siguiente entrevista:

El CCONNA es un espacio que facilita y promueve la participación, y los adolescentes vienen logrando cambios y muy importantes, porque no solo están participando en las reuniones con autoridades, sino vienen proponiendo proyectos, normativas que ya se vienen dando como la Ley contra el Bulling, Violencia, entre otros aportes.

Lucy Colaboradora MANTHOC, 28 años, entrevista 2022.

El elemento movilizador a la participación de los adolescentes, se encuentra en el Consejo Consultivo Provincial, donde los adolescentes participan desde su creación, es un espacio movilizador, que compromete trabajos en diferentes reuniones con instituciones estatales, sociales y políticas, situación que les permite acumular experiencias que confluyen en ideas, necesidades y propuestas de cambios, en ese sentido se está reconfigurando una nueva participación desde los adolescentes con capacidades de conciencia, incidencia, vienen configurando una nueva forma de ejercicio y de participación ciudadana, mediante involucramiento en diversas reuniones con diferentes instituciones, como mencionan, los autores Casas et al. (2008) que visibilizan diversas experiencias acerca de la contribución de los adolescentes, para hacer conocer el rol social que tiene la población juvenil a través de la participación, a ser escuchados y tomados en cuenta con voz y voto en los asuntos que los

afecten en la medida de sus capacidades evolutivas; así mismo que con una buena asesoría, acompañamiento y el rol correcto de los adultos según sea la experiencia los adolescentes son capaces de planificar y generar cambios sustanciales en su medio en la que se desempeñan, a su vez pueden ser agentes vigilantes de sus propios proyectos. Se recogió la siguiente entrevista:

“Yo participo en municipios escolares y soy el alcalde de mi colegio, mis padres ya saben que tengo un cargo, ellos me apoyan porque ven en mí la responsabilidad, la madurez que tengo en mis ideas y como antes era y ahora como soy, están orgullosos de mis padres como viste, antes no podía hablar en público ahora lo hago sin ningún temor, la organización y participar de espacios públicos me ha permitido desarrollarme y perder temores y ganar seguridad en mí y en mis compañeros”.

Darío, integrante de Municipios escolar, 14 años, entrevista 2022.

Se puede señalar otro factor que posibilita la participación de los adolescentes, a los Municipios escolares, CCONNA, MANTHOC. Según, los autores Quispe (2020), Alfageme, Cantos, & Martinez (2003) dicen, que han empezado a esbozar una nueva representación de participación dentro de los colegios, la sociedad y han tenido un salto público, ahora las organizaciones de adolescentes no están solo en los distritos urbanos, sino también en las zonas rurales, estas experiencias organizativas se han articulados con otras, como Alcaldes Regidores Estudiantiles, MANTHOC, Wawakunamantaq, y otras experiencias organizativas, con capacidad de incidencia social, a nivel local, regional y nacional, al respecto menciona, el autor Cussianovich (2007) respalda el dialogo horizontal, dentro de estas experiencias organizativas entre los adolescentes y los adultos, es decir si no hay un equilibrio de diálogo entre los adolescentes y los adultos, este cambio afectaría no solo al entorno escolar, sino en todos los espacios y niveles en la que participan los adolescentes desde el ámbito familiar, escuela y la sociedad, porque los adolescentes son sujetos de derecho e iguales con las mismas decisiones que los adultos, en la cual se debería generarse un nuevo trato entre el adulto y los adolescentes reivindicando su condición de sujeto activo en la transformación de la sociedad a la cual pertenecen. Se recogió la siguiente entrevista:

Mis papás siempre me apoyan y espero que sigan apoyándome en mi crecimiento, siento que ha mejorado nuestra relación, mis padres han cambiado mucho, ahora desde que participo en la organización y en diferentes reuniones me preguntan que hice, que cosas discutimos, que acuerdos hemos llegado...

Mary Cielo, integrante MANTHOC, 13 años, entrevista 2022.

Otro elemento movilizador para la participación es la familia, mediante el apoyo a

los hijos, sirve de soporte a la intervención de los adolescentes como mencionan los autores Jorge & Gonzales (2017) si es una familia democrática, esto favorece a las interacciones dentro de la familia, posibilitará el desarrollo de habilidades personales y sociales, esta forma de familia democrática hace que los adolescentes desarrollen competencias de responsabilidad, autoestima y un nivel inferior de conflictos entre padres e hijos. Para, los autores Miguel & Bretones (2005) el reto es trabajar con las familias, porque es un espacio complicado para promover la participación en lo público de los adolescentes, debido a que tradicionalmente han sido considerados en espacios privados (familia) es de suma importancia promover la participación, porque es el primer espacio de interrelación del adolescente y el adulto, teniendo en cuenta desde el buen trato, la libre opinión y la escucha asertiva entre todos sus integrantes de la familia, contribuye a relaciones saludables. Se recogió la siguiente entrevista:

...Nosotros ya no solo estamos participando en la escuela, antes solo podían participar en la actividad cultural, ahora nos reunimos con congresistas, alcaldes, instituciones, ahora los adultos nos escuchan lo que sentimos y estamos queriendo para el bien de todos nosotros, los que estamos organizados y los que no también.

David, integrante de ARELIT, 14 años, entrevista 2022.

Según la experiencia del entrevistado, producto de sus permanentes contribuciones en los espacios públicos, como municipios, gobierno regional, vienen ahondando una mayor apertura hacia instancias del gobierno regional y nacional, donde reconocen que sus aportes vienen siendo tomados en cuenta dentro de las políticas públicas, como la intervención en los presupuestos participativos en el Distrito de Ayacucho y distritos metropolitanos en el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia- PRAIA, en los Consejos Consultivos, Municipios escolares y organizaciones de Adolescentes acompañados de adultos.

En este escenario, los adolescentes manifiestan sus opiniones ante los diversos problemas que afectan a sus intereses, como la modificación del Código del niño y del Adolescente, dentro del Gobierno Regional de Ayacucho, el Consejo Regional por los Derechos de la Niña, Niño y Adolescente de Ayacucho, la Red Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Perú (REDNNA) estas organizaciones, han mostrado preocupación por el bajo nivel de apertura que se le brinda a las organizaciones conformadas por niños, niñas y adolescentes, plantean que es necesario abrir espacios de intervención y dialogo.

No se puede obviar, dentro de las motivaciones la inserción hacia el ejercicio de la

ciudadanía, para el autor Vasen (2006) por parte de los adolescentes los escenarios públicos, ocasionaron el surgimiento de una forma de socialización, al respecto, el autor Durkheim (1992) señala, a la educación como un proceso de socialización consiste en un esfuerzo continuo, donde el niño observa, siente y actúa y de esa manera reacciona a los estímulos, los autores Pinzón & Herney (2010) dicen, sí bien la educación a sus inicios fue de clase exclusiva de las familias ricas, los cambios culturales, políticos, económicos y sociales, han venido modificándose en las sociedades, se ha masificado dejando de lado el ámbito familiar e institucionalizándose en lo público, en función al mercado y a las necesidades de las poblaciones, es decir la escuela se convierte en la segunda “casa” para los adolescentes en su formación, socialización y la generación de nuevas experiencias de interrelación intergeneracional, llegando ahora en la actualidad, ser considerados “digitales” como menciona, el autor Prensky (2010) los adolescentes han nacido y se han desarrollado con Internet, con los teléfonos móviles y videojuegos, existe una gran diferencia de aprendizaje con las generaciones anteriores, hoy en día los adolescentes son capaces de desarrollar varias tareas simultáneas, pero también son impacientes y lo quieren todo al instante, a la velocidad de las redes sociales.

Bajo este contexto del cambio en la vida de los adolescentes su participación e inserción en los espacios públicos, en el ejercicio de sus derechos, acumulan experiencias e informaciones, en tiempo reales, mediante el uso de las redes sociales. Se recogió la siguiente entrevista:

Nos reunimos para conversar como estamos en nuestras notas, que problemas tenemos en nuestras familias, muy aparte de hablar cosas que nos pasan en nuestro colegio, escuela o nuestras casas... ahhh, también hablamos de nuestras cosas personales, nos ayudamos entre nosotros, nos ayudamos entre todos... a mí me motiva porque en la organización encuentro apoyo, nos apoyamos, somos una familia como te digo”

Ana, integrante de ONG DIA, 14 años, entrevista 2022.

De la entrevista, se aprecia, que la organización es un espacio de pertenencia a un colectivo, un espacio de reflexión, de análisis a la problemática pública (escuela), espacio donde el adolescente desarrolla habilidades blandas y potencialidades, la escucha, se afianza la confianza, el reconocimiento, que se convierte en el cambio personal, pero también en un espacio donde los integrantes se agencian para dar soporte emocional y otros asuntos como mencionan, los autores Mendoza (2016) y Cussianovich & Márquez (2002) dicen que, la organización vienen hacer un espacio de resiliencia, una alternativa para el fortalecimiento

emocional y de fortalecimiento de las habilidades como la autoconfianza, liderazgo del protagonismo, la capacidad de expresarse en lo público. Se recogió la siguiente entrevista:

...Sé que muchos adultos creen que perdemos nuestros tiempos reuniéndonos en el municipio escolar o cuando tenemos reuniones con otras organizaciones o solo estamos en la organización porque escapamos de nuestras responsabilidades en la casa, pero no es así, más allá de hablar de los problemas que pasamos, desarrollamos otras cosas como hablar bien en público, reflexionar de nuestros problemas, las necesidades que pasamos, hace poco hemos ayudado a nuestro delegado que tenía problemas en sus notas... Así cada problema vamos solucionando, me motiva participar porque puedo resolver los problemas personales sin o también de manera grupal, como acompañar a nuestras compañeras del colegio cuando tiene problemas de violencia, educativo, etc.

Dayana, integrante MANTHOC, 13 años, entrevista 2022.

De la entrevista, realizada resalta la expresión, de los adultos que desmerecen las inquietudes y participaciones de los adolescentes, como parte de una solución, orientada al cambio no solo personal (habilidades blandas) sino el acompañamiento hacia el otro (integrante) en sus problemas, donde los integrantes se cuidan, se preocupan del quehacer educativo, el crecimiento y la mejora educativa como menciona, el autor Eguren (2006) a la participación como una herramienta de eficiencia y mejoramiento de la calidad educativa, con el objetivo de mejorar el rendimiento de los alumnos, optimizar la utilización de los recursos con que cuenta la escuela o mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, entonces podemos afirmar que los municipios escolares están cumpliendo su finalidad que es de promover la participación estudiantil propiciando que los adolescentes sean actores de su desarrollo personal y social. En ese sentido los Municipios Escolares desde sus orígenes en el 1993 como experiencia organizativa vienen contribuyendo cambios significativos en el aspecto educativo, social y sobre todo en el ejercicio de la ciudadanía de los adolescentes. Se recogió la siguiente entrevista:

...El participar en diferentes espacios, reunirme con personas adultas, hace que me desarrolle, tenga más confianza, me siento útil, porque puedo sentir que me están escuchando, que día a día también nosotros los adolescentes podemos aportar desde lo que sabemos y sentimos, la organización es un espacio donde podemos conversar nuestras realidades, podamos ser escuchados y tomados en cuenta, pero también seamos útiles en la solución de muchos problemas.

Max, Integrante de Aldeas S.O.S, 14 años, entrevista 2022.

De la entrevista, se puede mencionar, que los espacios en las que están presentes los adolescentes ha comenzado a esbozar un nuevo escenario y practica organizativa, ejercicio de ciudadanía con participación en las diversas organizaciones sociales y políticas , sentido

de pertenencia, sienten las mismas necesidades y demandas en ser escuchados en los espacios públicos, consideran como medio eficaz el diálogo, reflexión y propuestas, consideran que son capaces de generar influencia en la sociedad, en la escuela, la familia. Es así que la participación de los adolescentes desde los diferentes espacios, se convierte en política, porque comienzan a esbozar una nueva representación social en la construcción de nuevas identidades ciudadanas, las cuales deben ser fortalecidas, acompañadas por las entidades competentes (gobiernos locales, instituciones del estado, entre otras), sin embargo se presentan barreras que limitan la participación, al respecto dicen, los autores Cussianovich (2010), Mendoza (2016) y Quispe (2020) las culturas en algunos lugares son expresiones de manejo y formas de poder bajo una dirección del adulto centrismo sobre los adolescentes ocasionándoles un desmerecimiento a sus capacidades e iniciativas dentro de la participación en el ejercicio del poder. Se recogió la siguiente entrevista:

...Desde mi experiencia siento que los adolescentes están contribuyendo a su familia, siendo que sus hogares sean más democráticos, siendo que no son objetos que hay cuidarlos, asistirlos... para mí han dado un cambio muy sustancial desde las diversas organizaciones como los municipios escolares, el CCONNA, hoy en día los adolescentes están ejerciendo sus derechos de manera responsable, participando de los presupuestos participativos, de sus reuniones entre ellos, con autoridades, funcionarios.

Cinthia, responsable de ONG Tarea, 32 años, entrevista 2022.

En la experiencia de la entrevistada reconoce que dentro de las familias actuales se vienen dando cambios en la crianza de los hijos, existe mayor flexibilidad en la formación este hecho permite que los adolescentes asuman formas de ayuda a partir de la pertenencia en diferentes organizaciones en ese sentido vienen acumulando experiencias y a la vez relaciones sociales con diferentes autoridades, precisa el autor el autor Castillo (2016) quien dice, el adolescente es una persona tímida por naturaleza, sin embargo cuando participa en diferentes organizaciones adquieren seguridad de sí mismo, así como la visión de los propósitos e intereses que tienen los adolescentes. Se recogió la siguiente entrevista:

...Tú habrás visto como las otras organizaciones están reflexionando sobre su participación, pese a que las autoridades no promuevan, no motivan, los chicos están buscando, tocando puertas para proponer, ya los están demostrando, porque están siendo reconocidos por sus capacidades, por sus profesores, sus padres, las instituciones y adultos que los ven como participan..., que te puedo decir... hay un gran cambio que están haciendo.

Lucy Colaboradora MANTHOC, 28 años, entrevista 2022.

Los adolescentes están incidiendo en los espacios públicos, mediante reuniones en

las mesas consultivas que está marcado por los adultos y en sus percepciones acerca de ellos, como personas sin experiencias, al respecto, dice el autor Cussianovich (2010) los adolescentes en la familia, la escuela y en lo público, tienen una participación simbólica, están generando una participación con conciencia, de propuesta, siendo una participación protagónica con cambio, es decir que los adolescentes se están convirtiendo en agentes de cambio y agentes políticos en las decisiones, sin embargo, las miradas tradicionales como el adolescente como futuro ciudadano, prescindible, hace que se obstaculice su actoría dentro de estos espacios como menciona, el autor Quispe (2020) que a nivel comunitario existe la mirada adulto céntrica donde muchas veces se tiene la percepción de los adultos, que el adolescente son sujetos inmaduros, en formación y que muchas veces sus opiniones y participaciones sean subvaloradas. Se recogió la siguiente entrevista:

... Mi participación en el CCONNA y otros espacios como el COMUDENA, o las reuniones con autoridades o como este último con los candidatos a la alcaldía, hace que nosotros los adolescentes estamos organizando, tiene importancia que nos escuchen, que tenemos ideas y propuestas para solucionar, pero también sentimos que no nos escuchan o solo lo hacen por compromiso y ganar voto.

Luis Ángel, integrante MANTHOC, 13 años, entrevista 2022.

De la entrevista se afirma, tal como mencionan, los autores Quispe (Quispe, 2020), Cussianovich (2010) y Mendoza (2016) existe una concepción de los adolescentes en proceso de formación, son considerados incapaces, negarles su representación y participación propia. Por ello que los adolescentes sientan esta limitación de participación en los espacios, haciendo que se sientan disminuidos, al respecto plantea, el autor Cussianovich (2006) que, una verdadera escucha es la interpretación de lo que el adolescente intenta transmitir, es decir ponerse en el lugar del adolescente, interpretar el sentimiento, necesidad, propuesta y la intensidad de lo que intenta transmitirnos, agrega el autor Mendivil (2007) Dice, en realidad, aun cuando estas concepciones y estereotipos parecieran haber sido superados, la mayor parte de los mismos ha dejado rastros en el inconsciente colectivo, tendiendo inclusive a combinarse y naturalizarse en las formas de pensar y actuar sobre los adolescentes en contextos actuales de nuestra región y sobre todo en nuestras culturas andinas. Se recogió la siguiente entrevista:

...De a poquito nuestras opiniones están siendo tomadas en cuenta, nuestras propuestas en las reuniones que tenemos con las autoridades y los compromisos a las que estamos llegando están siendo plasmadas, esas cosas son las que nos motiva y hace que participemos en las organizaciones y en los espacios donde se acuerdan y toman las decisiones.

Darío, integrante de Municipios escolar, 14 años, entrevista 2022.

Los adolescentes están recobrando sus derechos relegados, ante la sociedad vienen aperturando nuevas mentalidades sobre la idea de adolescente, están demostrando capacidades de escucha, resiliencia, incidencia, sobre todo la capacidad de organización y movilización social desde las diferentes experiencias y espacios públicos están, cuestionando el trato vertical entre adultos y adolescentes. Esta expresión de “*De a poquito nuestras opiniones están siendo tomadas en cuenta*” es una conquista de espacios, están rompiendo esquemas tradicionales y percepciones, en tal sentido son confrontaciones ante los intereses de los adultos.

Tomando, un caso, como el educativo, se escucha decir a los profesores “las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hoy son nuestros futuros gobernantes” futuras autoridades...” y otras expresiones que reconocen las capacidades de los adolescentes, evidenciados en diferentes espacios sociales

4.2.2. Limitaciones de la participación adolescente.

Factores Limitantes en la participación de los adolescentes.

Son aquellos factores que ejercen influencia en la participación de los adolescentes dentro de los espacios públicos, al respecto dicen los autores Quispe (2020) , Cussianovich (2010) y Mendoza (2016) que el poder y control lo tienen los adultos bajo dicha premisa desconocen las capacidades de los adolescentes y el ejercicio en los diferentes espacios públicos, esta situación afecta y disminuye la participación de los adolescentes.

La evidencia de este factor limitante se aprecia, cuando los adolescentes participan en las organizaciones bajo la tutoría de los adultos, sin embargo, como una forma de respuesta los adolescentes se integran a organizaciones como los municipios escolares, consejos consultivos, como el CCONNA, al respecto se aprecia en la siguiente entrevista;

Para mí sí ha sido limitante mi participación porque los adultos quieren ejercer todos los cargos en las organizaciones y a los adolescentes nos dejan a un lado, esta situación debe de cambiar porque no nos permite que tengamos independencia en nuestras opiniones y decisiones, pero lo más importante es que adquirimos experiencia.

Smith Brayan, delegado MANTHOC, 16 años, entrevista 2022.

Según señala el adolescente que buscan este reconocimiento y valoración en la

participación como actores con derechos y deberes, lo más importante son las permanentes acumulaciones de experiencias, al respecto dicen, el autor Gaytán (1998) que es un proceso social mediante el cual los adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad organizada, así mismo, señalan los autores Montero (2004) y Crowley (1998) en concordar que los adolescentes a través de su participación y la búsqueda del reconocimiento de sus capacidades en la escena pública es poner en tapete las necesidades y la problemática y buscan soluciones conjuntas en la realidad, como se muestra en la siguiente entrevista;

Es muy importante participar, a pesar de que muchas veces obstaculizan los adultos y eso perjudica a resolver los problemas de manera conjunta, un claro ejemplo es que hemos identificado bulling entre estudiantes y para ello hemos tenido reunión con nuestras autoridades del colegio y hemos dado la solución.

Gabriela integrante de Municipios escolares, 15 años, entrevista 2022.

En relación a la entrevista, reconoce que existen factores que limitan las iniciativas de los adolescentes principalmente por parte de los adultos que no consideran las iniciativas de los adolescentes aun existiendo propuestas que ellos presentan, al respecto, los autores manifiestan Cussianovich & Márquez (2002) la existencia de una cultura de poder hace que se limite esta escucha participativa de los adolescentes haciendo que su condición de sujeto y actor social con opinión y voz sea un simbolismo de la participación, por ello invita a romper estas estructuras mentales del paradigma como una forma de poder para el control social acerca de la participación de los adolescentes en aquello que lo concierne.

Ante esta realidad, los adolescentes, buscan participar de manera organizada en el escenario público, en reuniones con los adultos como es el caso del Consejo Provincial por los Derechos del Niño y del Adolescente- COMUDENNA, o Consejo Regional por los Derechos del niño y del Adolescente, que tiene una cobertura regional dentro del Consejo Regional por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente – CREDNNA, se recogió la siguiente entrevista:

De lo que he podido observar, que cuando los jóvenes participan en las reuniones en el COMUDENNA o el CCONNA casi siempre los adultos les hacen observaciones creyendo que ellos tienen toda la razón, pero eso no es así he podido notar que los adolescentes que participan en estas organizaciones son maduros en sus opiniones, pero más importante cumplen con sus responsabilidades.

Lic. Rosa, responsable de la DEMUNA Provincial, 56 años, entrevista 2022.

Esta entrevista evidencia como los jóvenes participan en organizaciones públicas con capacidades pero también existen limitante donde los adultos en la mayor parte no los toman en cuenta, la mejor muestra que estos adolescentes son sus participaciones con responsabilidad, corrobora Montero (2006) donde señala como los adolescentes construyen el dialogo horizontal para exponer sus necesidades, esta es una forma de demostrar su capacidad de análisis y construcción de ciudadanía, así mismo concuerda el autor García (1997) manifestando, que los adolescentes son conscientes de su realidad, de las cosas que viven en casa, porque están sujetos a la violencia, la indiferencia, la exclusión y asumir roles como el cuidar a los hermanos menores en casa, cuando el padre o la madre sale a trabajar, o deben trabajar los fines de semana o después de las clases para solventar sus gastos y aportar a la canasta familiar, si bien es cierto que normativamente nos son ciudadanos porque no sufragan eso no les quita que son sujetos políticos porque tienen una concienciación de su propia realidad, como refiere, Montero (2006) el hecho que los adolescentes ya están participando de estos espacios les permite fortalecer la autoconfianza y tener iniciativas para expresar de manera abierta su sentir de sus necesidades y de ser considerados como sujetos sociales de derecho, al respecto, los autores Tanaka (1999) y Mendivil (2007) concuerdan, cuando manifiestan, que existen factores que limitan o favorecen su participación como se vio en los resultados recogidos.

Una de las razones limitantes más influyentes es la postergación y proyección de las capacidades de los adolescentes para su participación, mediante escasas oportunidades y aperturas hacia las inquietudes de los adolescentes, haciendo que se les invisibilice y se pierda el valor que representan, como señalan los autores Alfageme, Cantos, Martinez (2003) , Cussianovich (1999) y Quispe (2020) que la existencia de factores internos y externos que vendría ser desde la familia y la misma sociedad, aun sopesan patrones culturales y formas de ver y de actuar sobre los adolescentes o de concebir bajo el paradigma de inmaduros y en proceso de desarrollo y de control social las cuales pueden ser conscientes o inconscientes, y esta forma de pensar, concebir y de actuar se está naturalizando y socialmente validando por las acciones cotidianas.

Teniendo en cuenta estos factores limitantes la participación de los adolescentes dentro del ejercicio de la ciudadanía, presenta dificultades muchas veces provenientes de los entornos familiares con actitudes machistas afectando en la formación de los hijos y limitando sus capacidades como sus opiniones y sugerencias familiares, pero también se

reconoce que otras familias ya vienen practicando una relación democrática dentro del seno familiar, al respecto se recogió la siguiente entrevista;

En mi familia mis padres me decían a qué te metes, estamos hablando los mayores, tú ya pues metiendo tu boca a donde no se debe me decían...ahora de apoco esto está cambiando.

Luis Ángel, integrante MANTHOC, 15 años, entrevista 2022.

Se puede apreciar, como en la opinión de la adolescente no se le da la valoración dentro del entorno familiar considerándolos aún inexpertos dentro de las opiniones familiares, situación que afecta el normal desenvolvimiento de los hijos dentro de los espacios públicos, pero también reconoce que muchas familias están cambiando en relación a la formación de sus hijos, al respecto refiere, el autor Quispe (2020) quien dice, la limitación de la participación está cargado de miedos e inseguridad de los propios padres. A ello se suma la inseguridad y la violencia en las calles que condicionan la participación de los adolescentes por parte de los padres y el desconocimiento de espacios de participación hace que los padres no permitan que sus hijos salgan de sus hogares, agrega el autor García (2015) señalando, el tema del patriarcado en los hogares como en la región de Ayacucho, aun sopesa esta forma de percibir a los adolescentes, porque existen hogares que no contribuyen a una formación horizontal dentro de la familia, haciendo por lo tanto la práctica de un poder asimétrico implantado por los padres.

Refuerzan esta apreciación, los autores Quispe (2020), Corona (2007) y Cussianovich (2011) quienes señalan, las formas de crianza que han tenido los padres, es un limitante para la participación y esta forma de concepción de los padres sobre los adolescentes como inmaduros hace que se postergue su participación en la vida familiar y más aún en la vida social, y esto trae consigo que el adolescente sea considerado como el futuro ciudadano, pasando a que solo los adultos sean los únicos que resuelven los problemas de la sociedad desde un nivel familia y social; como se muestra en la siguiente entrevista;

Nuestras familias del campo han tenido una educación diferente, los padres hacen que sus hijos aun sean corregidos por los profesores.

Judith, responsable del CEM Huamanga, 43 años, entrevista 2022.

De la entrevistada, se puede deducir según su experiencia que los adolescentes están cambiando en su forma de pensar, mediante su participación en los espacios, vienen reconfigurando sus pensamientos asumiendo responsabilidades como ser alcaldes y

regidores estudiantiles, dentro de sus organizaciones como líderes o delegados como ellos llaman en representación de sus miembros de la organización, representando en los espacios de toma de decisiones como son los consejos consultivos y otros espacios, desarrollando y dirigiendo reuniones con adultos o entre sus pares, proponiendo soluciones frente a problemáticas que aquejan y afectan a todos como la violencia, la delincuencia o la inseguridad ciudadana, esta forma de participación de los adolescentes permite el ejercicio de su ciudadanía pospuesta culturalmente y políticamente, que demuestra sus capacidades, ante la mal llamada “adultos en miniatura” como sustentan, los autores Aries (1973) y Mendívil (2007) en una sociedad convencional donde se pensaba que darle la “voz” a los adolescentes era convertirlos en adultos en miniatura desde la forma de vestirse y las conductas propias de un adulto, a esto se añade los niveles de control social que se tenía que tener sobre los adolescentes y evitar su participación en la vida pública y para ello se crearon normas restrictivas e instituciones como la escuela para enseñar a cómo deben comportarse y con ello garantizar el orden social, como se aprecia en la siguiente entrevista;

Algunos adultos piensan que es por gusto darles espacios a los chicos, ¡dicen que hacen!, pierden su tiempo, están más jugando en vez de ayudar a sus padres, estudiar... Además, piensan que saben los adolescentes de los problemas y las soluciones que se tiene que hacer,

Liliana, colaboradora de Aldeas S.O.S, 40 Años, entrevista 2022.

Reconoce la entrevistada que de manera paulatina, esta forma de percibir y conceptualizar en los adolescentes viene cambiando, un ejemplo es la organización de adolescentes como el MANTHOC, es una de las primeras experiencias en el país que han apostado por la adolescencia brindándoles asistencia y acompañamiento en el ejercicio de sus derechos, la cristalización de su participación y su posicionamiento en la vida política y social, es una de las organizaciones referentes y pioneras en la defensa de los derechos, tiene presencia en más de 11 regiones, en la Región Ayacucho son los pioneros en proponer la creación de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, es un espacio de consulta para los gobiernos locales en esta materia, sin embargo no se da la debida importancia para fortalecer y acompañar procesos organizativos, porque tiene debilidades de presupuesto, equipo multidisciplinario para acompañar, como referentes para la escucha, dialogo, análisis y propuesta de solución a los problemas que los adolescentes reclaman y no están siendo atendidos, como refiere en la siguiente entrevista:

Las autoridades solo se acuerdan solo cuando hay campañas electorales de nosotros

(los adolescentes), sino ni se acuerdan... Pareciera que no quieren que participemos en las cosas que está pasando en nuestra sociedad, no toman interés en promover nuestra participación...

Resísela, integrante del CCONNA, 16 años, entrevista 2022.

Admite la entrevistada que los adultos se aprovechan de los adolescentes de acuerdo a sus intereses particulares o grupales en ese sentido existe un apoyo interesado a los adolescentes el cual no contribuye a un libre y autónomo ejercicio en la construcción de ciudadanía como sujetos de cambio, así mencionan, los autores Hart (1992) y Tanaka (1999) esta participación decorativa o simbólica solo en procesos de campaña, con el afán de ganar simpatía y voto, recayendo en la apariencia de la muestra de interés por la adolescencia y su desarrollo en el involucramiento en los asuntos públicos de manera consciente y activa. Si bien las normas indican que se debe promover la participación de los adolescentes desde los gobiernos locales, regionales están solo decaen en “papeles”, porque los espacios como el CREDNNA, CCONNA o el mismo COMUDENNA, son espacios figurativos de escasa trascendencia operativamente en la promoción del ejercicio de la participación, presentan dificultades administrativas, logísticas y presupuestales desde los gobiernos locales, hacen su máximo esfuerzo para que operativizar y generar la participación de los adolescentes, con el apoyo de entidades privadas como las ONGs, quienes proporcionan presupuesto y logística para el desarrollo de acciones y actividades con los adolescentes y el acompañamiento en espacios públicos.

La desarticulación de las instancias en el nivel de gobierno hace que se pierda el interés en coadyuvar el trabajo en conjunto entra las entidades, decayendo solo en el simbolismo de la participación y en la política pública, como el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de la Región de Ayacucho, no existe un informe de Balance del cumplimiento de los indicadores y metas; queda en desazón por parte de los adolescentes que normativamente estén bajo un escenario del patriarcalismo tutelar como menciona, el autor Cussianovich (2010) dice que son, postergados, considerados como objetos de protección y proyectados a futuro versus la participación que ya viene mostrando los adolescentes y los logros obtenidos a nivel personal y colectivo en el distrito de Ayacucho y otros distritos, como la instalación de los consejos consultivos en las zonas rurales como Sucre, Chuschi y Huanta.

Percepciones sobre participación de los adolescentes.

Se entiende por percepciones a las maneras de interpretar situaciones, experiencias que se presentan en los seres humanos y que los acompañan en el trayecto de sus vidas, para este propósito se acudió a diversos estudios los cuales mencionan que es un constructo social, un fenómeno sociocultural que tiene múltiples significados y representaciones que, para sus integrantes de un grupo o comunidad es de suma importancia, como refiere, el autor Gaytán (1998) señalando como, el proceso social mediante el cual se pretende que los adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad, en esta dirección, los autores Montero (2004) y Crowley (1998) concuerdan señalando, que la participación es un proceso inclusivo de sus integrantes, involucrándose en diferentes niveles de participación en la respuesta de las necesidades y objetivos que se puedan trazar dentro de la organización a la cual pertenecen, como se aprecia en la siguiente entrevista;

Para mí la participación es ejercer mis derechos, de ser parte de lo que está pasando, no puedo estar ajeno a las cosas que pasa en mi escuela, mi casa o en mi organización.

Smith Brayan, delegado MANTHOC, 16 años, entrevista 2022.

De la entrevista, se deduce, en la percepción del entrevistado que el ejercicio de sus derechos aún todavía no es plenamente reconocido en los espacios públicos, como los colegios, municipios, Gobierno Regional, así mismo señala como la escuela, la comunidad, aun todavía no toman conciencia de la importancia de la organización de los adolescentes.

Otra entrevista, recogida:

Es muy importante participar porque ayuda a resolver los problemas, en mi escuela por ejemplo hemos participado para mejorar y trabajar el bullying entre estudiantes, hemos hablado con el director y los profesores en reuniones y hemos pedido para que contraten o pidan apoyo en la contratación de psicólogos porque este problema nos afecta a todos.

Gabriela integrante de Municipios escolares, 15 años, entrevista 2022.

Se puede apreciar, en relación a la percepción de la entrevistada la importancia que significa cooperar hacia el cambio de la vida del colectivo, como el problema identificado en la violencia entre estudiantes, como los afecta a todos los integrantes, como ayudan los líderes escolares buscando soluciones a un problema identificado, mediante reuniones participativas, donde debaten problemas de la corrupción, drogadicción, medio ambiente, políticas públicas, al respecto, señala el autor Sen (2000) como la cooperación garantiza y legitima la incidencia social desde el involucramiento y pertenencia a la comunidad, así

también, señala el autor Montero (2004) cómo, una característica de la contribución es la escucha, el dialogo para generar compromisos e involucramientos en las necesidades sentidas, en esa perspectiva, el autor Gaytan (1998) menciona, que la cooperación es una forma de tener un nivel de conciencia, capacidad de decisión y la capacidad de acción, como se aprecia en la siguiente entrevista:

Los chicos desde su participación han demostrado que tienen una capacidad de análisis y reflexión, muchas veces nos sorprenden, en este último debate de candidatos a la alcaldía provincial de Huamanga, uno de los delegados les dijo en su cara, ustedes proponen pistas, veredas, pero ninguno ha propuesto que harán para solucionar nuestros problemas de violencia, bulling, trata de personas, drogadicción, etc...

Victoria Colaboradora Wawakunamantaq, 42 años, entrevista 2022.

De lo mencionado en la entrevista, se aprecia la percepción que tiene la colaboradora sobre la participación como una herramienta que permite visibilizar los problemas en los adolescentes, como las políticas públicas, la deserción educativa, el pandillaje, violencia familiar, la contaminación ambiental, se evidencia que existe capacidad de accionar y proponer alternativas a la problemática, no visibilizada por los adultos en este caso de los candidatos a la alcaldía distrital o provincial, en ese sentido la participación está relacionado con la insatisfacción de las necesidades propias de la comunidad, la organización y su nivel de incidencia dentro de la vida comunitaria, al respecto, señala el autor Wiesenfeld (2015) quien dice, la participación se convierte en un derecho “facilitador”, es decir que su ejercicio contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos. Entonces la participación no es solamente un medio para lograr un fin, ni tampoco un proceso, sino un derecho civil y político para todos los adolescentes, por lo tanto, es también un fin en sí mismo como señalan, los autores Crowley (1998) y Tanaka (1999) quienes dicen, que la participación viene a ser el involucramiento de los miembros en asuntos públicos es un componente muy importante en la aplicación de las políticas sociales que debe ser promovida por las autoridades y la comunidad. Se recogió, la siguiente entrevista:

Yo he participado en varias reuniones, en diferentes lugares, como la municipalidad, mi colegio, con autoridades, alcaldes ehh., también he viajado a lima al congreso para presentar nuestra problemática en salud, embarazo en adolescentes, hemos conversado con todos para que hagan algo, sin embargo nuestra participación no es escuchada, porque piensan que mi participación no tiene peso o no tiene valor, nuestras autoridades han sido elegidos para dar solución a los problemas que nos afectan a todos.

Edson integrante de CCONNA, 16 años, entrevista 2022.

Según señala, la entrevistada, en su percepción que ha intervenido en diferentes actividades públicas como podemos visibilizar el involucramiento en asuntos públicos, que compromete a diversos actores, esto implica estar informados, conocer la problemática de sus pares, como la violencia familiar, la desocupación, la situación de pobreza, para ello necesitan ser escuchados, ser parte de la comunidad, como refieren, los autores Abanto (2017) y Montero (2004) la participación es un proceso en el cual los miembros de la comunidad se organizan, involucran y toman acciones al logro de objetivos en común. Involucrarse en la vida pública es compromiso, necesidad de ser visibles, de ser escuchados, ser tomados en cuenta por sus autoridades, es el ejercicio de sus derechos como lo estipula la norma como el código del niño y del adolescente, su participación está por encima de sus intereses personales, apunta a una necesidad colectiva y que afecta en su conjunto, la participación no solamente es el estar presente, sino es el dialogo horizontal, de análisis, de propuestas y alternativas de solución como mencionan los autores Cussianovich & Márquez (2002) el participar permite retomar la condición de sujeto y actor social de los adolescentes, de su derecho a la opinión, a tener voz, a participar en todo aquello que le concierne. Se recogió, la siguiente entrevista:

Los adolescentes participan porque hay una automotivación y sobre todo porque viven los problemas en su casa, en la escuela o en el micro, sufren violencia o en su propia casa, o existe la deserción escolar, necesitan ser escuchados, quieren que se les tome en cuenta sus opiniones, tienen propuestas quizá desde su experiencia puede ayudar a solucionar los problemas que los adultos no lo vemos.

Luis, responsable de CCONNA Huamanga, 57 años, entrevista 2022.

Se aprecia en la entrevista, desde su percepción, que hay un clamor para ser escuchados, en los espacios públicos mediante las mesas consultivas, ser tomados en cuenta, que son parte de un colectivo, sin embargo son conscientes de su problemática y necesitan ser involucrados en las decisiones y ser consultados en las políticas públicas como mencionan, los autores Chawla (2001) y Pinzón & Herney (2010) a la participación, como aquel proceso en el que los adolescentes abordan temas que les afectan de manera individual y colectivo, con otras personas de su entorno, respetando las diferentes opiniones y llegando a un consenso con objetivos comunes, al respecto menciona el autor Liebel (2007) en este proceso de interacción los adolescentes experimentan que están desarrollando un papel útil en el seno de su comunidad y siendo considerados actores de cambio y de escucha, se presenta la siguiente entrevista:

A mí el participar me fortalece mis capacidades, me genera confianza, pero también hace que me sienta útil para mi comunidad, pero también siento que los adultos tienen una forma diferente de pensar de nosotros los adolescentes, creen que perdemos tiempo, estamos vagando, o que nos reunimos para cosas negativas, pero hemos demostrado que no es así, además nos ven que nos reunimos con otras personas, como te digo, con autoridades, entre otras organizaciones pues...

Brayan, representante de Municipio Escolar, 15 años, entrevista 2022.

En la percepción del adolescente, la participación le permitió acumular diferentes experiencia en esa perspectiva su desempeño es eficiente en los espacios públicos, en los municipios locales y el Gobierno Regional, los adolescente son capaces para poder desempeñar cargos dentro de las organizaciones donde pertenecen, esta percepción lo reafirma, el autor Quispe (2020) señalando que, desarrolla autoconfianza, habilidades y potencialidades, liderazgo, ejercicio de su derechos, entre sus pares, así también, lo reafirma, el autor Gaytán (1998) en la visión de la adolescencia, como sujeto social de derechos, presenta una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad, tanto con autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, están reconfigurando una nueva matiz de ejercicio de ciudadanía y es lo que exigen los adolescentes en los espacios en las que están presentes, como la escuela, el barrio, la comunidad y en la organización a la cual pertenecen como los municipios escolares. Se recogió la siguiente entrevista:

Los adolescentes cuando participan en las reuniones en el COMUDENA o el CCONNA o en sus reuniones demuestran una madurez, que cuando los escuchas parecen ser adultos, tienen una capacidad de análisis tremenda, porque te dicen lo que siente, lo que viven, ellos no se callan, lo dicen las cosas como son, pero los adultos no queremos decirlo, pero ellos sí...

Lic. Rosa, responsable de DEMUNA provincial, 56 años, entrevista 2022.

En la percepción de la entrevistada reconoce que la participación de los adolescentes, están demostrando una conciencia de su realidad, mediante reuniones en mesas de trabajo, así mismo señala el autor Montero (2006) dice, el dialogo horizontal es una demostración de la capacidad de respeto es un ejercicio de construcción de ciudadanía, como lo afirman, el autor García (1997) existe vinculación con los conceptos de ciudadanía democrática, esta forma de participación, viene construyendo una noción de ciudadanía desde un enfoque político, social, y jurídico, bajo esta premisa los adolescentes constituyen parte del sistema democrático a través de diversas formas de socialización en espacios públicos y privados.

En relación a la percepción sobre la participación, implica aportar el conocimiento sobre el beneficio hacia un colectivo, además permite la autoconfianza en los adolescentes

y una motivación de dar iniciativas, expresarse de manera abierta en los espacios en las que están presentes; una motivación de ser considerados como sujetos sociales y ciudadanos pese que normativamente no sean considerados ciudadanos, al respecto, dicen los autores Tanaka (1999) y Mendivil (2007) que, existen condicionantes en la promoción y factores que limitan la participación de los adolescentes, aspectos que podrían poner en riesgo lo que los adolescentes han logrado en el ámbito público y privado (familia).

Factores que obstaculizan la participación de los adolescentes.

Dentro de su inquietud que presentan los adolescentes constituyen un potencial humano con tendencias hacia la dinámica del cambio en la sociedad, sin embargo, aún existen factores que obstaculizan la motivación en la participación de los adolescentes, como la familia, escuela y los espacios públicos, esta situación se aprecia en la opinión de los autores como Alfageme, Cantos, & Martinez (2003), Cussianovich (1999) y Quispe (2020) quienes señalan, que motivaciones que obstaculizan la participación de los adolescentes, desde un factor micro que es la familia hasta en un nivel público que es la comunidad y sociedad, está siendo naturalizado y aceptado por los integrantes de una sociedad de manera consciente, desde una práctica diaria, estas formas de representación hace que se pierda procesos de participación, para los adolescentes en el ejercicio de ciudadanía, un involucramiento en los asuntos que los conciernen, en un elemento movilizador y facilitador de cambios a nivel personal, colectivo y social. Se recogió, la siguiente entrevista:

...Al comienzo mis papas no me dejaban que opine, siempre decían a qué te metes, estamos hablando los mayores, tú ya pues metiendo tu boca a donde no se debe me decían...ahora de apoco esto está cambiando, pero aún hay mucha resistencia con mi padre, mis hermanos mayores, pero lo que son casi de mi edad, mis primos podemos hablar, opinar decir algo en casa, pero siempre hay una negativa aun..."

Luis Ángel, integrante MANTHOC, 14 años, entrevista 2022.

Se aprecia en la entrevista, como en el entorno familiar aún subsisten modos y formas autoritarios por parte de los padres, se desconoce las inquietudes y perspectivas que tienen los hijos adolescentes, en las organizaciones juveniles, en ese sentido se disminuye sus capacidades para intervenir en espacios públicos, al respecto señala el autor Quispe (2020) que la forma de actuar y representar al adolescente en la vida familiar, obstaculiza, las iniciativas en la vida familiar, en las decisiones o asuntos de la familia, rompen las opiniones en su forma de pensar y sentir, se encuentra esta limitación en el machismo dentro de la familia, ocasiona temor a expresarse, crea inseguridad en los hijos. Al respecto, dice:

...En mis tiempos que podías hablar, será para que tu papá o tu mamá te saque el lancho (pegar) solo con la mirada te mandaban, o tenías que irte a jugar a tu cuarto, pero no podías opinar nada de nada... hoy en día los chicos por lo menos conversan con sus padres, porque antes para nada podías hablar, pero hay muchos papás que no dejan que sus hijos participen, dicen que les van a dar, que tal los pasa algo o no se pues... quizá tengan miedo a lo que aún se cree que van captar para algo malo (trata de personas o venta de órganos).

Lic. Rosa, responsable de DEMUNA provincial, 56 años, entrevista 2022.

En la experiencia de la entrevistada reconoce que su familia fue un obstáculo para tener iniciativas en los espacios públicos, de tal manera que se ha criado dentro de un escenario familiar bajo el miedo y temor a los padres, el cual le ha afectado en el desarrollo de su personalidad pero también de manera comparativa, en los tiempos actuales reconoce que las familias van cambiando el modo de crianza en sus hijos mediante actitudes democráticas y dialogantes al interior de las familias, corroboran a esta situación, los autores Liebel (1994) y Gomez (2008) existen factores de riesgos como la violencia, delincuencia que condicionan la participación del adolescente en espacios públicos y la falta de apoyo, asimismo, el desconocimiento de la existencia de espacios de participación y la inseguridad de las calles, para el autor Garcia (2015) condicionan la participación, por lo cual los padres optan por no dejarlos salir de sus casas, agrega, el autor Cussianovich (2010) la existencia de una cultura patriarcal, machista y adulto céntrica, con composición multilingüe y pluricultural, ocasiona una diferencia y variedad, de por sí constituye una riqueza cultural, sin embargo la tendencia dominante, lo considera como una dificultad, para lograr el desarrollo y al progreso; esta subordinación y las relaciones de poder asimétrico hace que se pierda motivaciones y aspiraciones para promover la participación de los adolescentes a nivel de la familia y a nivel social. Se recogió la siguiente entrevista:

“Nuestras familias del campo han tenido una educación diferente, como se dice la letra entra con sangre, los padres hacen que sus hijos aun sean corregidos por los profesores, antes decían si no te hace caso profesor chicote tírale, todo eso ha hecho que antes no participemos de casi nada., veo que hasta ahora los padres quieren corregir con el castigo a sus hijos, pero de a poco esto está cambiando.”

Judith, responsable del CEM Huamanga, 43 años, entrevista 2022.

Se aprecia de la entrevista, que existen diferentes formas de crianza, como los castigos físicos a los hijos, factor que afecta el normal desenvolvimiento en los hijos, afirman los autores Quispe (2020), Corona & Linares (2007) y Cussianovich (2011) una familia autoritaria inhibirá desarrollar la autonomía y el liderazgo de los adolescentes, en la subordinación y la privatización de las potencialidades de los adolescentes, a esto podemos

mencionar que existe una cultura de la insignificancia de la adolescencia, es decir, los adolescentes se les niega su participación en el espacio familiar, público y político, por una sociedad conformada de instituciones de adultos, adultas y una incompreensión de las actitudes en la forma de crianza, la escucha, siendo la violencia un recurso de corrección a la desobediencia, que trae como consecuencia el temor de no participar en lo privado y más aún en lo público y la inseguridad en los adolescentes. Se recogió la siguiente entrevista:

Algunos adultos piensan que es por gusto darles espacios a los chicos, ¡dicen que hacen!, pierden su tiempo, están más jugando en vez de ayudar a sus padres, estudiar... Además, piensan que saben los adolescentes de los problemas y las soluciones que se tiene que hacer, es lo que vi en las reuniones cuando nuestros adolescentes participan y esto viene desde las mismas autoridades, si ellos piensan así peor sus padres, muchos docentes no les brindan espacios para que participen...

Liliana, colaboradora de Aldeas S.O.S, 40 Años, entrevista 2022.

Resalta, en la entrevista, como los adultos no brindan apoyo a los adolescentes, dentro de una percepción, que realizan actos que no contribuyen a su desarrollo personal que no contribuyen a la familia, así mismo consideran los adultos, que la participación en espacios públicos, son una “pérdida de tiempo “en ese sentido disminuyen sus inquietudes y capacidades, al respecto, señalan, los autores, Cussianovich (2010), Aries (1973) y Mendivil (2007) esta existencia de la cultura adulto céntrica, postergación de la potencialidad de los adolescentes y la privación del ejercicio de los derechos, se ven reflejados en las formas de pensar, actuar y representar a los adolescentes, una de ellas es que los adolescentes son vistos como potencial a futuro, es decir son visto como futuros ciudadanos y no como sujetos del presente; los adultos como los únicos dueños de hacer y rehacer cultura, educación y política como refieren, los autores Gallego & Gutiérrez (2015) y Pasek, Ávila, & Matos (2015) la posibilidad de que los adolescentes expresen sentimientos, pensamientos y emociones frente a sus necesidades no siempre son considerados o tomados en cuenta porque el adulto termina siendo el centro de la participación y la toma de decisiones.

En la actualidad, aún se replica lo que se pensaba de manera convencional sobre los adolescentes en la edad media, como lo señala, el autor Aries (1973) como una postergación, de futuro y de imprescindibles en la vida pública de la sociedad o de pensar que darles la voz es convertirlos en adultos en miniatura como lo mencionan, los autores Mendivil (2007), De Mause (1975) el control que se debe tener sobre los adolescentes en la vida pública, agrega el autor Burke (1970) la necesidad de crear normas restrictivas e instituciones

sociales para que aprendan a comportarse apropiadamente y garantizar un orden social respetable, en este contexto surgen las primeras instituciones educativas cuyo propósito era enseñar a “portarse bien” antes que proporcionar conocimientos. Dicen los autores Londoño & Izzedin (2009) y Izzedin & Pachajoa (2009) Un claro ejemplo son los niños pertenecientes a las familias campesinas de la Inglaterra del Siglo XVI donde debían trabajar en los quehaceres domésticos hasta los seis y siete años, y a partir de los nueve o diez años se promovía el trabajo como sirvientes en casas de familias acomodadas, en esta misma línea Rousseau insiste en su “carácter natural de la adolescencia y por lo tanto inevitable de los estadios de la vida y de la crisis de su propia edad” aduce que hay una necesidad de control y su alejamiento del mundo adulto.

Se recogió la siguiente entrevista, con respecto a las autoridades y las instituciones que no promueven una participación eficaz y protagónica en el ejercicio de sus derechos:

...No hay voluntad de las autoridades, de los funcionarios, las instituciones educativas no promueven la participación de los adolescentes, creo que solo permiten participar de las actividades culturales, para mi hay voluntad política de nuestros gobernantes...

Yuri Luz, colaboradora MANTHOC, 22 años, entrevista 2022.

En la percepción de la entrevistada, reconoce que las autoridades olvidan la contribución de los adolescentes, cuando participan en las mesas consultivas, desconocen que tienen capacidades, en ese sentido existe un aislamiento hacia el aporte que pueden contribuir los adolescentes en los espacios públicos, dentro de lo concerniente a la intervención de los adolescentes existe la ley Municipal 27972, que en el artículo 84 sobre los programas sociales y como función específica “*Establece canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Así como de los derechos humanos en general, manteniendo un registro actualizado y la regulación de las acciones de las Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes, DEMUNA*” (Ley 27972, p. 21). Al respecto, se recogió la siguiente entrevista:

...Las autoridades solo se acuerdan solo cuando hay campañas electorales de nosotros (los adolescentes), sino ni se acuerdan... Pareciera que no quieren que participemos en las cosas que está pasando en nuestra sociedad, no toman interés en promover nuestra participación, porque no es de su interés el tema social, solo están pensando en lo concreto en hacer pistas y veredas y se han olvidado de los adolescentes, solo en campañas electorales se acuerdan y nos invitan a participar de hablar de los adolescentes, hablan que somos las futuras autoridades

Resísela, integrante del CCONNA, 15 años, entrevista 2022.

De lo expresado, en la entrevista existe una forma de utilización y simbolización como participación decorativa por parte de las autoridades que están en proceso electoral a los adolescentes los utilizan, como difusores de sus campañas electorales, quienes movilizan a los pobladores, en esas circunstancias aparentan interés por la juventud, pero en la realidad, consideran como simbólica, el apoyo de los adolescentes en los asuntos públicos, es una demostración de una participación pasiva, según el autor Hart (1992), la participación viene a ser el involucramiento de los miembros en los asuntos públicos de manera consiente y activa en los asuntos públicos.

Otra limitante, es el fortalecimiento de las instancias de participación de adolescentes como los concejos consultivos no cuentan con presupuestos, ausencia de profesionales que acompañen y operativicen procesos de participación y de acompañamiento a los adolescentes en el ejercicio de los derechos y reafirmar los deberes, como componentes para una buena ciudadanía del presente. Se recogió la siguiente entrevista:

El CCONNA está funcionando solo porque nosotros presionamos, no hay mucho presupuesto, el alcalde no invierte en nada... No sé en que estará, no asiste cuando le invitamos a las reuniones, tenemos problemas de inseguridad en la puerta de los colegios, tenemos embarazo en adolescentes, bullying, delincuencia, consumo de drogas y alcoholismo en adolescentes, pero desde el gobierno local no están haciendo mucho, porque no están priorizando estos problemas y como está nuestra sociedad, cantinas y discotecas por todos lados ...”

Roger, integrante de Wawakunamantaq, 13 años, entrevista 2022.

Se puede señalar de acuerdo a la entrevista, la existencia de una participación simbólica, decorativa, pasiva y la falta de voluntad política de las autoridades y funcionarios en la operatividad de los espacios de participación, las cuales podrían cumplir un rol fundamental en el desarrollo de la participación con un enfoque del protagonismo de los adolescentes como lo plantean, los autores Cussianovich & Márquez (2002) esta idea de fortalecimiento de la democracia desde la participación de los adolescentes, en los consejos consultivos no están siendo efectivos como lo plantea el autor Nuñez (2019) porque hay una debilidad para llevar adelante la agenda joven y el fortalecimiento de la democracia, a ello se suma el desconocimiento del marco normativo sobre declaración de los derechos humanos y las leyes de participación ciudadana por parte de las entidades ediles.

4.3. Espacios de participación adolescente.

4.3.1. El Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente – Comudenna.

Es una Instancia consultiva dentro del organigrama de los gobiernos locales, está enmarcada dentro del artículo 194° de la Constitución Política del Estado que señala , las Municipalidades Provinciales y Distritales como órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en este marco de acuerdo al código del Niño y Adolescente, Ley N° 27337, en el Artículo 8° del Titular Preliminar, señala que es deber del Estado, la Familia, las instituciones Públicas y Privadas y las organizaciones de base deben promover la creación de dichos espacios en cumplimiento a la convención sobre los derechos del Niño y Adolescente.

Así también otro medio consultivo de adolescentes es el CCONNA, es un espacio que permite a los adolescentes a participar de manera concertada con las autoridades locales, genera apertura y condiciones de participación en el ejercicio de sus derechos.

4.3.2. El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA.

La participación, de los adolescentes es un proceso de aprendizaje mutuo, por tanto, es una socialización recíproca. La noción de ciudadanía, lo entienden como el gobierno de la ciudad con obligaciones asociadas al bienestar local.

Los adolescentes sin necesidad de llegar a definiciones, construyen ciudadanía, mediante participaciones e incidencia en espacios públicos y privados, para ello han creado los consejos consultivos de adolescentes, cuestionan al adulto centrismo, el machismo y el paternalismo que aun sopesan como patrones culturales. Esta construcción de ciudadanía está respaldada por el código del niño y del adolescente y la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General el 20-11-1989, ratificada ya a lo largo de los años 90 convirtiéndose así en el documento internacional más consensuado en relación a los adolescentes.

Esta Organización, busca que los adolescentes participen de manera activa en la formulación de políticas públicas, en materia de niñez y adolescencia, con opiniones, aportes, presentados en proyectos y planes de desarrollo, donde se evidencian sus propuestas y recomendaciones al gobierno local.

4.3.3. La Alianza Regional de Líderes para la Transformación - ARELIT

Se trata de una organización que promueve la participación de los niños, niñas y adolescentes de los diferentes distritos, realiza reuniones con autoridades, mediante mesas de diálogo, fue constituida el 14 de mayo del 2001, por organizaciones de niños, niñas y adolescentes representantes

de los distritos de San Juan Bautista, Carmen Alto, Ayacucho, Tambillo, Acocro, Huanta, Santillana y Tambo, organización que fue impulsada por World Vision Perú, porque considero que los niños y adolescentes, se encontraban desamparados de la instituciones del Estado, buscan promover la participación activa en espacios públicos, mediante marchas, petitorios, reuniones con autoridades y entre jóvenes.

Esta articulación con distintas organizaciones de niños, niñas y adolescentes, identifica los problemas que afectan, para ello presentan propuestas en espacios de toma de decisión, como principio la Red ARELIT, se caracteriza por el trabajo dirigido en defensa de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Propugna el principio de la igualdad entre los miembros integrantes u otros, sean por edad, nivel educativo, procedencia. No toleran expresiones de discriminación, como: origen, etnia, idioma, cultura, creencia religiosa. Las decisiones, lo realizan en forma democrática y participativa.

La organización ARELIT Ayacucho, es una red fortalecida, en la actualidad, está conformada por doce organizaciones distritales, reconocidos a nivel provincial, contribuye a solucionar los problemas para el bienestar de la niñez y la adolescencia, sus integrantes han incrementado sus capacidades de liderazgo, mediante diferentes intervenciones en reuniones públicas.

4.3.4. Los Municipios Escolares.

Desde el 2002, la participación de niñas, niños y adolescentes en la escuela se impulsa con el programa nacional Municipios Escolares, iniciativa adaptada por el Ministerio de Educación para potenciar la opinión, organización y participación de escolares. La iniciativa nace como una propuesta de la ONG Acción por los Niños en el año 1996. Luego, en el año 2002, el Ministerio de Educación reconoce a través de la Ley General de Educación (Ley N° 28044) y la Resolución Viceministerial N°0067, la implementación y funcionamiento de los municipios escolares.

Estos espacios han permitido promover la participación para que los escolares puedan expresar sus necesidades y propuestas por medio del diálogo y desarrollar prácticas y valores sobre democracia, liderazgo, libertad e igualdad, entre otros.

Además, los municipios escolares han logrado involucrar a la comunidad educativa y a diversos actores de instituciones públicas en la importancia de fortalecer estos espacios, porque según la encuesta de Young Voice Perú de UNICEF, el 31.8% de las y los adolescentes considera que hay pocas oportunidades de presentar sus puntos de vista y opiniones; el 13.7% dice que no existe ninguna oportunidad; y un considerable 22.8% desconoce la existencia de espacios de participación.

“Todos tenemos el derecho a participar, y en el caso de las niñas, niños y adolescentes esto se hace una necesidad porque tienen derecho a que sus opiniones sean tomadas en cuenta por los adultos en todos aquellos asuntos que les afecta”, señaló Lourdes Febres, directora de Acción por los Niños.

Durante los últimos años, los municipios escolares han logrado ser escuchados para la defensa de sus derechos como niñas, niños y adolescentes. En el 2004, alcaldes y regidores de diversos municipios hicieron sentir sus voces en el Palacio de Justicia para promulgar la Ley 28704, que incrementó las sanciones para abusadores sexuales de niños, niñas y adolescentes.

4.4. Significado antropológico de la participación adolescente.

4.4.1. Revisando la participación.

Experiencias participativas en las organizaciones: MANTHOC, CCONNA Huamanga, Municipios Escolares, ARELIT, ONG DIA, Aldeas Infantiles S.O.S, Wawakunamantaq – COMUDENA.

En varios entornos organizacionales, se percibe un aumento notable en el que los jóvenes están reconfigurando su función en las áreas de comunicación con los adultos. Estas relaciones no solo son un método para conseguir metas compartidas, sino que también están íntimamente relacionadas con el ejercicio del ser ciudadano. Durante este proceso, los adolescentes se involucran de forma activa en temas sociales, se relacionan con diversas partes interesadas en la creación de iniciativas y ejercen sus derechos de forma consciente y eficiente.

Sin embargo, continúan existiendo patrones culturales que restringen esta implicación, especialmente en entornos donde el adultocentrismo y el machismo determinan las dinámicas entre generaciones. Con frecuencia, se ve a los jóvenes como individuos inertes, sin la capacidad de hacer elecciones por sí mismos ni de influir en esferas de poder. Esta circunstancia limita sus posibilidades de involucrarse y refuerza una perspectiva paternalista que los aparta de los procesos decisionales.

Una vivencia relevante en este ámbito es la del Movimiento de Niños y Adolescentes Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), un grupo que ha evidenciado la capacidad de los jóvenes para reivindicar derechos y asumir responsabilidades en espacios comunitarios. Mediante su involucramiento activo, estos jóvenes han conseguido influir en

las políticas a nivel local y nacional, desafiando prejuicios y afirmando su papel como motores del cambio social.

El CCONNA está funcionando solo porque nosotros presionamos, no hay mucho presupuesto, el alcalde no invierte en nada... No sé en que estará, no asiste cuando le invitamos a las reuniones, tenemos problemas de inseguridad en la puerta de los colegios, tenemos embarazo en adolescentes, bullying, delincuencia, consumo de drogas y alcoholismo en adolescentes, pero desde el gobierno local no están haciendo mucho, porque no están priorizando estos problemas y como está nuestra sociedad, cantinas y discotecas por todos lados ...”

Roger, integrante de Wawakunamantaq, 13 años, entrevista 2022.

Desde un enfoque antropológico, el ser parte de diferentes organizaciones no solo brinda experiencias que moldean nuevas maneras de ser ciudadano, sino que también se enmarca en contextos socioculturales más amplios, donde la creación de identidades grupales y la práctica de derechos están influenciadas por relaciones de poder, simbolismo y acción. Como mencionan Gaytan (1998) y Lansdown (2001), participar no es un acto independiente, sino una acción social que favorece el crecimiento intelectual y personal en contextos culturales determinados. En este marco, entidades como las instituciones educativas y los gobiernos locales deben desempeñar un papel proactivo en la apreciación de la diversidad cultural, fomentando espacios de participación que reconozcan las singularidades de cada comunidad. La participación, vista como un derecho facilitador, se transforma en un medio de acceso a otros derechos y en un proceso de socialización política que refuerza la integración y la cohesión en la sociedad. De acuerdo con Crowley (1998) y Cussianovich & Márquez (2002), este compromiso colectivo va más allá de la simple colaboración, evolucionando hacia formas de cooperación y corresponsabilidad en el ámbito público, que tienen no solo un valor simbólico y político, sino también un aspecto formativo que potencia las capacidades de acción y negociación dentro de los grupos sociales.

La implicación de los jóvenes en diferentes entornos, comenzando por el entorno familiar, puede verse como un proceso de autonomía que pone a prueba estructuras socioculturales establecidas, como la crianza convencional y los roles de género. Cussianovich (2010) argumenta que estas nociones culturales funcionan como formas de control y marginación, limitando el acceso a áreas esenciales como la educación y la vida dentro de la comunidad, lo cual impacta en las dinámicas de socialización y aprendizaje. En este contexto, la familia no solo es el primer entorno de socialización, sino también un lugar donde se discuten y transforman las percepciones sobre la autoridad, la identidad y el

compromiso. Según Gallego y Gutiérrez (2015), la manifestación de emociones, pensamientos y afectos por parte de los adolescentes enriquece los procesos de crecimiento personal y subjetividad. Así, la familia se convierte en un ámbito crucial para el impulso de la participación juvenil, que luego se expande en la comunidad y otros entornos sociales, promoviendo la creación de nuevas dinámicas de poder y sentido de pertenencia dentro del tejido cultural.

El papel de los jóvenes en la sociedad actual ha sufrido un cambio notable, transformándose de ser simples sujetos de protección a asumir roles activos en los espacios públicos. Esta transformación no solo cuestiona las ideas tradicionales de poder y control, sino que también pone de manifiesto cómo han surgido nuevas maneras de organización entre los jóvenes, que van más allá del discurso convencional, estableciéndose en acciones concretas de participación social. Como indican Cussianovich y Márquez en su estudio de 2002, este cambio conlleva una revisión del rol del joven, quien ya no es percibido desde una perspectiva de sumisión y dependencia, sino reconocido como un portador de derechos, capaz de actuar en esferas éticas, políticas y cívicas. De este modo, la implicación de los jóvenes no es solo un indicador de transformaciones estructurales en la sociedad, sino que también representa un proceso activo en la formación de identidades, donde los jóvenes interpretan significados, desafían normas vigentes y reformulan su posición dentro del contexto sociocultural.

La participación de los jóvenes no solo actúa como una vía para la inclusión social, sino que también transforma las relaciones de poder en comunidades locales, impactando de manera novedosa y original en la política. Las organizaciones de jóvenes surgen como espacios de acción conjunta donde se revisan y modifican las estructuras de autoridad tradicionales, impulsando nuevas maneras de gobernanza que incluyen la participación. Reforzar su rol en entornos familiares y educativos es fundamental para afianzar valores democráticos, igualdad y la autonomía de los ciudadanos, permitiendo así disminuir las diferencias generacionales entre jóvenes y adultos. En este marco, se presenta la siguiente entrevista, cuyo examen ofrecerá una visión más profunda sobre las experiencias y percepciones de los jóvenes respecto a su implicación en la vida social y política.

Yo participo en municipios escolares y soy el alcalde de mi colegio, mis padres ya saben que tengo un cargo, ellos me apoyan porque ven en mí la responsabilidad, la madurez que tengo en mis ideas y como antes era y ahora como soy, están orgullosos de mis padres como viste, antes no podía hablar en público ahora lo hago sin ningún

temor, la organización y participar de espacios públicos me ha permitido desarrollarme y perder temores y ganar seguridad en mí y en mis compañeros.

Darío, integrante de Municipios escolar, 14 años, entrevista 2022.

De la entrevista se destaca la importancia de visibilizar las experiencias organizativas de los adolescentes desde los gobiernos locales y la Región, valorando la responsabilidad social que estos jóvenes asumen. Esto implica tomar en cuenta sus opiniones y capacidades, promovidas tanto por la familia como por la escuela y otros espacios, en la medida en que se les brinden oportunidades para participar como agentes de vigilancia en sus proyectos y aspiraciones.

A través de sus experiencias organizativas, la articulación entre diversos espacios permite que los adolescentes concreten el ejercicio de sus derechos. Un ejemplo es el COMUDENNA, un espacio que promueve y defiende los derechos de la niñez, sirviendo de vínculo entre el gobierno local y las organizaciones juveniles. En este espacio, los adolescentes mantienen reuniones con autoridades locales, regionales y nacionales, donde exponen sus necesidades y desafíos. Desde sus organizaciones, estos jóvenes fortalecen sus capacidades y habilidades, aprovechando estos espacios para expresar sus demandas y necesidades.

Entidades como ONGs, World Vision y Aldeas Infantiles resaltan la importancia de ofrecer espacios a los adolescentes para participar en decisiones y abordar problemas que los afectan. Al respecto, Hart (1992) considera que la sociedad adulta ha comenzado a reconocer las capacidades organizativas de los adolescentes, quienes en sus reuniones analizan y proponen soluciones basadas en sus experiencias individuales y colectivas.

Asimismo, estas organizaciones coinciden en que se están rompiendo las formas tradicionales de pensar sobre los adolescentes, al reconocer que existen múltiples maneras de incluirlos en la vida social. Esto empieza en la familia y se extiende a otros espacios sociales, donde los adolescentes pueden expresar sus vivencias y perspectivas únicas. Se recogió, la siguiente entrevista:

Al comienzo mis papas no me dejaban que opine, siempre decían a qué te metes, estamos hablando los mayores, tú ya pues metiendo tu boca a donde no se debe me decían...ahora de apoco esto está cambiando, pero aún hay mucha resistencia con mi padre, mis hermanos mayores, pero lo que son casi de mi edad, mis primos podemos hablar, opinar decir algo en casa, pero siempre hay una negativa aun..."

Luis Ángel, integrante MANTHOC, 13 años, entrevista 2022.

De la entrevista se observa que los adolescentes en la vida social se organizan a través de reuniones, acompañados también por adultos que apoyan estos procesos organizativos. Estas experiencias son valiosas y contribuyen al desarrollo personal de los adolescentes, impulsándolos hacia la realización profesional y otras actividades orientadas al cambio social.

Estas organizaciones de adolescentes operan bajo el respaldo de normas legales y políticas públicas que garantizan su participación en la vida social. La Convención sobre los Derechos del Niño y el Código del Niño y del Adolescente son herramientas que materializan el ejercicio de los derechos de los adolescentes, permitiéndoles ser parte activa de la vida pública. Esta participación se manifiesta en espacios como los municipios escolares, el CCONNA y el COMUDENNA, donde desarrollan sus capacidades. Al respecto, Jaramillo et al. (2014) destacan que los adolescentes contribuyen, a través de su colaboración, en la ejecución de funciones que competen a las autoridades, se presenta la siguiente entrevista

El CCONNA es un espacio que facilita y promueve la participación, y los adolescentes vienen logrando cambios y muy importantes, porque no solo están participando en las reuniones con autoridades, sino vienen proponiendo proyectos, normativas que ya se vienen dando como la Ley contra el Bulling, Violencia, entre otros aportes

Lucy Colaboradora MANTHOC, 28 años, entrevista 2022.

Existe la necesidad y tarea de seguir participando, por parte de los adolescentes, en las escuelas, hay el compromiso de trabajar en liderazgo, la práctica del ejercicio democrático, libertad y derechos de los estudiantes

La necesidad de trabajar con los adolescentes desde las familias, autoridades y en los espacios, posibilita que mejoren las relaciones de asimetría con los adultos, al respecto, dice el autor Quispe (2020) la existencia de condicionantes en las familias, en la escuela y la sociedad será posible la participación de los adolescentes en los espacios como la familia, escuela o la misma sociedad, porque aún existen condicionantes como el tener un integrante machista hará que se postergue su participación de los adolescentes.

...Muchos no conocen que esta el código del niño, porque eso les da la garantía de que puedan participar, sin embargo, existe pocas autoridades que han tenido voluntad para promover y difundir, muchos se acuerdan solo el 20 de noviembre de ahí todos se olvidan, es un saludo a la bandera como se dice, es la única fecha donde todas las entidades incluidos las escuelas y el gobierno se acuerda de los niños y

adolescentes”

Marleny, representante de ONG Día, 33 años, entrevista 2022.

Como señalan los adultos que acompañan estos procesos organizativos, no existe interés de las autoridades en promover la participación, por la falta de una voluntad política, pese a contar con políticas públicas como el Plan Regional de Acción por la Infancia – PRAIA o el Consejo Regional por los Derechos del Niño, no cuentan con partidas presupuestales para su funcionamiento, se recogió la siguiente entrevista;

No hay una voluntad política de nuestros gobernantes, porque no ven la prioridad en el cumplimiento de los derechos, estamos próximos a celebrar el día Niño, pero no contamos con presupuesto desde el gobierno regional, los espacios que tenemos no están siendo acompañados por profesionales, no hay un equipo multidisciplinario para acompañar estos procesos...

María Antonieta, representante del Gobierno Regional de Ayacucho y CREDNNA), entrevista 2022.

En la expresión de la entrevistada reconoce en relación a las organizaciones de adolescentes que no existe interés político en abordar los diversos problemas que presentan los adolescentes y que solamente los toman en cuenta en actos cívicos, dentro de esas circunstancias poco o nada se puede hacer para contribuir una verdadera organización representativa en los jóvenes con incidencia en la sociedad, se recogió la siguiente entrevista:

Las DEMUNAS en los gobiernos locales no están funcionando como debe ser, porque no asignan presupuesto a esta área, porque no consideran importante, el área es la última rueda de coche para los alcaldes, porque no se está apostando por la adolescencia, no se está abordando el tema de la participación, violencia, hay mucho embarazo en adolescentes, deserción escolar, pero no se está haciendo nada...

Rosa Barraza, Representante DEMUNA Huamanga, entrevista 2022.

Los gobiernos locales dentro de sus funciones no priorizan el fortalecimiento de estas experiencias organizativas, no reconocen que los adolescentes son activos en sus actividades escolares, familiares y en sus relaciones sociales, inciden en los diferentes espacios, demuestran cambios y propuestas en lo normativo, como la Ley 30403, el diseño de la política pública como el PRAIA y otros, la creación de los Consejos Consultivos, se han convertido en el vinculante, desde sus experiencias organizativas vienen incidiendo en estos espacios de consulta, así como en sus propias organizaciones, contribuyen al cambio en las formas de pensar y actuar de las familias, escuela y la misma sociedad.

4.4.2. La nueva ciudadanía.

Nueva ciudadanía desde la participación de los adolescentes.

Abordar en concepto de la construcción de nueva ciudadanía desde la participación de los adolescentes, conlleva a reconfigurar, paradigmas culturales, percepciones en las formas de pensar y actuar con respecto a los adolescentes en un contexto de relaciones e interacciones entre adultos y adolescentes, hoy se vive dentro de una sociedad globalizada, digital, con cambios culturales, por ello, es necesario repensar y reflexionar “*en que somos diferentes entre adultos y adolescentes*”, *en que hemos cambiado o más bien que nuevos elementos y prácticas culturales estamos incorporando, que van cambiando y transformando en este nuevo modelo de ciudadanía y de convivencia*” en una sociedad que va cambiando comportamientos, actitudes y accionar desde las entidades, adultos y las organizaciones, en este contexto se presenta los siguientes resultados de las entrevistas obtenidas:

Queremos que los adultos nos tomen en cuenta, nos escuchen, nos consultes sobre nuestros problemas, seamos parte de las decisiones que hacen sobre nosotros, porque eso permite que seamos útiles en la sociedad... ¡porque siempre solo ellos deben decidir!”, *somos ciudadanos como ellos...*

Brayan, representante de Municipio Escolar, 13 años, entrevista 2022.

Reconoce en sus experiencias el entrevistado que los adultos visibilicen sus cooperaciones en diferentes problemas que afectan a la institución, en ese sentido demandan una participación más eficaz y protagónica.

“El poder participar de las acciones y decisiones hace que como adolescentes estemos preparados, informados de los problemas, porque si te das cuenta la violencia, el feminicidio, el embarazo adolescente, la deserción escolar ha aumentado y cada año es así y vamos de mal en peor, nuestras autoridades necesitan escucharnos, concertar y saber que existimos y que hay grupos organizados y no organizados, cuantas autoridades se acercan a las losas deportivas y preguntan que necesitan los jóvenes, adolescentes o en los colegios alguna vez no”

David, integrante de ARELIT, 14 años, entrevista 2022.

De la entrevista, se puede mencionar, que hay un sentir en los adolescentes sobre su representación y participación directa en la vida social y las decisiones que se toman por parte de los adultos, por un lado esta mirada que tienen los adultos sobre la “inmadurez”, que para los adolescentes es solo en lo biológico, porque desde sus experiencias demuestran que hay un nivel de análisis, reflexión sobre los problemas que los atañe, como menciona,

el autor Vasen (2000) si bien a lo largo de la historia específicamente desde la mirada biológica el adolescente fue dependiente del adulto en el desarrollo social, introduciéndose posteriormente al juego, el arte, como un proceso propio de socialización, sin embargo no quita que los adolescentes sean vinculados a las expectativas de una sociedad capaz de vincularlos como menciona, el autor Chawla (2001) que una “buena participación” es aquel proceso en el que los adolescentes abordan temas que les afectan de manera individual y colectivo; hemos sobrevalorado al adulto y hemos dejado de lado a los adolescentes que son también reproductores culturales en la educación, deporte, política y cultura. Se recogió la siguiente entrevista:

Los que acompañamos estos procesos organizativos y de experiencias de participación proponemos una ciudadanía del respeto al otro a las diferencias culturales, organizativas, respeto a las opiniones diversas, la singularidad de las experiencias participativas y que estas sean consideradas y consultadas, sobre todo a los adolescentes y niños que son los más olvidados, así como los adultos mayores o las poblaciones vulnerables.

Victoria Colaboradora Wawakunamantaq, 42 años, entrevista 2022.

En el comentario de la entrevistada reconoce que existe un acompañamiento en diversas actividades a los adolescentes todo con el propósito de construir ciudadanía, a su vez visibilizando sus contribuciones, como las demandas sociales y económicas que ejercen ante las autoridades dentro de la sociedad.

Debemos comenzar a romper nuestras propias paradigmas y nuestras formas de actuar y ver a los adolescentes, como que aún seguimos pensando que los adolescentes debemos moldearlos, formarlos hacer que piensen como nosotros los adultos, creo que es momento de salir de nuestro confort y ver que los adolescentes de hoy ya no son de antes de mi época, porque estábamos en silencio, sin voz y voto, porque somos una sociedad controladora, castigadora, a todos decimos que está mal, somos susceptibles a cualquier cambio pero aun si viene de un adolescente, porque quizá nuestro ego así actúa y no nos damos cuenta.

Lucy miembro del COMUDENNA, 28 años, entrevista 2022.

Según la opinión de la entrevistada, participa en la construcción de ciudadanía donde se respeta a las diferencias culturales y experiencias, los cuales vienen cambiando dentro de las percepciones en los adultos, comprendiendo que son adolescentes futuros ciudadanos, al respecto mencionan, los autores Cusianovich (2010), Wiesenfeld (2015) y Alfageme, Cantos, & Martinez (2003) vienen cambiando y se viene reconfigurando un tipo de participación en diferente espacios, como son los Consejos Consultivos, organizaciones como Municipios escolares, en esa perspectiva necesitan fortalecer sus propias

organizaciones juveniles. Se recogió la siguiente entrevista:

Queremos una ciudadanía de igualdad de oportunidades, donde los adultos y nosotros [adolescentes] podamos escucharnos, respetarnos y sobre todo tomarnos en cuenta y que no sea solo en campaña electoral.

Edson integrante de CCONNA, 16 años, entrevista 2022.

En la expresión del entrevistado, evidencia una demanda en relación a sus derechos dentro de sus contribuciones en ese sentido, considera que los adultos tomen en cuenta sus inquietudes de manera permanente y no solamente sean utilizados en elecciones electorales.

Se recogió la siguiente entrevista:

Antes mis padres no querían que participe de CCONNA u otro espacio, pero a medida que yo me desarrollo, pierdo el miedo de hablar, ahora tengo mayores elementos para analizar, veo de manera diferente las cosas que pasan en nuestra región, y ya mis padres me piden que opine que pienso del bullying, de los candidatos, autoridades, de la delincuencia, etc., eso hace que la forma de verme por parte de mis padres ha cambiado, se sienten orgullos de mí y ahora apoyan para que mis hermanos o primos también participen de estas organizaciones y espacios donde estamos participando, es lo que se quiere que la familia apoye, valore y reconozca nuestra participación y que podemos aportar.

Gaby, representante de ARELT, 15 años, entrevista 2022.

Señala, la entrevistada, que en sus inicios existió desconfianza de sus padres para colaborar en actividades públicas, sin embargo, con el transcurso del tiempo reconocen que contribuye a aportar ante diversos problemas como la concientización en relación al medio ambiente, drogadicción, violencia escolar, actividades electorales de todo ello reconoce que existe un orgullo por parte de sus padres. Se recogió la siguiente entrevista:

Que no solo nos utilicen para una foto, sino seamos parte del cambio, a mí me gustaría que los adultos nos vean con capacidades y que podemos dar soluciones... esto también es una forma de cómo queremos que sea nuestro ejercicio de nuestros derechos.”

Gabriela integrante de Municipios escolares, 15 años, entrevista 2022.

De la entrevista, se puede mencionar que, una forma de ciudadanía es considerarlos con capacidades de cambio, en ese sentido desean ser visibilizados dentro de sus demandas que proponen. Se recogió la siguiente entrevista:

Una sociedad igualitaria, en que adolescentes y adultos podamos reunirnos para

discutir, que podemos hacer para solucionar nuestros problemas, acaso la violencia o la falta de agua o trabajo no nos afecta a todos, acaso los que viven la delincuencia son solo los adultos, nosotros también vivimos y eso nos preocupa.

Ana, integrante de ONG DIA, 14 años, entrevista 2022.

De la entrevista, se puede afirmar que, los adolescentes sienten que son parte de la sociedad que necesita cambios para el bien de la población, sienten la preocupación por los asuntos que suceden y que afecta de manera colectiva, en ese sentido consideran importante construir una nueva propuesta de ciudadanía, como plantean, los autores Cussianovich (2011) y Miguel y Bretones (2005) dicen, que, es una tarea que compromete a todos es de repensar en una nueva construcción de ciudadanía, donde los derechos de todo adolescente sean una realidad y no un discurso, porque se sigue considerando a los adolescentes desde un enfoque de orden tutelar, con políticas públicas ajenas a los derechos de los adolescente, no toman en cuenta las organizaciones de adolescentes, por lo que es necesario romper esquemas mentales y paradigmas que permitan reevaluar las formas de pensar como adulto como sujetos sociales de derecho, con capacidades, para aportar cambios en la sociedad.

Construcción de Ciudadanía en espacios públicos.

Se entiende a este concepto como una construcción social que busca garantizar la igualdad entre los ciudadanos de manera libre y participativa, en ese sentido se considera a la ciudadanía, dentro del ejercicio de derechos y cumplimientos de todo adolescente que pertenecen a una nación, sin importar su condición social, residencia, edad, sexo y el derecho de elegir a los gobernantes, considera también poder participar activamente en la dinámica comunitaria e interrelacionarse con otras personas, de elaborar propuestas y transformarse en sujetos plenos de derechos.

Esta nueva construcción social, desde la participación de los adolescentes reconfigura su posición en la sociedad, se reconozcan sus potencialidades, desde el marco jurídico, hace que esboce o se reconfigure las percepciones y miradas tradicionales con respecto a los adolescentes y su inserción a una ciudadanía con plenos derechos, al respecto, dice el autor García (1997) los adolescentes están generando nuevas configuraciones de participación y ejercicio de ciudadanía.

Existe la necesidad de redefinir el concepto de adolescente en un contexto multicultural y diverso, ante paradigmas culturales que aun sopesan y limitan la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los adolescentes como sujetos sociales de

derecho como lo estipula la Convención de los Derechos del Niño y el Código. En consecuencia, existe la responsabilidad de los gobiernos regionales, provinciales y locales de establecer una relación directa con los adolescentes y no a través de las entidades que promueven la participación ONGs como menciona, la autora Méndez (1990) que existe, la importancia de reconocer y propiciar condiciones favorables para la promoción de la participación, en la que los adolescentes ejerzan su capacidad transformadora y su actoría social.

Esta práctica de ciudadanía, permite una reflexión de cómo surge las primeras experiencias de participación de los adolescentes en los diferentes espacios, una de estas primeras experiencia de organización es el Movimiento de Adolescentes Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC, como una experiencia que surge en un contexto de demanda de los sectores obreros, por medidas reivindicativas, tres años después en 1979, incorporarían la participación de niños y adolescentes en las zonas periurbanas de Lima, la finalidad fue brindar oportunidades en el desarrollo de habilidades, conocer sus derechos, acompañamiento familiar y escolar. En la actualidad esta experiencia se ha masificado a nivel nacional, con la finalidad de contribuir al protagonismo organizado de sus integrantes como menciona, el autor Cussianovich (2010) a la organización como herramienta movilizadora del ejercicio de la ciudadanía, es decir que el protagonismo de los adolescentes sin la participación pierde el sentido de sujeto de derecho. Se recogió la entrevista:

En ese sentido, hacer ciudadanía, es ser parte de la comunidad, pero también es ser útil en el barrio, escuela, a pesar que hasta esperan que se tenga 18 años para reconocernos con mayoría de edad y por lo tanto reconocernos como ciudadanos, el cual no refleja la realidad, porque ya se participa en diferentes espacios públicos y privados,

Mary Cielo, integrante MANTHOC, 15 años, entrevista 2022.

Según manifiesta la entrevistada, su participación dentro de la comunidad contribuye al bienestar de sus necesidades, pero a su vez también comprende que es una tarea ardua por la incomprensión de los adultos, ante ello consideran que la mejor forma de colaboración es mediante su organización. Se recogió la entrevista:

Ante ello, se propone que los adultos y los adolescentes tengan un trato igualitario, con manifestación de capacidades y limitaciones, teniendo en cuenta, que lo más importante, es involucrarse en la realidad podemos proponiendo alternativas a los problemas que aquejan

a la sociedad... así mismo tratar que los nuestros padres, entiendan las nuevas inquietudes y perspectivas de los hijos, respetando sus opiniones, en esa perspectiva se estaría construyendo acciones de respeto y tolerancia a los jóvenes.

David, integrante de ARELIT, 14 años, entrevista 2022.

Señala el entrevistado que los adolescentes, son parte útil de un colectivo tienen capacidades pero también reconocer otros aspectos dentro de la vida pública, así mismo, consideran que las relaciones con los adultos vienen cambiando porque así lo exige la misma realidad, según el autor García (1997) señala, los conceptos de ciudadanía democrática acuñando la noción de ciudadanía desde un enfoque político, psicológico, social, son parte fundamental del sistema democrático del presente y futuro para forjar sus convicciones a través de diversas formas de socialización. Se recogió la entrevista:

La experiencia de acompañar diferentes procesos organizativos y de participación de los adolescentes, permite cambiar sus formas de pensar y actuar, porque los adolescentes son, son capaces de organizarse, reunirse con los adultos, escuchar sus propuestas a veces de dejan con la boca abierta... porque tiene una capacidad de reflexión, ellos lo manifiestan de manera efusiva y sincera, orientada hacia el cambio de actitudes y pensamiento de los adultos.

Liliana, colaboradora de Aldeas S.O.S, 40 Años, entrevista 2022.

Manifiesto la entrevistada que tiene diferentes entrevistas acumuladas en actividades relacionadas con los adolescentes reconociendo que tienen capacidades organizacionales, así como, nuevas inquietudes que lo manifiestan de manera libre y espontánea. Se recogió la entrevista:

Se tiene que reconocer que se practica una cultura machista, donde el manejo del poder, lo tienen los adultos, esta situación impide la restricción de la intervención de los adolescentes, se minimice en eventos públicos, culturales, deportivos, situación que obstaculiza, sus iniciativas, su autonomía, en la percepción de los adultos, que siguen siendo inmaduros, asociándolos a su edad biológica, desmereciendo capacidades analíticas y reflexivas, en proceso hacen daño, porque no les aperturan sus iniciativas, compromisos, perdiéndose por lo tanto a este valioso capital humano.

Cinthia, responsable de Tarea, 32 años, entrevista 2022.

En la opinión, de la entrevistada, la aportación de los adolescentes está cambiando las formas de percibir dentro de los espacios como la escuela, consejos consultivos, debiendo ser analizada como una herramienta de eficiencia y mejoramiento de vida, educación y el ejercicio de su ciudadanía como sujetos de derecho, con capacidad de conciencia, al respecto, dice el autor Mendoza (2016) la participación de los adolescentes en espacios públicos es una reubicación de su posición en relación a los adultos, ahora pueden hablar con ellos, ser escuchados, reunirse con las autoridades, en tanto los adolescentes son representantes de una organización, esta investidura les otorga el poder que necesitan para expresar su vivencia de ciudadanía como adolescentes frente a aspectos que son de su interés colectivo y social. Se recogió la entrevista:

“Los adultos solo mandan y que nosotros tenemos que obedecer a todo, en la casa los papás te dicen que hacer y qué no hacer, en mi colegio el director manda todo, en las reuniones que tenemos en CCONNA igual, el promotor quiere que hagamos como él quiere, pero ya estamos cambiando eso, necesitamos que estas formar de tratarnos deben cambiar, queremos que los adultos nos consideren capaces y que podemos proponer nuevas ideas desde nuestra forma de pensar y sentir”

Brayan, representante de Municipio Escolar, 14 años, entrevista 2022.

Esta relación que menciona en la entrevistada, muestra la relación entre los adolescentes y los adultos, de manera vertical, asimétrica, el adolescente es visto como un ser inmaduro e incompetente, de obediencia y sometimiento, como menciona, el autor Cussianovich (2010) quien dice, que somos un cultura de propiedad o dominación en referencia a la adolescencia, de postergación y de verdadera mutilación de muchas de sus potencialidades de desarrollo humano, considerando a los adolescentes que siguen siendo propiedad de los padres, de los adultos, por lo que su participación está supeditada a los criterios de obediencia y sumisión.

4.4.3. La Incidencia adolescente versus el poder de los adultos.

Relaciones de poder asimétrico entre adultos y adolescentes.

Las relaciones que se dan entre adultos y adolescentes son importantes y significativos, al respecto, dice el autor Pereira (2011) que, reconfigura las formas de pensar

y actuar en los asuntos públicos y privados que los atañe a los involucrados (adolescentes). Por un lado aun no creen en la responsabilidad de los adolescentes, sobre todo en situaciones muy cerradas en las que han vivido de fracaso repetidos, los adultos tienen la impresión de que los adolescentes son incapaces de asumir sus responsabilidades y esta percepción hace que sea una conducta de confirmación de negación y postergación por parte de los adultos, al respecto, dice el autor Micucci (2005) que a medida que los adolescentes ejercen su libertad en la toma de sus decisiones, también experimentan el impacto que estas decisiones producen en él y en los demás. Bajo este precepto podemos decir que existe una deuda pendiente que pesa a los adultos (familia) sobre todo en la relación que hay con los adolescentes. Se recogió la siguiente entrevista:

...Está muy bien que los adolescentes participen, porque esto permite que se desarrollen, pero siento que les falta madurar, creo que deben estar más enfocados en sus estudios y las tareas del hogar, también no podemos hacer que participen en todo, aun no conocen todo lo que está pasando.

Luis responsable de CCONNA Huamanga, 57 años, entrevista 2022.

En la opinión del entrevistado reconoce que los adolescentes aún les falta mayores experiencias en la contribución en los espacios públicos, situación que los desmerece y por lo tanto necesitan un mayor control por parte de los adultos. Se recogió la siguiente entrevista:

Los adultos sienten que tienen toda la razón, por eso siempre están mandándonos en la casa, la escuela y en los espacios donde estamos presentes, siempre quieren dar la última palabra en cuanto a todo, si algo les está saliendo de sus manos ya comienzan a gritar por ejemplo mi padre o mi mamá o en el colegio el profesor ya comienza a levantar la voz como para disimular, pero me doy cuenta que no le gusta “perder” en sus ideas, pero eso hace que no tienen capacidad de escucha o no quieren escuchar nuevas ideas.

David, integrante de ARELIT, 14 años, entrevista 2022.

En la experiencia del entrevistado, reconoce que los adultos aún persisten con actitudes de desconfianza hacia los adolescentes, en ese sentido cortan todas sus inquietudes, aspiraciones y por lo tanto consideran que bajo dicha condiciones sus colaboraciones se sienten restringidas, al respecto, dice el autor Quispe (2020) los padres optan por restringir que puedan participar en espacios participativos, según los autores Gallego & Gutiérrez (2015) la participación de los adolescentes está relacionada con la posibilidad que tienen los adolescentes de expresar sentimientos, pensamientos y emociones, así mismo, el autor Fernández (2007) dice, que el adulto termina siendo el centro de la participación en la toma

de decisiones.

Esta tradición y preservación del orden tutelar y medidas de castigo, hacen que los adolescentes encuentren en un papel subordinado y restringido en su autonomía, así mismo la violencia física como el castigo como medio de control en la subordinación de los adolescentes. Esta asimetría de poder y las concepciones tradicionales de relación de adultos y adolescentes, afecta a una participación, en tales condiciones, la negociación no llega a un consenso mutuo. Se recogió la siguiente entrevista:

...Los adultos siempre nos mira como pensando que saben ellos... que soluciones van a dar, en el colegio nos permiten acaso participar muchas veces, una que otra vez nos llaman, pero para actividades de aniversario, fechas festivas eso sí, nos dicen organícense, hagan festival de danza, poesía. Pero para preguntarnos qué necesitamos, que problemas tenemos en el nuestro aprendizaje nada... Siempre están pensando que solo podemos participar en actividades culturales y deportivas.

Darío, integrante de Municipios escolar, 14 años, entrevista 2022.

En la experiencia el entrevistado, reconoce que los adultos aun teniendo desconfianza en la participación de los adolescentes solamente los convocan en actividades conmemorativas, casi nunca son preguntados sobre sus demandas e inquietudes, en relación a la colaboración sobre las necesidades que demanda la población. Se recogió la siguiente entrevista:

Los adolescentes están en un momento de desarrollo de sus capacidades biológicas, psicológicas, pienso que deben estar concentrados en sus estudios, porque la vida pública no les corresponde, en las organizaciones que participan muchas veces se malogran porque no sé qué hacen, que hacen pidiendo a la autoridad reunirse, creo que la autoridad sabe lo que tiene que hacer y está en su competencia, los adolescentes deben estar concentrados en aprobar el año o apoyar a sus padres en la casa, eso es una tarea que deben cumplir y no estar pensando en hacer otra cosa.

Rosa, responsable de DEMUNA Provincial, 56 años, entrevista 2022.

De la entrevista recogida, se puede señalar, que los adolescentes siguen siendo vistos bajo una mirada de subordinación e incapacidad; desde una mirada tutelar, como señalan, los autores Cussianovich (2011) y Quispe (2020) quienes dicen, la adolescencia vista desde una mirada de súbditos, autoritarismo, donde el poder está en el más fuerte (adulto), sin embargo esta relación asimétrica está siendo cuestionada desde la madurez y niveles de participación que vienen mostrando los adolescentes en los diferentes espacios en las que están presentes. Se recogió la siguiente entrevista:

“Definitivamente siempre está, esta forma de ver a los chicos que son nuestros futuros gobernantes y para eso deben prepararse, debemos dejar que ellos se desarrollen de a poco...ah esto, no les podemos pedir todo... además están en constante aprendizaje, porque legalmente no pueden elegir o ser elegidos.”

Cinthia, responsable de Tarea, 32 años, entrevista 2022.

Reconoce la entrevistada que los adolescentes aún necesitan ir formándose dentro del ejercicio de la ciudadanía, porque aún necesitan adquirir experiencia y mayor conocimiento en relación a la contribución en los espacios públicos. Se recogió la siguiente entrevista:

En el hogar la última palabra lo tienen padres, en el colegio el docente, en todo lado la última palabra y la razón siempre las querrán tener los adultos, por diversos motivos y razones que tienen, quizá por la forma como les han educado, o como han crecido, siempre hay una réplica de cómo han crecido y así quieren educar a sus hijos desde pequeños siempre están educando en base a la obediencia y del que dirán si mi hijo sabe responder a algo que a él le parece incorrecto. Siempre estamos viviendo del que dirán, pienso que por ello es como aun los padres autorizan a los docentes que puedan ponerles un chicote, o un hermano mayor, el padrino o alguien referente para sus padres a “corregirlos”.

Cinthia, responsable de Tarea, 32 años, entrevista 2022.

Señala la entrevistada, que existe una relación asimétrica que se encuentra en los entornos familiares, escuela y en las diferentes instituciones de la sociedad, en tal sentido, existe una tradición cultural, expresado en formas de poder, percepciones con respecto a los adolescentes, esto hace que se retroceda los procesos que ya se vienen dando desde los diferentes espacios públicos.

4.4.4. Debilidad y potencialidad adolescente.

Reconocimiento de Capacidades.

Esta expresión permite reconocer de qué manera son valoradas y apreciadas las contribuciones que realizan los seres humanos, en relación a los adolescentes se aprecia que han creado y organizado diversas entidades juveniles dentro de una perspectiva de construcción de ciudadanía inclusiva y de esa manera demostrar sus capacidades ante el conjunto de la sociedad, al respecto se recogió la opinión de los siguientes autores Gallegos & Gutiérrez (2015) quienes consideran a la ciudadanía, como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades, si bien los adolescentes normativamente no tiene derecho a la ciudadanía, es decir no pueden ejercer su voto, ello no quita que socialmente sean considerados como ciudadanos, en esa perspectiva se debe de reconsiderar el concepto de ciudadanía, así mismo dice el autor García (1997) desde el enfoque jurídico, político,

psicológico, se debe de tener en cuenta los factores culturales y sociales, para la promoción hacia una nueva ciudadanía, donde aún persiste el adulto centrismo, paradigmas culturales como formas de poder y de control social, que tienen la sociedad.

En esta perspectiva las organizaciones de adolescentes proponen que las relaciones e interacciones entre adultos y adolescentes sean de manera dialogante y constructiva, bajo el modelo de un trato horizontal y simétrico, el ejercicio de esta nueva ciudadanía, para construir una democracia de apertura, donde los adolescentes estén presentes en la incidencia de nuevas políticas públicas que garanticen sus derechos, dentro de un trato de igualdad.

Para el logro de esta propuesta, las organizaciones y las diversas experiencias, deben propiciar condiciones favorables, donde los adolescentes ejerzan su capacidad transformadora, orientada hacia una nueva practica de ciudadanía, esto requiere fortalecer las organizaciones convirtiéndose en una herramienta movilizadora del ejercicio de la ciudadanía, como se aprecia en la siguiente entrevista;

Para mi hacer ciudadanía, es ser parte de mi comunidad, pero también es ser útil para mi barrio, mi escuela, sé que hasta ahora no nos consideran, tenemos que tener 18 años para que nos digan que somos ciudadanos, pero no es así, ya somos ciudadanos, porque estamos presentes en muchos espacios...”

Mary Cielo, integrante MANTHOC, 13 años, entrevista 2022.

Los adolescentes buscan su reconocimiento con capacidades se conviertan en un colectivo vigilante de todo lo que suceda en el ejercicio de ciudadanía, ante las autoridades, como se aprecia en la siguiente entrevista:

Nosotros proponemos que los adultos y los adolescentes tengamos un trato igualitario, con nuestras capacidades y limitaciones, porque en nuestra forma de vivir la realidad podemos proponer nuevas alternativas a los problemas que nos aquejan... nuestros padres aún viven y piensan de manera diferente y no se dan cuenta que las cosas han cambiado, para bien o para mal, pero ya no es lo mismo que ellos han vivido.

(David, integrante de ARELIT, 14 años, entrevista 2022.

La posición que ocupan los adolescentes en el mundo adulto, hoy con su colaboración asumen una posición en relación a los adultos, porque ahora pueden proponer, dialogar, analizar, ser escuchados y tomados en cuenta por sus habilidades y capacidades propositivas, como se aprecia en la siguiente entrevista;

La experiencia de acompañar diferentes procesos organizativos y de participación de los chicos, necesitamos cambiar nuestras formas de pensar y de cómo actuamos, porque los adolescentes son ciudadanos, son capaces de organizarse, de reunirse con los adultos, escuchar sus propuestas a veces de dejan con la boca abierta... porque tiene una capacidad de reflexión, ellos te lo dicen de manera cruda las cosas que viven.

Liliana, colaboradora de Aldeas S.O.S, 40 Años, entrevista 2022.

Reconoce la entrevistada como las diferentes contribuciones en distintas organizaciones juveniles han permitido cierta unidad dentro de sus demandas, así mismo construyen a partir de ellos, su construcción de ciudadanía, mediante propuestas, petitorios con cierta coherencia y objetividad ante las, al respecto dice, el autor Cussianovich (2010) esta confirmación de que aun somos una sociedad de apropiación y dominación en referencia a la adolescencia , sobre todo cuando seguimos postergando su actoría , como una forma de mutilar de muchas de sus potencialidades y de desarrollo , considerándolos como propiedad familiar y que su participación ese siempre supeditada a los criterios de la obediencia y sumisión , es decir aún se concibe al adolescente como objeto de protección y de responsabilidad de la familia y la protección del Estado, como se aprecia en la siguiente entrevista;

“Los adultos solo mandan y que nosotros tenemos que obedecer a todo, en la casa los papás te dicen que hacer y qué no hacer, en mi colegio el director manda todo, en las reuniones que tenemos en CCONNA igual, el promotor quiere que hagamos como él quiere, pero ya estamos cambiando eso, necesitamos que estas formar de tratarnos deben cambiar, queremos que los adultos nos consideren capaces y que podemos proponer nuevas ideas desde nuestra forma de pensar y sentir”.

Brayan, representante de Municipio Escolar, 13 años, entrevista 2022.

Esta inseguridad que sienten los adultos de las responsabilidades que puedan tener los adolescentes, hace que se tenga situaciones adversas para su participación por un lado esta mirada de los adultos hacia los adolescentes como incapaces por otro lado, adolescentes que están generando cambios colectivos y ejerciendo su libertad de toma de decisiones hace que se genera una negociación, por parte de estos dos actores en las decisiones y la vida social. Se recogió la siguiente entrevista;

Lamentablemente tenemos una cultura machista, donde la última palabra lo tiene el adulto sobre los adolescentes, muchas veces solo dejamos participar a los adolescente en eventos culturales, deportivas y no hemos dado su posición real, donde ellos pueden opinar, proponer y sobre todo ser libres de su autonomía, aún estamos pensando que ellos son inmaduros, propensos, quizá propensos en edad biológica pero de capacidades es otra cosa, porque nos demuestran una tremenda

capacidad de análisis y reflexión, necesitamos que nuestros adolescentes sean parte de las decisiones, sino cuando vamos a permitirles, pero es lamentable que aún se piense de manera retrograda y viéndoles de manera inútil”

Cinthia, responsable de Tarea, 32 años, entrevista 2022.

Esta mirada de subordinación que tienen los adolescentes por parte de los adultos, está siendo cuestionada desde su madurez de colaboración, porque demandan los adolescentes autonomía en sus contribuciones de acuerdo a las capacidades que expresan sin embargo aún persisten ideas tradicionales por parte de los adultos que no reconocen dichas capacidades y potencialidad que tienen los adolescentes, evidenciados en los consejos consultivos, CREDNNA, COMUDENNA, y las propias organizaciones en las que participan. Se recogió la siguiente entrevista:

El poder participar de las acciones y decisiones hace que como adolescentes estemos preparados, informados de los problemas, porque si te das cuenta la violencia, el feminicidio, el embarazo adolescente, la deserción escolar ha aumentado y cada año es así y vamos de mal en peor, nuestras autoridades necesitan escucharnos, concertar y saber que existimos y que hay grupos organizados y no organizados, cuantas autoridades se acercan a las losas deportivas y preguntan que necesitan los jóvenes, adolescentes o en los colegios alguna vez no”

David, integrante de ARELIT, 14 años, entrevista 2022.

En la experiencia, de los adolescentes proponen una participación simétrica, en asuntos que afectan a los adolescentes y que aún no están siendo abordados por las autoridades locales situación que se va agudizando cada vez más en ese sentido demandan ser escuchados e incluidos en una agenda relacionada a la problemática juvenil. Se recogió, la siguiente entrevista:

Debemos comenzar a romper nuestras propias paradigmas y nuestras formas de actuar y ver a los adolescentes, como que aún seguimos pensando que los adolescentes debemos moldearlos, formarlos hacer que piensen como nosotros los adultos, creo que es momento de salir de nuestro confort y ver que los adolescentes de hoy ya no son de antes de mi época, porque estábamos en silencio, sin voz y voto, porque somos una sociedad controladora, castigadora, a todos decimos que está mal, somos susceptibles a cualquier cambio pero aun si viene de un adolescente, porque quizá nuestro ego así actúa y no nos damos cuenta.

Lucy miembro del COMUDENNA, 28 años, entrevista 2022.

En la opinión de la entrevistada y de acuerdo a sus experiencia señala que es necesario replantear pensamientos tradicionales por parte de los adultos bajo el entendido que solamente ellos solucionarían los problemas de la sociedad, el cual es falso porque en el contexto actual los jóvenes han demostrado que tienen capacidades e iniciativas para

transformar la sociedad conjuntamente con los adultos, al respecto se recogieron las opiniones de los autores Cussianovich (2010), Wiesenfeld (Wiesenfeld, 2015) y Alfageme, Cantos, & Martínez (2003) dicen, que las diferencias y particularidades que tienen los adolescentes, necesitan que se promueva, sus verdaderos intereses y a partir de ello, una construcción de ciudadanía. Se extrajo, la siguiente entrevista:

Queremos una ciudadanía de igualdad de oportunidades, donde los adultos y nosotros [adolescentes] podamos escucharnos, respetarnos y sobre todo tomarnos en cuenta y que no sea solo en campaña electoral.

Edson integrante de CCONNA, 16 años, entrevista 2022.

La entrevistada demanda que los adultos consideren en relación a los jóvenes apertura en los espacios públicos en condiciones de igualdad donde pueden ser escuchadas sus demandas y de esa manera se pueda construir una ciudadanía inclusiva, se recogió la siguiente entrevista:

Que no solo nos utilicen para una foto, sino seamos parte del cambio, a mí me gustaría que los adultos nos vean con capacidades y que podemos dar soluciones... esto también es una forma de cómo queremos que sea nuestro ejercicio de nuestros derechos.”

Gabriela integrante de Municipios escolares, 13 años, entrevista 2022.

Reconoce la entrevistada, que tienen los adolescentes diversas capacidades y potencialidades en relación a las diversas aportaciones que puedan contribuir dentro de la sociedad, así mismo, se muestra disconforme cuando son solamente utilizadas para actos públicos de acuerdo a intereses de los adultos.

4.4.5. Negación, protección y amenaza del adolescente.

Cultura patriarcal.

Esta manifestación significa que es una forma de dominio, subordinación de los progenitores hacia la esposa y los hijos, se manifiesta mediante actitudes represoras bajo diferentes formas de amedrentamiento.

Dentro de esa realidad los adolescentes mediante sus contribuciones buscan romper, dichas manifestaciones culturales, aun existiendo el poder patriarcal por parte de los padres, al respecto manifiesta el autor Cussianovich (2010) las culturas como formas de poder sobre los adolescentes, constituyen una dificultad para el desenvolvimiento de los hijos, dentro de

esas circunstancias predomina una socialización impositiva por parte de los padres, al respecto dice el autor Durkheim (1992) el adolescente puede socializar entre sus pares sus maneras de vivir, sentir y actuar, ha dejado que el papel de la familia sea asumido por la escuela donde se debía formar, educar y se dé el rol socializador, quedando en un simbolismo de la participación dentro de este espacio que es la escuela o la familia tutelar. Sin embargo, esta exclusión que sienten los adolescentes en la vida familiar y pública, hace que salgan de este espacio privado desde la incidencia de las organizaciones de adolescentes como ARELIT, MANTHOC o los espacios como el CCONNA, vienen exigiendo que se les considere en estos espacios, porque demandan cambios que afectan al colectivo, se recogió la siguiente entrevista:

Nos reunimos para conversar como estamos en nuestras notas, que problemas tenemos en nuestras familias, muy aparte de hablar cosas que nos pasan en nuestro colegio, escuela o nuestras casas... ahhh, también hablamos de nuestras cosas personales...”

Ana, integrante de ONG DIA, 14 años, entrevista 2022.

Los espacios en las que están presenten los adolescentes vienen mostrando sus potencialidades y habilidades, encuentran un sentido de pertenencia dentro de la organización, el espacio se convierte en “familia”, comienzan a conocerse, amplían nuevas amistades, socializan afianzan sus capacidades, autoconfianza, reconocimiento a sus diversidades y como se agencian para dar respuesta a las necesidades sentidas, se recogió la siguiente entrevista:

... Así cada problema vamos solucionando, me motiva participar porque puedo resolver los problemas personales sino también de manera grupal, como acompañar a nuestras compañeras del colegio cuando tiene problemas de violencia, educativo, etc. ...

Dayana, integrante MANTHOC, 11 años, entrevista 2022.

Según estas experiencias presentan motivaciones la entrevistada para demostrar sus capacidades y habilidades en la solución dentro del colegio, como por ejemplo con asuntos relacionados como el bullying, violencia, discriminación, como se evidencia en la siguiente entrevista;

...Sé que muchos adultos creen que perdemos nuestros tiempos reuniéndonos en el municipio escolar o cuando tenemos reuniones con otras organizaciones o solo estamos en la organización porque escapamos de nuestras responsabilidades en la casa, pero no es así, más allá de hablar de los problemas que pasamos, desarrollamos otras cosas como hablar bien en público, reflexionar de nuestros

problemas, las necesidades ...

Dayana, integrante MANTHOC, 15 años, entrevista 2022.

En la experiencia de la entrevistada considera la importancia de las reuniones que establecen, porque entablan conversaciones constructivas, de esa manera se organizan, para resolver problemas que afectan a los estudiantes, así mismo que estas reuniones permiten desenvolverse y expresarse con seguridad ante sus demás compañeros, como mencionan, los autores Gallego & Gutiérrez (2015) hablar de una ciudadanía es hablar del ejercicio y cumplimiento de los derechos, porque ello involucra y conlleva una dinámica de interrelaciones intergeneracionales, sin embargo nuestra sociedad está cargado de réplicas tradicionales y excluye estas prácticas de participación, en efecto esto no ha permitido que los adolescentes no se desarrollen, porque aún tenemos esta visión de sujetos indefensos, colocándolos en una posición de sumisión.

Otro elemento que considera las motivaciones de los adolescentes en la escena pública es la reflexión y voluntad de cambio en asuntos que les conciernen, por ejemplo, como las organizaciones de adolescentes no hayan sido consultadas sobre las políticas públicas en cuanto al castigo físico humillante, según la ley 30403, prohíbe el castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes como mencionan, se recogió la siguiente entrevista;

...No hay voluntad de las autoridades, de los funcionarios, de generar dialogo con los adolescentes de recoger las opiniones o consultas sobre diferentes problemas, porque que solo permiten participar de las actividades culturales o deportivas...

Yuri Luz, colaboradora MANTHOC, 22 años, entrevista 2022.

Reconoce la entrevistada de acuerdo a sus participaciones, que existe indiferencia por parte de las autoridades educativas en reunir las diferentes demandas que presentan, como la violencia escolar, la deserción, el acoso sexual, el cual afecta en sus inquietudes orientadas a solucionar problemas que perjudican a los estudiantes

Esta realidad, hace evidente que los adolescentes no solo están cambiando comportamientos dentro de la familia, también ante las autoridades, como las organizaciones de adolescentes, que tienen reuniones con los alcaldes metropolitanos de la Provincia de Huamanga, igual con los alcaldes de los distritos de San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Carmen Alto y otros espacios rurales, posesionan sus formas de pensar y proponer temáticas diversas que los afectan, en ese sentido visibilizan sus derechos bajo el interés superior, que

manifiesta, La Convención de los Derechos del Niño, buscan legitimidad a sus derechos con incidencia social, al respecto se ha tomado en cuenta la opinión de los siguientes autores, como Tanaka (1999) , Montero (2004), Gaytan (1998), Contreras & Pérez (2011) y Casas (1995) quienes concuerdan que la participación tiene tres niveles o indicadores que viene a ser el nivel de conciencia, en la que los adolescentes son conscientes de su realidad de la que viven y que les afecta de manera colectiva; la capacidad de decisión, que tiene que ver con la capacidad de analizar, reflexionar en base a las diferentes opiniones en las que recogen de sus integrantes, para que finalmente lleguen a un nivel de accionar que es la toma de decisiones y respuesta a los problemas identificados.

Así mismo, se ha considerado, dentro de las percepciones de los adultos que aún existen prejuicios en sus valoraciones personales relacionados con los adolescentes, expresados en discursos familiares como “no juegues con tus menores porque te pueden faltar el respeto” o “no le des mucha cabida que se puede pasar a los codos” al respecto mencionan, los autores Gallego & Gutiérrez (2015) esto representaría la amenaza sobre la autoridad de los adultos o la pérdida del protagonismo, es decir dejar participar a los adolescentes de las decisiones se puede representar una pérdida del control social que se tiene sobre los adolescentes, para, el autor Aries (1973) es una postergación, de futuro prescindibles en la vida pública de la sociedad o de pensar que darles la voz es convertirlos en adultos en “miniatura” agrega, el autor Mendivil (2007) para que esto no se salga de las manos de los adultos se debe hacer lo que evidencia la necesidad de crear normas restrictivas e instituciones sociales para el control y privación de la participación de los adolescentes en los asuntos sociales. En tanto estas formas de representar a los adolescentes se viene reconfigurándose de manera distinta, se recogió la siguiente entrevista;

“Tuve diversas reuniones con alcaldes, congresistas, discutiendo problemáticas educativas y por todo este cambio que han en mi condición mis padres ya saben que tengo un cargo, ellos me apoyan porque ven en mí la responsabilidad, la madurez que tengo en mis ideas y como antes era y ahora como soy, están orgullosos de mí, antes no podía hablar en público ahora lo hago sin ningún temor, la organización y participar de espacios públicos me ha permitido desarrollarme y perder temores y ganar seguridad en mí y en mis compañeros”.

Darío, integrante de Municipios escolar, 14 años, entrevista 2022.

En la actualidad se cuenta con testimonios de jóvenes que tuvieron experiencias en organizaciones como el MANTHOC, CCONNA, Arelit y otras, todo esto evidencia una acumulación de experiencias conocimientos que les permitieron organizar a diferentes

adolescentes en espacios participativos, así mismo les otorgaron la capacidad de expresarse en público con reconocimientos de liderazgo; se recogió la siguiente entrevista:

Tengo la experiencia de haber participado de la organización en la cual me forme y desarrolle muchas capacidades que me han permitido llegar a donde estoy, como profesional y como padre, creo que debemos apostar por iniciativas y de fortalecer estas experiencias organizativas porque va permitir que muchos adolescentes se formen desarrollen capacidades y sobre todo tengan espacios donde puedan interactuar con chicos de su edad.

Richard, Gerente de Desarrollo Social Municipalidad de Acocro, 36 años, entrevista 2022

Según el testimonio del entrevistado, quien actualmente tiene a responsabilidad de un cargo de funcionario público, reconoce que gracias a sus participaciones como organizador en diferentes organizaciones juveniles ha logrado un reconocimiento y capacidades para demostrar que sus experiencias en su juventud les fueron útiles para ejercer el cargo público que ahora ostenta.

Se recogió la siguiente entrevista;

... participe de la organización desde que tenía 9 años, gracias a ello conocí otras realidades tanto del Perú como de Europa, creo que necesitamos tener condiciones para desarrollarnos mejor, de que las autoridades apuesten no solo por la adolescencia, sino por la primera infancia, de brindarles oportunidades para su participación, de seguir apostando por más espacios donde los adolescentes puedan discutir, reflexionar y proponer soluciones frente a la realidad que viven”.

Roger, funcionario Público Programa Nacional PAÍS, 27 años, entrevista 2022.

Reconoce el entrevistado que la acumulación de conocimientos y experiencias desde su niñez y adolescencia, dentro de los diferentes espacios públicos, le permitió viajar inclusive a otros países, como también relacionarse con diferentes autoridades locales y nacionales, en ese sentido a organizado a diferentes agrupaciones juveniles en la perspectiva de buscar soluciones a los diferentes problemas que les afectan, como señala, el autor Crowley (1998) la participación debe ser un derecho ciudadano más allá de la edad biológica y psicológica, porque desde su propia vivencia los adolescentes pueden proponer, discutir y sentirse parte de la vida y de las decisiones colectivas, agrega, el autor Tanaka (1999) la participación debe ser el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos y esta llega a ser un componente fundamental en las decisiones de las políticas públicas y que esta tiene que ser promovida por los actores competentes y la sociedad.

Se reconoce, que los espacios de organización para los adolescentes representan una

alternativa, para involucrarse en diferentes actividades, de esa manera, puedan encuentran diferentes inquietudes, amistades, muestras de solidaridad, soporte emocional, así mismo las discusiones y reflexiones se realizan de manera horizontal, como ellos manifiestan;

Nuestros tratos son igualitarios porque los adolescentes y los adultos podemos discutir, reflexionar y llegar a un término medio a un buen entendimiento, no podemos tratarlos que ellos no saben o que los adultos tenemos la razón de todo, creo que los adolescentes transmiten saberes que quizá los adultos no lo estamos viendo, desde sus vivencias ellos aportan...”

Cinthia, responsable de Tarea, 32 años, entrevista 2022.

Se aprecia de la entrevista, el trato que tiene entre los adultos y adolescentes es otra motivación para que los adolescentes participen, se sienta cómodos, porque sienten que son escuchados, reconocidos y sobre todo valorados por sus opiniones, esto configura la autoestima, seguridad, sientan que sus derechos son respetados y pueden ejercer su ciudadanía.

4.5. Discusión.

En relación a la participación ciudadana de los adolescentes en espacios públicos en la ciudad de Ayacucho, existen organizaciones que les permiten participar en diferentes espacios públicos y de esa manera ejercer sus derechos dentro de una perspectiva de construcción de ciudadanía, sin embargo aún persisten estereotipos y prejuicios por parte de los adultos trata de desconocer las iniciativas de demandas que plantean los adolescentes organizados en diferentes instituciones, en este escenario existe discriminación al rol colaborador de los adolescentes, ante esta situación estos miembros integrantes asumen actitudes de confrontación hacia los adultos, en esa perspectiva surgen los líderes juveniles que orientan y dan proyecciones a la organización donde participan.

Ante esta realidad existen, marcos normativos que amparan al niño y lo adolescentes, sim embargo no se cumplen de un lado por falta de una voluntad ausencia de voluntad política del estado y de otro, por la actitud incomprensiva por parte de los adultos.

Cabe resaltar que los consejos consultivos a cargo de los adolescentes cuestionan la cultura machista mediante acciones que contribuyen a la solución de problemas que afectan a la juventud como: drogadicción, violencia doméstica, acoso sexual en los centros educativos y contaminación ambiental.

Todas estas iniciativas ocasionadas por los adolescentes dentro de las organizaciones, colisionan con barreras establecidas por lo adultos, como el manejo de poder y control en las instituciones disminuyendo la colaboración de los adolescentes, en el entendido de que no tienen experiencias del conjunto de la realidad, en ese sentido se vulnera su condición de sujeto y actor social.

Dentro de sus percepciones se encuentran sus diversas experiencias y señala que aún todavía sus derechos no son reconocidos en los espacios públicos, para ello se organizan, se identifican dentro de sus organizaciones y realizan incidencias sociales.

Así mismo, obstaculizan la contribución de los adolescentes, los espacios de socialización familiar y de la escuela que aún continúan formando a los niños y adolescentes dentro de una concepción machista y vertical, el cual afecta el ejercicio de la ciudadanía.

Estos adolescentes agrupados en las diferentes organizaciones, demanda igualdad de oportunidades, para el cual se amparan en marcos normativo que, sin embargo, solamente quedan en papeles, en ese sentido las políticas desconocen las verdaderas necesidades que demandan los adolescentes dentro de la sociedad.

Dentro de sus perspectivas y anhelos de estos adolescentes buscan acompañar los diversos problemas sociales que afectan a la sociedad y para ello presentan propuestas transformadoras y participativas orientadas hacia la construcción de ciudadanía en un contexto donde aún tiene confrontaciones con los sectores de los adultos, pero en proceso ya vienen siendo escuchados en ese sentido establecen relaciones con las autoridades locales y nacionales.

Cabe reconocer que aún en los adultos en relación al manejo del poder todavía mantienen prejuicios y estereotipos para que los jóvenes puedan ejercer contribución en los espacios públicos y de esa manera se produce una negación al ejercicio de su libertad y por lo tanto a la construcción de ciudadanía, donde se corta las voluntades, sentimientos y pensamientos propios que tienen los adolescentes.

El constructo teórico de nueva ciudadanía atraviesa por entender como los adolescentes buscan romper paradigmas culturales, como el machismo proveniente de los entornos familiares y escolares, sin embargo dentro del contexto globalizado existe una acumulación de información que también lo procesan los adolescentes, de tal manera que

demandan una atención acorde a sus inquietudes, perspectivas con el propósito de construir ciudadanía, reconfigurando nuevos espacios públicos, el cual se puede evidenciar mediante la implantación de los Consejos Consultivos, Municipios escolares que cumplen un rol de colaboración apoyo ante problemas concernientes que afectan a los adolescentes.

CONCLUSIONES

1. Existen factores limitantes: paradigmas culturales en la concepción, machismo, adulto centrismo y las diferentes percepciones con respecto a la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos del Distrito de Ayacucho – 2023, donde los adultos consideran a los adolescentes bajo estereotipos, concepciones, paradigmas y percepciones como la creencia de que no tienen capacidades para ejercer cargos públicos y que están en proceso de desarrollo, las que afectan el desarrollo de las capacidades en los espacios públicos por parte de los adolescentes.
2. Existen factores que motivan la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho – 2023, porque la norma lo respalda como la Convención y el Código del Niño y del Adolescente, considera como sujetos de derechos con igualdad de oportunidades, en ese sentido participan dentro de un compromiso social, mediante las mesas consultivas, los marcos normativos reconocen a la adolescencia, que tienen la libertad para participar y contribuir en el desarrollo de la sociedad y de esa manera poder ser parte en el constructo y cambio de paradigmas como sujetos de derechos con voz y voto en las decisiones y asuntos que les compete.
3. Existen incidencias de poder asimétrico en la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho – 2023, donde los adultos que ejercen el poder al disminuir las capacidades de los adolescentes permanecen ejerciendo el poder de manera asimétrica a su voluntad e interés de ellos, en ese sentido lo consideran como un “derecho” de manera permanente esta situación ocasiona el reclamo político y confrontacional por parte de los adolescentes para participar en los espacios públicos.

RECOMENDACIONES

- a) A nivel de los gobiernos locales, se requiere que se asigne presupuesto para el fortalecimiento de los espacios y organizaciones como los consejos consultivos, para ir promoviendo prácticas de ciudadanía democrática desde la participación comunitaria, en ese sentido los adolescentes sean coparticipes en las decisiones y el ejercicio de sus derechos como sujetos sociales.
- b) Se recomienda que a partir de los entornos familiares se construyan hogares democráticos rompiendo estereotipos y prejuicios machistas reconfigurando prácticas de democráticas en base al dialogo, horizontal.
- c) Se recomienda que las organizaciones de adolescentes se constituyan en elementos motivadores y movilizados de propuestas, utilizando mecanismos de consulta y dialogo con el Estado, en ese proceso hacer viable la construcción de ciudadanía.
- d) Se debe de hacer incidencia sobre el poder asimétrico en la contribución de los adolescentes buscando el reconocimiento pleno de sus derechos y la contribución en los espacios públicos.
- e) A nivel de la academia, seguir profundizando, modos y formas de participación ciudadana, desde una mirada antropológica que contemple las relaciones de poder y género en las y los adolescentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, I. (2017). Sentido de comunidad, participación comunitaria y agencia personal en habitantes de un asentamiento humano del distrito de San Martín de Porres en Lima. (Tesis para optar el título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología). Pontificia Univers. Lima.
- Aillón. (2002). Entre el yo compartido y el yo estigmatizado. *En revista: Dialogando. Cochabamba: Terre desHommes.*
- Alarcón, R. (1991). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Págs. 240—277.* Lima.
- Alejandro, C. (2010). *Paradigmas Culturales de Infancia como formas de poder.* Lima: IFEJANT. Obtenido de https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2018/10/Paradigmas_culturas_infancia_como_forma_poder_cussi_anovich.pdf
- Alfageme, E., Cantos, R., & Martinez, M. (2003). *De la participación al Protagonismo infantil. Propuestas para la acción.* Madrid España: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Anselm, & Juliet . (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.*
- APA. (2018). *Normas APA.* México: APA.
- Aries, P. (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime.* Paris: Seuil.
- Batallán , G., & Campanini, S. (2008). La participación política de niñas y jóvenes adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *Cuadernos de Antropología Social N°28, pp.85-106.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913915005.pdf>
- Blumenfeld, W. (1963). *La juventud como situación conflictiva.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Original: Berlin, 1936).
- Bolaños, G. (2022). nterculturalidad: Condición fundamental para la convivencia armónica de los pueblos. *En revista: Dialogando. Cochabamba: Terre desHommes.*
- Bonfil, G. (1997). *Los diversos rostros de la infancia en México. Tierra Adentro.*
- Brondi, M. (2001). Niño, familia y comunidad en los Andes. *En revista: Culturas e infancia. Lima: Terre desHommes Alemania.*
- Brussino, D., & Imhoff , S. (20 de Maro de 2013). <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v19n2/a06v19n2.pdf>. Obtenido de

<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v19n2/a06v19n2.pdf>

- Burke, E. (1970). *Reflections on Revolution in France*. Hackett; Indianapolis/Cambridge.
- Campos, C., & Barbato, S. (19 de Setiembre de 2014).
<https://www.scielo.br/j/epsic/a/8hxBQdpQ5WvWMBSLQFhc46Q/abstract/?format=html&lang=es#>. Obtenido de
<https://www.scielo.br/j/epsic/a/8hxBQdpQ5WvWMBSLQFhc46Q/abstract/?format=html&lang=es#>:
<https://www.scielo.br/j/epsic/a/8hxBQdpQ5WvWMBSLQFhc46Q/abstract/?format=html&lang=es#>
- Casa, G. (2009). *Estados de bienestar sus formatos de protección socioeconómica, en relación a la categoría de ciudadanía social – Dialogo con los estudios de G. Esping – Andersen y T. H. Marshall*. Mexico.
- Casas. (1995). *La participación de los niños y niñas en la sociedad europeas. Infancia y sociedad*. Mexico.
- Casas, F., González, M., Navarro, D., Malo, S., Figuer, C., & Bertran, I. (2008). *Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes [Versión electrónica]*. Madrid.
- Castillo, G. (2016). *Adolescencia: mitos y enigmas*. Henao: EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER, S.A.
- Chawla, L. (2001). *Growing Up in an Urbanizing World*. Londres: Earthscan/ UNESCO. Londres : UNESCO.
- Contreras, C., & Pérez, A. (2011). “Participación invisible: niñez y prácticas”.
- Corbin, A. S. (2002). *Base de la Investigacion cualitativa tecnicas y procedimientos para desarrollar la teoria fundamentada*.
- Corona, & Linares, M. (2007). *Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía. En Participación Infantil y Juvenil en América Latina (1era ed.)*. Mexico - UAM.
- Corona, Y., & Perez, C. (2001).). *Infancia y resistencias culturales. La participación de los niños en movimientos de resistencia comunitarios. En N. Del Río (Coord.). La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México*. Mexico: UAM/UNICEF.
- Corona; Linares. (2007). *Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía*. México: UAM.
- Cotler, J. (1986). “La Radicalización Política de la Juventud Popular en el Perú”. *Revista de la CEPAL*, No. 29.
- Crowley, P. (1998). «Participación infantil: para una definición del marco conceptual» en *Actas del Seminario, La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*. Bogota: Fondo de

Naciones Unidas.

- Cussianovich. (1999). *“Infancia como representación social” en niños trabajadores y protagonismo de la infancia*. Lima: IFEJANT.
- Cussianovich. (2010). *Paradigmas Culturales de Infancia como formas de poder*. Lima: IFEJANT.
- Cussianovich Alejandro. (2011). *Hacia un nuevo contrato social por la dignidad de los niños y niñas*. Lima: IFEJANT. Obtenido de <https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/opinion/115>
- Cussianovich, A. (1999). *Infancia como representación social” en niños trabajadores y protagonismo de la infancia*. Editorial IFEJANT, Perú.
- Cussianovich, A. (2007). *Aprender la Condición Humana Ensayo sobre la Pedagogía de la Ternuna*. Lima - Peru: IFEJANT.
- Cussianovich, A., & Márquez, A. (2002). *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes*. Save the Children Suecia. Lima: Save the Children.
- De Mause, L. (1975). *Historia de la Infancia*. México: Alianza Editorial Imhoff, Débora, Brussino, Silvina y Liberabit (2013) *“Participación sociopolítica infantil y procesos de socialización política: exploración con niños y niñas de la ciudad de Córdoba*. Cordova Argentina.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. “Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XX I. Madrid: Santillana.
- Duby, & Ariès. (1989). *Historia de la Vida Privada*. Tomo 9. Madrid - España: Taurus.
- Durand, J. (2014). *Coordenadas Metodológicas. De como armar el rompecabezas*. Mexico : UNAM.
- Durkheim, É. (1992). *Historia de la Educación y de las Doctrina Pedagógicas Evaluación Pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- Eguren, M. (2006). *Educación y participación. Enfoques y prácticas promovidos desde el Estado, la sociedad civil y las escuelas*. En C. Montero (Ed.), *Escuela y participación en el Perú. Temas y dilemas* (pp. 29-127). Lima: IEP. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fernández Hasan, A. (2007). *Reconsideraciones en torno de los derechos de la niñez y la adolescencia*. Revista KAIROS, 11(20).
- Foucault, M. (1984). *Poder y resistencia*.
- Gallego, H., & Gutiérrez, M. (2015). *Concepciones adultas sobre participación infantil en relación con la toma de decisiones*. Barranquilla - Colombia: Redalyc. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/853/85339658007.pdf>
- García. (2015). *Hijos de la violencia: El pandillaje juvenil en el contexto de posguerra en*

- la ciudad de Huamanga, Ayacucho 2012. *investigaciones sociales*, 1- 10.
- García, & Sergio. (1997). *Hacia una justificación de la precidadanía (Mimeografiado)*. Lima.
- García, J., & Parada, D. (2018).). “*Construcción de la adolescencia*”: Una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Revista Javeriana* <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/22490/19892>.
- Gaytan, A. (1998). *Protagonismo infantil. En La participación de niños y adolescente en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: visiones y perspectivas. Actas del Seminario*. Bogota.
- Geertz, C. (1973). *La Interpretación de las Culturas* . Nueva York: Gedisa.
- Geertz, C. (1973). *La Interpretación de las Culturas* . Nueva York : Gedisa .
- Ghiso C., A. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. En G. Rodríguez G., & otros, *Diseño Cualitativo* (págs. 39 - 59). Málaga: Aljibe.
- Gomez. (2008). *Adolescencia y familia Revisión de relación y la comunicación como factores de riesgo o protección*. Mexico.
- Gomez, E. (2008). *Adolescencia y familia: Revisión de relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Universidad Intercontinental Distrito Federal, México. Volumen (10) N°2, página 105-122*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387006.pdf>: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387006.pdf>
- González Ibarra , J. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Editorial Fontana. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Simon-Izcara-Palacios/publication/271504124_MANUAL_DE_INVESTIGACION_CUALITATIVA/links/58949ab192851c54574b9fe7/MANUAL-DE-INVESTIGACION-CUALITATIVA.pdf
- Gonzales, O. (1991). *Normal Nomás. Los Jóvenes en el Perú de hoy Lima*. Lima: CEDHIP, CIDAP, IDS.
- Grinnell, & Unrau. (2005). *Social work: Research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches (7a. ed.)*. Nueva York, NY, EE. UU: Oxford University Press.
- Hart, & Rajbhandary. (2003). *De la participación al protagonismo infantil Propuestas para la acción*. New York.
- Hart, R. (1992). *Childrens Participation: From tokenism to citizenship, Innocenti essays, no. 4, Centro Internacional*. Italia: Centro Internacional.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación. México, D.F.:* McGraw-Hill, C. Mexico.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación sexta Edición*. Mexico : Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736.
- Hernandez, Y., Llanes, M., & Velázquez, R. (05 de Diciembre de 2017). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/729/72954786006/html/#B39>:
<https://doi.org/10.15517/rr.v96i2.32083>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2020). *Análisis del poder Político*. Editorial Jurídicas UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2749/4.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Directorio Nacional de Centros poblados Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/tomo2.pdf
- Izzedin, R., & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza...ayer y hoy. *Revista LIBERABIT*, 15(2), 109-115.
- Jaramillo, J., Gómez, D., López, A. N., & Pérez, L. (21 de Abril de 2014). “Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares”. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-47242014000300009. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-47242014000300009
- José R. Llobera Antropología política
- Jorge, E., & Gónzales, M. (2017). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044268>. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044268>
- Jorge, Elizabeth y González, Maria Cristina. (2017). *Estilos de crianza parental: una revisión teórica. Informes Psicológico, volumen (17), N°2, página 39-66*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044268>. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044268>
- Kett, J. (1970). *Rites of passage: Adolescence in America to the Present*. New York.
- Landau, M. (2006). ¿Qué significa construir ciudadanía? *Construir ciudadanía / Perspectivas*.
- Lansdown, G. (2001). *Promoviendo la participación de los niños en la toma de decisiones democráticas*. Florencia: UNICEF Centro Innocenti.
- Lévi-Strauss. (1991). *Estructuras elementales de parentesco*. Barcelona : Paidós.
- Liebel, M. (1994). *Protagonismo Infantil. Movimientos de niños trabajadores en América Latina*. Managua Nicaragua: Ed. Nueva Nicaragua.

- Liebel, M. (2007). *Paternalismo, participación y protagonismo infantil. En Participación Infantil y Juvenil en América Latina (1era ed.)*. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana: México.
- Londoño, & Izzedin, R. (03 de Agosto de 2009). “*Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy*”. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>:
<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>
- Lutte, G. (1991). <http://www.amistrada.net/s/s-libr/s-libr-lutteliberadolesc.pdf>. Obtenido de Liberar la Adolescencia, La Psicología de los jóvenes de hoy.
- Marcano , F. (1999). *La caracterización del espacio público: estética y función*. Institu de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.
- María Ana , P. (2005). Espacio público y reconstrucción de la ciudadanía. *Revista Mexican de Sociología* 67, núm 3 (julio - septiembre), pp. 649 - 654. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v67n3/v67n3a9.pdf>
- Martinez, M. (2014). *Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina* . Madrid España.
- Mayan, M. (2001). *Una Introducción a los Métodos Cualitativos. Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Obtenido de <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>.
- Mendez, G. (1990). *Los Jóvenes del Nuevo Perú Profundo*. Lima: DESCO.
- Méndez, G. (1990). *Los Jóvenes del Nuevo Perú Profundo*. Lima: DESCO.
- Mendivil, L. (2007). *Lo que los niños cantan, comunican y aprenden*. Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6941/MENDIVIL_TRELLES_LUZMILA_NINOS_COMUNICAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y:
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6941/MENDIVIL_TRELLES_LUZMILA_NINOS_COMUNICAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza, R. (2016). *Rol de la familia en la participación protagónica de las y los adolescentes El caso de adolescentes representantes de organizaciones de infancia en el Perú*. Lima.
- Micucci, J. (2005). *El adolescente en la terapia familiar. Cómo romper el ciclo del conflicto y el control*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Miguel, D; Bretones, X. (2005). *Infancia: con voz. 6 años de trabajo sobre Participación en organizaciones juveniles*. Mexico: McGraw Hill.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-lainvestigacion>.

- Montero. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires Argentina: PAIDOS.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar, el método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS.
- Montesquieu, C. (1748). *El Espíritu de las Leyes*. Santiago-Chile.: Ercilla.
- Montoya , R. (1998). *Multiculturalidad y política. Derechos indígenas, ciudadanos y humanos*. Lima Sur, Casa de Estudios del Socialismo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272007000100035
- Núñez, Y. (2019). *La participación ciudadana de los jóvenes en el fortalecimiento de la democracia en los distritos metropolitanos de Huamanga*. Ayacucho.
- Pasek, E., Ávila, N., & Matos, Y. (30 de Octubre de 2015). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000200006. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000200006
- Pereira, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI: Entre impotencia, resiliencia y poder Comp.*.
- Pinzón, & Herney. (2010). *Concepciones y Prácticas de Participación y Formación Ciudadana a través de la figura del personero estudiantil: la experiencia de una institución educativa oficial de san gil, Santander*. Santander.
- Porta, L., & Silva, M. (2003). *La investigación cualitativa: el análisis de contenido en la investigación educativa. Red Nacional Argentina de Documentación e Información Educativa REDUC*. Obtenido de Recuperado de <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>
- Prensky, M. (2010). *“Nativos e Inmigrantes Digitales”*. New York: Impresión: Albatros, S.L.
- Quispe, E. (2020). *Rol de los familiares en la participación comunitaria de las y los adolescentes: caso ARELIT*. Ayacucho.
- Rabotnikof , N. (2011). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. Instituto de investigaciones Filosóficas, N°. 28, pp. 209-212. Obtenido de https://www.academia.edu/63386337/Un_%C3%A1mbito_com%C3%BA_n_para_discutir_el_espacio_p%C3%BA_blico_Respuesta_a_los_comentaristas_del_libro_En_busca_de_un_lugar_com%C3%BA_n
- RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1940). *African Political Systems*. Oxford University: Londres: Oxford University.
- Ramírez Kuri, P. (2013). Las disputas por la ciudad, espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa. *Biblioteca Mexicana del Conocimiento, Gobierno y administración Pública* . Obtenido de

https://www.academia.edu/22466400/Disciu_espsp

- Ramirez, & Contreras. (2015). “*Concepciones juveniles sobre participación infantil y Derechos del niño*”.
- Ramírez, M., & Contreras, S. (11 de Setiembre de 2015).
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272015000200009. Obtenido de
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272015000200009
- Real academia Española. (2014). *Adolescencia*. 23° edición . Obtenido de
<https://dle.rae.es/adolescencia>
- Ribeiro, M., Bonfin, J., Padilha, E., & Silva, A. C. (28 de Mayo de 2016).
<https://www.scielo.br/j/psoc/a/J7KqkS7nPLg55HnS46sWRPw/abstract/?lang=pt>.
 Obtenido de
<https://www.scielo.br/j/psoc/a/J7KqkS7nPLg55HnS46sWRPw/abstract/?lang=pt>
- Rodríguez Gómez, D., & Valldeoriola Roquet, J. (2009). *Metodología de la investigación*.
 Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Ron , J. (1977). Sobre el concepto de cultura. *Cuaderno populares IADAP*. Obtenido de
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf>
- Rousseau. (1762). *El Contrato Social*. Madrid: Aguilar.
- Rousseau, J. (1755). *Discurso sobre el Origen y la Desigualdad entre los Hombres*.
 Barcelona - España: Península.
- Saravia, L. (1990). “*Juventud, empleo y educación*”, en *Juventud, crisis y cambio social en el Perú*. Lima: IPEC.
- Scott , J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Editorial Era, colección problemas de México. Obtenido de
<https://we.riseup.net/assets/315252/james+scott.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. . Bogotá, Colombia: Planeta.
- Serrano, & Lopez. (1994). *Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social- comunitaria*. *Revista de Ciencias Sociales*, (XXIX), 3-4.
- Tanaka, M. (1999). *La participación social y política de los pobladores populares Urbanos: ¿del movimientismo a una política de ciudadanos? El caso de El Agustino Lima: IEP (Documento de Trabajo, 100. Serie Sociología y Política, 19)*.
 Lima.
- Ted C. Lewellen Introducción a la Antropología Política
- Trigoso, A. (2016). *Procesos psicosociales comunitarios en docentes de escuelas públicas y docentes PUCP a partir del diplomado en educación socioemocional para la convivencia escolar. (Tesis para optar el título de Magíster en Psicología*

Comunitaria). Pontificia Universidad. Lima.

Tylor, E. (1871). *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Custom*. Publicado en español como *Tylor, E. B. Cultura primitiva: Los orígenes de la cultura*. Ayuso, 1976, 387 páginas, 2 volúmenes. Londres.

Van Dijk, S. (2006). *Participación infantil. Una revisión desde la ciudadanía*. TRAMAS, 28, 43-66.

Vasen, J. (2000). *¿Post – mosquitos?, El Niño, el psicoanálisis, la historia. En ¿post – mosquitos? Preferencias, fantasmas y duendes en la clínica con los niños y*. Buenos Aires: S.A Consulta.

Wiesenfeld, E. (16 de Julio de 2015). *Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica*. Obtenido de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/276/258>: <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/276/258>

ANEXOS:
Anexo 1 : Matriz de consistencia.

Tema: Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho - 2023.

Problema	Objetivos	Hipótesis/VARIABLES	VARIABLES/Indicadores	Metodología
<p>Problema General: ¿Cómo es el proceso de participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana en Ayacucho?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Quiénes y por qué se promueve la participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana?</p> <p>b) ¿En qué espacios de participación ciudadana se promueve la participación de los adolescentes?</p> <p>c) ¿Cuál es el significado social y cultural de la participación de los adolescentes en los espacios de participación de ciudadana?</p>	<p>Objetivo General Explicar cómo es el proceso de participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana en Ayacucho</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Conocer quiénes y por qué se promueve la participación de los adolescentes en los espacios de participación ciudadana</p> <p>b) Explicar en qué espacios de participación ciudadana se promueve la participación de los adolescentes</p> <p>c) Explicar cuál es el significado social y cultural de la participación de los adolescentes en los espacios de participación de ciudadana</p>	<p>Hipótesis General Existe participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) Existe la promoción de la participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho</p> <p>b) Existen espacios de participación de los adolescentes en la promoción de la participación en la construcción de ciudadanía en espacios públicos Distrito de Ayacucho</p> <p>c) Existen significados sociales y culturales de la participación de los adolescentes en los espacios de participación en el Distrito de Ayacucho.</p>	<p>V. I.: Participación ciudadana de los Adolescentes</p> <p>- Entidades promotoras</p> <p>- Factores limitantes.</p> <p>- Factores que obstaculizan la participación.</p> <p>- Espacios de participación</p> <p>V. D. Construcción de ciudadanía en espacios públicos</p> <p>- Incidencia del poder asimétrico.</p> <p>- nueva ciudadanía</p>	<p>Tipo de investigación Cualitativa.</p> <p>Método Etnográfico</p> <p>Muestra 15 adolescentes y 05 representantes de instituciones.</p> <p>Técnicas Entrevista.</p> <p>Instrumentos Guía de Entrevistas</p> <p>Procedimiento Acopio de información, Sistematización, Evaluación e Informe final.</p>

Justificación:

En los últimos cuarenta años entre la adolescencia y la sociedad adulta no hay una quietud, se está dando una inquietud, con múltiples manifestaciones y representaciones sociales que han originado desde las organizaciones de Adolescentes, desde su participación en los diferentes espacios, las formas de rebeldía de los Adolescentes, la dificultad de la adolescencia por encontrar espacios propios de participación.

En tiempos contemporáneos en las que vivimos se está dando una nueva configuración de hábitos, comportamientos, representaciones sociales, entre otras, no hay una relación “sana” de relación entre los adultos y la adolescencia, es una relación que está produciendo conflictos, déficit identitario de roles, funciones, de modelos, estas inquietudes hacen difícil las relaciones y dinámicas familiares, intrafamiliares e intergeneracionales.

Por ello es importante entender esta crisis de inquietud, esta desorientación, a través de la investigación visibilizar que está emergiendo elementos para hacer una propuesta nueva que ayude a entender y recuperar el equilibrio frente a los fenómenos, no del estado sino de la diversidad de experiencias de organizaciones que ayuden a comprender esta

nueva representación de ciudadanía vertical entre los adultos y los adolescentes, sino pensar en una nuevo pacto social de ciudadanía en la que permita construir desde la perspectiva de los adolescentes organizados porque los contextos son diversos y existen particularidades de experiencias que están emergiendo en cada contexto y lugar. Una mirada antropología es fundamental porque el tema de la ciudadanía tiene un componente de la antropología cultural, no es solo un tema político, jurídico, social; sino es un tema fundamentalmente cultural, desde un desborde interdisciplinario desde la sociología, psicología, educación y el derecho, pero no impide que nos focalicemos desde la antropología social, para entender estas diferentes representaciones sociales en los contextos actuales y su proceso de participación dentro de la escena de toma de decisiones en los espacios públicos y privados.

Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada
“Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos
Distrito de Ayacucho - 2023”

Responsable: Alfredo QUISPE FERNÁNDEZ

Dirigida a: las y los adolescentes varones y mujeres de 12 a 17 años que tengan como mínimo un año de participación activa en las diferentes experiencias organizativas y Consejos Consultivos del distrito de Ayacucho.

Buenos días/tardes/noches, dígame su nombre completo, edad y organización a la cual pertenece.

1.- Participación de las y los adolescentes: percepciones, motivaciones e importancia.

- ¿Qué entiende por participación? ¿Considera que es importante participar? ¿Por qué?
- ¿Considera que las y los adolescentes dentro de la familia y en espacios públicos deben participar? ¿Por qué?
- ¿Cómo cree que los adultos los percibe su participación en estos espacios donde participas? ¿Por qué?
- ¿Qué te motiva a participar en dicha organización? ¿Y en los diferentes espacios?
- ¿Crees que existen factores que limitan tu participación? ¿Por qué?
- ¿Qué elemento o factores promueven tu participación? ¿Y porque crees?

2.- Motivaciones e inserción de las y los adolescentes en espacios públicos de toma de decisiones

- ¿En tu casa tus padres te dejan participar de las decisiones? ¿Qué les motiva? o ¿por qué?
- ¿Qué tipo de decisiones permiten que tomes en estos espacios públicos en las cuales participas? ¿Por qué?
- ¿Conoces alguna norma que te permite participar de estos espacios en las que están presentes?
- ¿De qué manera cree que las y los adolescentes deberían participar en estos diferentes espacios?
- ¿En los espacios donde participa alguna vez lo han limitado su participación? ¿Por qué?
- ¿Cómo los adultos limitan su participación en espacios de toma de decisiones en la que participo? Y ¿Por qué cree?
- ¿Qué les motiva a insertarse en estos espacios de toma de decisiones? ¿Por qué?
- ¿Ud. Cree que sus opiniones son tomadas en cuenta por los adultos en los espacios donde participas? ¿Por qué?

3.- Nuevo Pacto Social de Ciudadanía

- ¿Ud. Entiende que es ciudadanía? ¿Cómo lo ejerces? ¿Por qué es importante saberlo?
- ¿Conoce de alguna norma que lo ampara para ejercer su ciudadanía?
- ¿Qué tipo de relación se da entre las y los adolescentes y los adultos en los espacios donde participas?
- ¿Crees que los adultos son los que toman las decisiones siempre? ¿Porqué?
- ¿Crees que los adultos los consideran a los adolescentes futuros ciudadanos? ¿Por qué?
- ¿Crees que los adultos consideran a los adolescentes importante en los acuerdos y toma de decisiones? ¿Por qué?
- ¿En los espacios donde Ud. Participa los integrantes que tipo de ciudadanía proponen?

MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Ayacucho, a las 9:15 a.m. del viernes 06 de diciembre de 2024, se realizó la sustentación de tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los jurados, presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Sigwas (Decano), el Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra (Miembro), la Mtra. Yolanda Juárez Choque (Miembro), el Mg. Mariano Arones Palomino (Miembro), el Dr. Lucio Alberto Sosa (Asesor), se reunieron para evaluar la sustentación de tesis presentada por el Bach. **ALFREDO QUISPE FERNANDEZ**, titulada: **PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS DISTRITO DE AYACUCHO - 2023**. Con el objetivo de optar el título de Licenciado en Antropología Social.

Una vez verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la Resolución Decanal N° 1117 -2024- UNSCH-FCS/D, conforme al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Antropología Social. Posteriormente, el presidente autorizó al Bach. a iniciar su sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para la exposición.

Finalizada la exposición, se dio inicio a la ronda de preguntas. el Mtro. Mariano Arones Palomino, fue la primera en intervenir, seguido por la Mtra. Yolanda Juárez Choque y el Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra. Finalmente, el asesor de tesis aclaró algunos puntos que el sustentante no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado solicitó a la tesista y al público abandonar la sala para proceder a la deliberación y a la emisión de la calificación final. El secretario docente recogió las hojas de calificación, que fueron las siguientes: El Mtro. Mariano Arones Palomino (15), la Mtra. Yolanda Juárez Choque (14) y el Mtro. Filomeno Alejandro Peralta Izarra (14). El resultado final fue aprobado por unanimidad, con una nota promedio de catorce (14).

El acto académico concluyó a las 10:20 a.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

.....
Dr. Oscar V. Roque Sigwas
DECANO



Juan Benigno. Gutiérrez Martínez
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

AV. Independencia S/N. Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 003/EPAS/FCS/UNSCH

1. Nombres y Apellidos del Investigador: Alfredo Quispe Fernandez
DNI N° 42825590
Código: 10062002
2. Escuela Profesional: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
3. Facultad: CIENCIAS SOCIALES
4. Tipo de trabajo Académico Evaluado: TESIS DE PREGRADO
5. Título del Trabajo Académico: Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos distrito de Ayacucho – 2023
6. Software de Similitud: TURNITIN
7. Fecha de Recepción: 17 de marzo de 2025
8. Fecha de Evaluación: 24 de marzo de 2025
9. Porcentaje de similitudes: 6%
10. Evaluación de Originalidad:

Porcentaje de Similitud	Resultado
* 6%	** APROBADO

* consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO, si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 24 de marzo de 2025

Mtra. Yolanda Juárez Choque

Docente Instructor- EPAS

Departamento Académico de Ciencias- Histórico Sociales

Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos distrito de Ayacucho - 2023

por Alfredo Quispe Fernandez

Fecha de entrega: 08-mar-2025 06:42a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2608811216

Nombre del archivo: TESIS_ALFREDO_QUISPE_FERNANDEZ.docx (412.69K)

Total de palabras: 38707

Total de caracteres: 219995

Participación de los adolescentes en la construcción de ciudadanía en espacios públicos distrito de Ayacucho - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	repebis.upch.edu.pe Fuente de Internet	<1%
3	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
5	revistas.upel.edu.ve Fuente de Internet	<1%
6	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1%
7	worldvision.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.scielo.org.co Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%
10	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%

12	Fuente de Internet	<1 %
13	doczz.es Fuente de Internet	<1 %
14	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
15	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
16	pdfcoffee.com Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	www.ops-oms.org Fuente de Internet	<1 %
21	Boza Turriate, Raquel Betzabe. "Participación Comunitaria en Mujeres Adolescentes de Organizaciones Sociales de la Provincia de Huamanga en Ayacucho", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru), 2024 Publicación	<1 %
22	kupdf.net Fuente de Internet	<1 %
23	www.derechos.org.ve Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 30 words